

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

MEMORIA

INFORME ECONÓMICO

ESTADO DE INGRESOS
Clasificación económica

**Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno
en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2005
y definitivamente el día 3 de febrero de 2006**

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

MEMORIA

ÍNDICE

1. Magnitudes globales.....	5
2. Presidencia	15
3. Corporación. Deuda Pública.....	18
4. Bienestar Social.....	18
5. Participación Ciudadana	19
6. Hacienda	25
7. Urbanismo	28
8. Empleo.....	28
9. Gobernación	30
10. Recursos Humanos	33
11. Economía	35
12. Cultura.....	41
13. Igualdad	41
14. Fiestas Mayores	42
15. Innovación, Educación y Universidades.....	43
16. Salud y Consumo.....	45
17. Vía Pública.....	50
18. Medio Ambiente	50
19. Juventud y Deportes	51
20. Cooperación al Desarrollo	51
23. Órgano Económico-Administrativo	52
24. Gerencia Municipal de Urbanismo.....	52
25. Instituto Municipal de Deportes	54
26. Agencia Municipal de Recaudación	55
27. Real Alcázar.....	56
28. Emasesa	57
29. Emvisesa.....	60
30. Lipasam	63
31. Tussam.....	65
32. Sevilla Global.....	68

1. MAGNITUDES GLOBALES

1.1. El Presupuesto y su consolidación

El Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2006 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Corporación.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de la Gerencia de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Real Alcázar y Agencia Municipal de Recaudación.
- c) Los presupuestos de explotación y capital de las sociedades mercantiles municipales TUSSAM, EMASESA, LIPASAM, EMVISESA y SEVILLA GLOBAL.

El presupuesto alcanza un importe total, para la Corporación, de 624.802.328,00 euros, que, consolidado con los Organismos Autónomos, asciende hasta 774.318.266,33 euros e incluyendo la consolidación de las previsiones de las empresas públicas suma 1.263.166.954,79 euros.

Esto supone, considerando exclusivamente al Ayuntamiento de Sevilla, y sus Áreas Municipales, un incremento del 11,18 por ciento, que, en términos absolutos, significa 62.826.266,50 euros más que en el ejercicio anterior.

Considerando el Presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos (Agencia de Recaudación, Instituto de Deportes, Gerencia de Urbanismo y Real Alcázar) en términos consolidados el crecimiento es de 164.122.326,78 euros, lo que representa un 26,90 por ciento respecto a las previsiones de 2005.

Finalmente, el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Sevilla integrando las empresas municipales experimenta un incremento de 266,8 millones de euros, es decir un 26,78 por ciento.

A continuación se ofrece el detalle por capítulos de los presupuestos de ingresos y gastos de la Corporación y el consolidado con los Organismos autónomos.

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2006
I	Impuestos directos.....	206.745.368,00 €
II	Impuestos indirectos.....	25.027.347,37 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	60.224.909,83 €
IV	Transferencias corrientes.....	248.189.852,62 €
V	Ingresos patrimoniales.....	4.474.551,21 €
VI	Enajenación de inversiones reales.....	1.978.415,00 €
VII	Transferencias de capital.....	2.522.889,41 €
VIII	Activos financieros.....	1.202.024,00 €
IX	Pasivos financieros.....	74.436.970,56 €
TOTAL.....		624.802.328,00 €

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2006
I	Gastos de personal.....	241.894.223,26 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	72.452.977,21 €
III	Gastos financieros.....	11.806.110,16 €
IV	Transferencias corrientes.....	172.014.469,88 €
VI	Inversiones reales.....	32.150.051,96 €
VII	Transferencias de capital.....	42.763.364,29 €
VIII	Activos financieros.....	11.051.186,54 €
IX	Pasivos financieros.....	40.669.944,70 €
TOTAL.....		624.802.328,00 €

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS		2006
I	Impuestos directos.....	206.745.368,00 €
II	Impuestos indirectos.....	25.027.347,37 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	95.087.979,97 €
IV	Transferencias corrientes.....	248.763.806,60 €
V	Ingresos patrimoniales.....	9.548.265,21 €
VI	Enajenación de inversiones reales.....	18.978.415,00 €
VII	Transferencias de capital.....	94.065.032,62 €
VIII	Activos financieros.....	1.665.080,00 €
IX	Pasivos financieros.....	74.436.971,56 €
TOTAL.....		774.318.266,33 €

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS

CAPÍTULOS		2006
I	Gastos de personal.....	286.534.081,49 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	103.909.342,51 €
III	Gastos financieros.....	11.893.110,16 €
IV	Transferencias corrientes.....	133.385.270,02 €
VI	Inversiones reales.....	144.659.362,45 €
VII	Transferencias de capital.....	41.752.911,46 €
VIII	Activos financieros.....	11.514.242,54 €
IX	Pasivos financieros.....	40.669.945,70 €
TOTAL.....		774.318.266,33 €

Asimismo, el desglose del presupuesto de la Corporación por Áreas es el siguiente:

ÁREA	CRÉDITOS
01. Presidencia.....	125.456.218,00 €
02. Corporación. Deuda Pública	51.876.054,86 €
03. Bienestar Social	26.616.544,90 €
04. Participación Ciudadana.....	7.053.605,31 €
05. Hacienda.....	66.026.927,62 €
06. Urbanismo.....	39.629.101,86 €
07. Empleo.....	17.125.824,29 €
08. Gobernación.....	81.154.806,01 €
09. Recursos Humanos.....	67.987.048,45 €
10. Economía	7.436.038,29 €
11. Cultura	17.739.902,68 €
12. Igualdad.....	1.508.737,27 €
13. Fiestas Mayores	7.364.493,19 €
14. Innovación, Educación y Universidades.....	8.919.954,52 €
15. Salud y Consumo.....	17.492.825,71 €
16. Vía Pública.....	28.082.447,60 €
17. Medio Ambiente	2.980.079,92 €
18. Juventud y Deportes.....	29.050.338,83 €
19. Distritos.....	14.848.884,50 €
20. Cooperación al Desarrollo	3.647.157,55 €
21. Consejo Económico y Social.....	174.499,00 €
25. Órgano Económico-Administrativo	335.917,36 €
30. P.S.O.E.....	191.121,60 €
31. I.U.....	52.287,96 €
32. P.P.....	165.879,12 €
33. P.A.....	64.909,20 €
34. Grupos Políticos	123.266,13 €
35. Personal adscrito Organismos Autónomos.....	1.697.456,27 €
TOTAL	624.802.328,00 €

Finalmente, se ofrece el desglose por capítulo de los presupuestos de ingresos y gastos consolidados con las empresas municipales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

CAPÍTULOS	2006
I Impuestos directos.....	206.745.368,00 €
II Impuestos indirectos.....	25.027.347,37 €
III Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	305.876.584,57 €
IV Transferencias corrientes.....	249.415.182,21 €
V Ingresos patrimoniales.....	23.963.909,41 €
VI Enajenación de inversiones reales.....	72.099.132,19 €
VII Transferencias de capital.....	94.853.492,62 €
VIII Activos financieros.....	17.151.182,40 €
IX Pasivos financieros.....	268.034.756,05 €
TOTAL	1.263.166.954,82 €

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

CAPÍTULOS		2006
I	Gastos de personal.....	440.485.419,95 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	184.785.805,17 €
III	Gastos financieros.....	19.866.816,15 €
IV	Transferencias corrientes.....	38.358.928,31 €
VI	Inversiones reales.....	368.260.110,77 €
VII	Transferencias de capital.....	39.080.273,53 €
VIII	Activos financieros.....	122.898.226,41 €
IX	Pasivos financieros.....	49.431.374,53 €
TOTAL.....		1.263.166.954,82 €

1.2. Clasificación funcional

El Presupuesto profundiza en los objetivos iniciados en el año 2004, y a su carácter expansivo añade una apuesta por las políticas sociales y un espectacular incremento en las inversiones.

El carácter social del Presupuesto se pone de manifiesto en su clasificación funcional: el 38,38 por ciento corresponde a la producción de bienes públicos de carácter social, el 14,1 por ciento a protección civil y seguridad ciudadana y el 8,41 por ciento a Seguridad, protección y promoción social, siendo igualmente las tres funciones que mayor crecimiento experimentan en el presupuesto.

El siguiente cuadro ofrece el desglose del presupuesto de la Corporación por funciones y grupos de función.

PRESUPUESTO 2006	
1. Servicios de carácter general.....	124.797.793,96 €
1.1. Órganos de Gobierno.....	16.771.651,38 €
1.2. Administración General.....	108.026.142,58 €
2. Protección civil y seguridad ciudadana.....	88.143.924,04 €
2.2. Seguridad y Protección Civil.....	88.143.924,04 €
3. Seguridad, protección y promoción social.....	52.573.968,99 €
3.1. Seguridad y Protección Social.....	34.770.190,73 €
3.2. Promoción Social.....	17.803.778,26 €
4. Producción de bienes públicos de carácter social.....	239.320.178,30 €
4.1. Sanidad.....	16.172.503,04 €
4.2. Educación.....	7.680.903,34 €
4.3. Vivienda y Urbanismo.....	62.711.549,46 €
4.4. Bienestar Comunitario.....	73.827.461,12 €
4.5. Cultura.....	55.265.704,38 €
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales.....	23.662.056,96 €
5. Producción de bienes públicos de carácter económico.....	40.082.979,01 €
5.1. Infraestructuras básicas y transportes.....	40.082.979,01 €
6. Regulación económica de carácter general.....	16.025.159,38 €
6.1. Regulación económica.....	12.736.417,38 €
6.2. Regulación comercial.....	3.288.742,00 €
7. Regulación económica de sectores productivos.....	11.982.269,46 €
7.2. Industria.....	7.903.460,14 €
7.3. Energía.....	554.836,75 €
7.5. Turismo.....	3.523.972,57 €
01 Deuda Pública.....	51.876.054,86 €
0.1. Deuda Pública.....	51.876.054,86 €
TOTAL.....	624.802.328,00 €

El carácter inversor se pone igualmente de manifiesto al observar el peso que los capítulos de gastos de capital, y en concreto el de inversiones reales, representan en el ejercicio, y su comparación con los del ejercicio anterior. Si en la Corporación el crecimiento del capítulo VI asciende al 28,52 por ciento, en el consolidado con los organismos autónomos el crecimiento representa un 144,16 por ciento, debido fundamentalmente al esfuerzo inversor que, financiado con el patrimonio municipal del suelo, prevé realizar la Gerencia de Urbanismo, sin perjuicio de las actuaciones igualmente previstas por el Instituto Municipal de Deportes.

Finalmente debe reseñarse igualmente que el esfuerzo realizado durante el ejercicio 2005 en fomentar la participación ciudadana a través del instrumento de los presupuestos participativos tiene su continuidad en el ejercicio 2006 con un mayor desglose de actividades, que se extienden prácticamente a todas las áreas y Organismos, y unas dotaciones presupuestarias más elevadas.

En relación con el objetivo referido a las políticas sociales, como se ha dicho concentran más de la mitad del Presupuesto, el 56,55 por ciento, de forma que de los recursos previstos en el Presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos para 2006, se destinan a la Producción de Bienes Públicos de Carácter Social, la Promoción del Empleo y a la Acción Social alcanzan una cifra de 437.884.487,25 euros, experimentando un crecimiento del 47,20 por ciento respecto al año 2005, que, en términos absolutos significa un incremento de 140.409.134.05 euros. Dentro de estas políticas, se desarrollan:

- los Programas de Salud,
- la Educación, la Cultura y el Deporte,
- los Servicios Sociales y los Programas de Igualdad,
- la Participación Ciudadana,
- la Promoción del Empleo,
- el Urbanismo, y
- la limpieza y protección del Medio ambiente, y

La acción social, que incluye los programas de Bienestar Social e Igualdad, alcanza un total de 34.770.190,73 euros, es decir 5,6 millones de euros más que en el ejercicio 2005, con un crecimiento porcentual del 19,18 por ciento.

Desde el Área de Bienestar Social, se seguirá avanzando en la prevención y promoción social, frente a políticas de carácter asistencial, y así se consolidará la nueva distribución territorial de la Red Básica de Servicios Sociales Municipales, con mayores recursos humanos para la atención ciudadana y también con mayores recursos económicos, que permitirán la construcción de un nuevo Centro de Servicios Sociales en Rochelambert y las reformas en los Centros de Macarena y San Pablo, y se avanzará también en el desarrollo de programas de intervención con personas mayores, personas con discapacidad, población inmigrante, personas sin hogar y menores.

La función, otros Servicios comunitarios y sociales, donde se presupuestan los Servicios y Programas de Participación Ciudadana, supera los 24 millones de euros, creciendo 5,5 millones, es decir un 29,04 por ciento.

La función Promoción del empleo cuenta con un presupuesto total de 17.803.778,26 euros, creciendo un 82,44 por ciento, lo que representa más de 8 millones de euros.

El carácter eminentemente social de las políticas desarrolladas por el Área de Empleo la sitúan para el ejercicio 2006 como una de las áreas que reciben una atención prioritaria, y así su Presupuesto se ve incrementado en un 116 por ciento, 9,2 millones de euros más que en 2005, alcanzando un total, superior a los 17 millones de euros.

La función de bienestar comunitario, que incluye los créditos destinados a la conservación, la limpieza de la ciudad y la protección del Medio Ambiente, se convierte también en una de las prioridades del Presupuesto, y así su dotación presupuestaria crece con respecto a 2005 en 6.730.876,04 euros, un 10,03 por ciento, y alcanza así un total de 73.827.461,12 euros.

En este apartado es importante resaltar el importante incremento con el que contará el Área de Vía Pública, que priorizará de forma clara las tareas de mantenimiento, conservación y limpieza de la ciudad, y para ello prevé un contrato de mantenimiento que supera al actualmente vigente en 1.600.000 euros, lo cual redundará en beneficio de todos los ciudadanos, al contemplarse en este nuevo contrato todas las zonas de la ciudad, con un coste total de 5,7 millones de euros.

Los Programas de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con 16.172.503,05 euros, lo que supone un aumento del 6,9 por ciento respecto a 2005 y más de un millón de euros.

El programa de educación dispondrá de un presupuesto de 7.680.903,35 euros, en el que se incluyen todas las actuaciones destinadas a programas educativos y a la conservación, mantenimiento y mejora de los Centros Públicos de la ciudad, contando con un Plan de Inversiones específico para ello.

Por otra parte, los programas de Juventud, Cultura y Deportes también reciben un trato preferente, destinándose a los mismos 64,9 millones de euros, lo que representa un crecimiento absoluto de 9,5 millones de euros y porcentual del 17,32 por ciento.

Finalmente, los programas de urbanismo y vía pública alcanzan la cifra histórica de los 198,5 millones de euros, lo que representa un 25,64 por ciento del presupuesto total del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, con un incremento del 108,67 por ciento, equivalente a 103,4 millones de euros.

En íntima relación con el bienestar de los ciudadanos, cabe destacar el importante esfuerzo presupuestario que reciben también los programas de seguridad y protección civil, a los que se destina el 14,10 por ciento del Presupuesto del Ayuntamiento, es decir, 88.143.924,03 euros.

Otro de los objetivos del Presupuesto lo constituye el importante esfuerzo que el Ayuntamiento de Sevilla hace para el próximo año para garantizar el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos de transporte y limpieza que prestan las empresas municipales.

Así, las transferencias económicas que el Ayuntamiento de Sevilla realizará en 2006 a las Empresas y LIPASAM volverán a verse incrementadas, para compensar la diferencia del coste de los servicios y el precio que los usuarios abonan por ellos.

Basta en este sentido recordar, que las tarifas y tasas que regulan estos servicios sólo se han visto incrementadas en un 3,3 por ciento, y sin embargo resulta obvio que el precio del carburante, por ejemplo, ha subido muy por encima de este porcentaje.

Concretamente TUSSAM contará con transferencias para sufragar su gasto corriente por un importe total de 33.548.333 euros, 6 millones de euros más que en 2005, lo cual supone un incremento del 21,78 por ciento.

Del mismo modo, LIPASAM contará con transferencias para sufragar su gasto corriente por un importe total de 59.638.208,71 euros, es decir 3,5 millones de euros más que en 2005, lo cual supone un incremento del 6,23 por ciento.

Pero además de estos incrementos en las transferencias a TUSSAM y LIPASAM, el Presupuesto vuelve a incidir de forma clara en el carácter social de ambos servicios públicos, y así TUSSAM recibirá 5,5 millones de euros para compensar la gratuidad de los pensionistas y jubilados (2 millones y medio más que en 2005), un millón de euros por el Bono-bús Solidario y 700.000 euros por las bonificaciones en las tarjetas de los jóvenes, lo que totaliza un incremento de 8.550.000 euros, es decir un 31,04 por ciento más.

Respecto a LIPASAM, también se han consignado además, cinco millones de euros adicionales en el Área de Vía Pública, para compensar los costes derivados de Programas especiales diseñados por esta área Municipal, para atender Servicios Extraordinarios, como son los prestados durante los fines de semana, o aquellos que se derivan de la celebración de determinados acontecimientos que se realizan en nuestra ciudad y que provocan una alta concentración de personas.

Por lo tanto, el incremento total de transferencias corrientes a LIPASAM, asciende a ocho millones y medio de euros, lo cual supone un incremento total del 15,14 por ciento.

Dentro de la apuesta por la mejora de los servicios públicos, debe incluirse igualmente el esfuerzo presupuestario realizado en el capítulo I, donde se prevé un incremento importante de plazas que garanticen igualmente la adecuada prestación de los servicios municipales. Así, el Capítulo I experimenta en el ejercicio 2006 un crecimiento superior a los 22 millones de euros, lo cual supone un incremento del 10,83 por ciento, que obedece, entre otras causas, a la apuesta en relación con el crecimiento del empleo, al contemplar la creación de 67 nuevas plazas, de las cuales:

- 43 serán para los Distritos Municipales, para atender los cinco nuevos Distritos creados, que entrarán en funcionamiento el próximo enero, y para dotar mejor a los ya existentes, y poder efectivamente prestar un servicio más eficiente y cercano a los ciudadanos.
- 20 nuevas plazas para el Servicio de Extinción de Incendios.
- Se dota el Órgano de Reclamaciones Económicas Administrativas, en el que se prevé la constitución por tres miembros y un apoyo administrativo de cuatro personas, que se adaptará conforme lo demande el nivel de actividad.

Asimismo se crea un nuevo Servicio de Contratación en el Área de Hacienda, en sintonía con el Reglamento de Contratación que se someterá a la aprobación del Pleno, y que prevé centralizar toda la contratación del Área de Hacienda, así como prestar servicios de coordinación en esta materia entre las diferentes Áreas.

Finalmente, el crecimiento en el Capítulo I contempla igualmente la Oferta Pública de Empleo del año 2005, con un total de 311 plazas, a las que hay que sumar las plazas correspondientes a la Oferta pendiente de 2003.

En cuanto al incremento salarial, está contemplado el crecimiento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (2 por ciento, y 80 y 100 por cien del complemento de destino en las pagas extraordinarias de junio y diciembre respectivamente). En cambio, el personal eventual y los concejales solo subirán el dos por ciento.

Además también se incluye la dotación completa de todas las plazas vacantes, lo que junto a las medidas anunciadas de crecimiento de las plantillas, garantizará sin duda, una mejor atención a los ciudadanos desde los servicios municipales.

El tercero de los grandes objetivos del Presupuesto lo constituye el fortalecimiento y la modernización del tejido productivo de la ciudad y el apoyo a los Emprendedores, para lo cual se destinarán 22.752.965,53 euros.

En este sentido, y tanto desde el Área de Economía e Industrias como desde la Empresa Municipal Sevilla Global, se desarrollarán, entre otros, programas de apoyo a los Sistemas Productivos Locales ya consolidados y que poseen un fuerte carácter estratégico en nuestra ciudad, impulsando asimismo el sector Comercio, por su alto valor en relación con otros sectores de la Economía Local, el sector Artesanal, a través de los Programas de Inserción de Aprendices en Talleres Artesanales, o el Programa de Ayudas a Asociaciones de Talleres Artesanales, cuya finalidad es conseguir nuevos mercados y mayor grado de apertura hacia el exterior, mejorando los procesos de comercialización y distribución de los productos de artesanía Sevillana, y también el Sector de la Moda, ya que Sevilla y su provincia concentra el mayor número de diseñadores y productores de Moda de Andalucía.

Por otra parte, se fomentará la cultura emprendedora, principalmente entre jóvenes, como vía para afianzar el futuro crecimiento económico de la ciudad, y para ello se desarrollará el proyecto «Anímate a Emprender», proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía a través de las Consejerías de Empleo y Educación.

Además, y para facilitar la tramitación a los ciudadanos a la hora de poner en marcha una actividad económica, el Área de Economía participa del Servicio de Ventanilla Única Empresarial, desde la que se ofrece una atención centralizada y personalizada para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, contando para ello con la participación de expertos, los llamados Agentes Locales de Promoción al Empleo, que organizados en diversos puntos de información, ofrecen orientación y asesoramiento de forma descentralizada en cada uno de los Distritos Municipales.

Cabe destacar igualmente la continuación del esfuerzo realizado en el ejercicio 2005 en las dotaciones para el desarrollo del Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad, que si entonces supuso un incremento del 40 por ciento para las actuaciones en Polígonos y de un 14 por ciento para Comercios, para 2006 se prevén nuevamente tres millones de euros para ambas iniciativas, que vendrán a sumarse a las anteriores, y de forma especial se incrementan las dotaciones para Comercios en un 160 por ciento, alcanzando ya un presupuesto de 1,2 millones de euros.

Por último, destacar también que desde el Área de Presidencia, recibirá un importante impulso el Turismo, uno de los pilares fundamentales de progreso económico, social y cultural, para lo cual se incrementan las partidas presupuestarias del Consorcio

en un 15,58 por ciento, pasando a contar con un total de 3,3 millones de euros frente a los 2,8 millones del presente año.

El cuarto de los objetivos planteados en el Presupuesto persigue fundamentalmente mejorar los servicios municipales, haciendo su gestión más eficiente y más cercana a los ciudadanos.

Varias medidas y actuaciones harán posible el cumplimiento de este objetivo.

De una parte, la importante apuesta de la división en Distritos que para el año 2006 estará en funcionamiento, hará posible el acercamiento de los servicios municipales a los vecinos, a un lugar mucho más próximo del lugar en donde viven, evitando así costes en desplazamientos y tiempo para los ciudadanos a la hora de realizar gestiones de competencia municipal.

Para ello, ya a lo largo del 2005, se han previsto los locales necesarios para los nuevos cinco distritos con los que contará la ciudad, se han previsto también los equipamientos necesarios para su apertura y en el 2006 ya están previstas las dotaciones de personal necesarias para la atención a los ciudadanos, lo que ha supuesto una consignación presupuestaria superior a los tres millones de euros.

Pero la creación de nuevos distritos, además de un instrumento eficaz para la gestión, lo es fundamentalmente para potenciar la participación ciudadana, y, por ello, también ven incrementados sus presupuestos un 17,55 por ciento (equivalente a 2,3 millones de euros), alcanzando un total de 15.333.302,06 euros.

En esta última línea, el Área de Participación Ciudadana contará con un presupuesto superior a los siete millones de euros, con un incremento del 43,04 por ciento, que le permitirá entre otras actuaciones:

- Poner en marcha un nuevo programa de dinamización de Centros Cívicos.
- Desarrollar programas específicos de apoyo a entidades ciudadanas que vienen desarrollando con éxito programas de Huertos Escolares y de Ocio.
- Contar con la financiación necesaria en inversiones para el equipamiento de los Centros Cívicos de San Jerónimo y San Fernando, o la climatización del Esqueleto en Polígono Sur, e iniciar los proyectos de nuevos Centros Cívicos en San Bernardo y Ranilla, para dar así cumplimiento al Plan Director previsto.
- Poner en funcionamiento una unidad administrativa de apoyo a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con el objeto de poner al servicio de la ciudadanía un instrumento adecuado para obtener y exigir la defensa y protección de sus derechos, y favorecer la búsqueda de solución a posibles conflictos, sin tener que acudir a complicadas y costosas vías judiciales, y que, sin duda, se constituye también en un medio eficaz para el análisis y reflexión de la propia Administración Local en el propósito de mejorar los servicios que presta a sus ciudadanos.

En este apartado debe destacarse el importante avance de la participación ciudadana en la cogestión de los recursos públicos a través del Programa de Presupuestos Participativos, al que se incorporan por primera vez las Áreas de Educación, Igualdad, Juventud y Cultura, además de los Distritos, el Área de Participación Ciudadana, y la Gerencia de Urbanismo y el Instituto de Deportes, que ya lo hicieron en el 2005. De esta

forma, en el Presupuesto del año 2006 la aplicación de un total de 21 millones de euros será fruto del debate y del resultado de las Asambleas vecinales.

Con el propósito de elevar los niveles del capital físico y urbano de Sevilla, profundizando en la transformación y modernización de los equipamientos y las infraestructuras de la ciudad, el presupuesto de Inversiones para el año 2006 será histórico. Las inversiones experimentan el mayor crecimiento del Presupuesto, alcanzando los 213.840.547,91 euros, lo que supone una subida del 165,64 por ciento en el Presupuesto Agregado del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos. Atendiendo al Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, el presupuesto destinado a Inversiones alcanza un total de 186.412.273,91 euros, lo que supone un incremento del 131,55 por ciento.

Considerando sólo el Ayuntamiento, las inversiones suponen casi 75 millones de euros, de los cuales:

- más de 32 millones se destinarán a inversiones reales, lo que significa un incremento del 28 por ciento respecto a 2005, y
- 42,7 millones de euros, se destinarán a transferencias de capital, alcanzando una subida del 5,43 por ciento, es decir 2,2 millones de euros más que en 2005.

Cabe reseñar, en función de su cuantía, las siguientes actuaciones, donde queda acreditado el marcado carácter social:

- Construcción de Centros Cívicos de San Jerónimo y San Fernando.
- Finalización de dos centros de formación para el empleo iniciados en 2005 y cuya gestión le fue encomendada a EMVISESA, así como inicio de dos nuevos centros.
- En materia de seguridad, construcción de un nuevo edificio para la policía municipal y consolidación del despliegue territorial con la construcción de dos nuevas dependencias policiales situadas en los Distritos.
- Implantación de la nueva Red de Comunicaciones SECORA, con un presupuesto superior a los dos millones de euros, que permitirá una mejor coordinación y la modernización de los actuales sistemas.
- En el Servicio de Extinción de Incendios se presupuestan 1.326.000 euros en inversiones para la adquisición de nuevos vehículos y para la adquisición de equipos de protección individual.
- Con el objetivo de mejorar el tráfico y el transporte, el Área de Gobernación contará con más de un millón de euros para dar cumplimiento al nuevo Plan de Señalización del Tráfico y el establecimiento de carriles bus, que redundarán de forma notable en la mejora del transporte público.
- Dentro de los Edificios Municipales, un año más será prioritaria la mejora de los Colegios Públicos, a los que se destinarán más de 5,5 millones de euros para conservación, mantenimiento, seguridad y mejora.
- Se prevé la continuación de las obras de restauración iniciadas en el Parque de María Luisa, la reposición de juegos infantiles más seguros para los más pequeños y la restauración de otros jardines de la ciudad.
- En las inversiones en infraestructuras deportivas se destinarán 7,2 millones de euros para ampliar y modernizar las instalaciones.

- Finalmente, los Distritos Municipales también verán incrementadas en un veinte por ciento sus partidas de inversión para mejoras en los barrios, lo que supone un presupuesto total en inversiones superior a los cinco millones de euros.

De todas formas, el crecimiento más significativo se produce en la Gerencia de Urbanismo, donde el presupuesto para inversiones alcanza los 130,2 millones de euros, creciendo un 324 por ciento con respecto al ejercicio anterior, si bien lo más importante no es la cifra (en cuya financiación resalta la previsión de 107 millones de euros procedentes del Patrimonio Municipal del Suelo y de Convenios Urbanísticos), sino el destino previsto para esos fondos, ya que las inversiones miran hacia los grandes proyectos de la ciudad derivados de actuaciones del nuevo planeamiento, pero de forma muy especial a los diferentes barrios de Sevilla.

Este Presupuesto, permitirá realizar una fuerte inversión en infraestructuras y sistemas generales de la ciudad, entre los que destacan:

- 52 millones de euros que se destinarán al Plan Especial de Rehabilitación en Barrios, con actuaciones en el Tiro de Línea, Bellavista, Tres Barrios, Barriada de los Ángeles, Torreblanca y Valdezorras, entre otros.
- Importantes actuaciones en el conjunto histórico y en bienes de interés cultural, de extraordinaria importancia monumental, con especial incidencia en aquellos sectores del caso antiguo más necesitados, pudiendo citarse la reurbanización de la Plaza del Pan y del entorno conformado por la Plaza de la Alfalfa, Plaza de la Pescadería y Cuesta del Rosario, o la Reforma del Monasterio de San Jerónimo.
- 27 millones de euros, para actuaciones generales previstas en el nuevo planeamiento urbanístico.
- Actuaciones de conservación y mejora en viario, alumbrado, etc... por un montante global superior a los 5 millones de euros, con actuaciones como la finalización del puente de Padre Pío, o las obras de mejora del Puente de San Telmo.

2. PRESIDENCIA

2.1. Presidencia del Pleno

Corresponde al Área de la Alcaldía la asistencia al Sr. Alcalde en las funciones que legalmente le corresponden y que se pueden concretar en:

- Actuar como máximo representante de la ciudad y representante legal del Ayuntamiento.
- Dirigir la acción del gobierno de la Ciudad y su Administración.
- Ostentar la presidencia del Pleno, de la Junta de Gobierno, y de las empresas municipales, organismos autónomos y otras entidades creadas para la gestión de los servicios públicos.

2.2. Consorcio de Turismo

La actividad turística constituye en la actualidad, sin ningún género de dudas, uno de los pilares del progreso económico, social y cultural de nuestra ciudad. En los últimos años se ha asistido a un crecimiento espectacular de este sector, que se ha situado

como una realidad pujante y de amplia incidencia en cualquiera de los campos de la vida ciudadana.

Hoy todos los ciudadanos y sus representantes políticos son conscientes de que Sevilla es uno de los principales destinos turísticos del mundo, y del enorme valor que, para cualquier sociedad, supone poseer una industria turística viva, ágil, competitiva y con proyección de futuro. En el contexto de las grandes ciudades españolas, Sevilla se posicionó en 2004 como el tercer referente nacional tanto en viajeros (1,53 millones) como en número de pernoctaciones anuales (2,97 millones), tras Madrid y Barcelona.

Una aproximación macroeconómica al sector, también da idea de su enorme relevancia. El turismo es, sin duda, el sector de mayor PIB de la ciudad y representa, aproximadamente, el 14 por ciento de la riqueza que en ella se genera. Las actuaciones en esta materia se instrumentan a través del Consorcio de Turismo, concretándose en el Presupuesto las aportaciones al mismo.

Las actuaciones previstas tienen objetivos tanto en la adecuación de la oferta como en la generación de una demanda.

Las actuaciones en cuanto a la oferta turística de la ciudad tienen, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) La incorporación de oferta turística y equipamientos en nuevos espacios, como el Río Guadalquivir y el barrio de Triana.
- b) La actualización de la oferta turística y mejora de equipamientos en espacios turísticos básicos, como el Parque de María Luisa y la Plaza España y el Casco Histórico (Museo Logia y veladores).
- c) La realización de programas conjuntos con el sector, mediante líneas de ayuda al fortalecimiento del tejido asociativo turístico (Jornadas Sensibilización, Programas colaboración), líneas de ayuda al sector y el apoyo a eventos de la ciudad y efemérides.

Las actuaciones en cuanto a la demanda incluyen la promoción, comunicación y comercialización de la ciudad como producto turístico.

La promoción de la ciudad incluye los siguientes objetivos:

1. Sevilla, ciudad de congresos:
 - Captación congresos.
 - Congresos captados.
2. Sevilla, ocio y diversión (turismo genérico):
 - Acciones directas.
 - Acciones inversas y asistencia a eventos.
3. Sevilla, destino gastronómico:
 - Acciones directas.
 - Acciones inversas.
4. Sevilla, encuentros culturales:
 - Acciones directas.
 - Acciones inversas y asistencia a eventos.

5. Sevilla, ciudad para aprender español:
 - Acciones inversas.
 - Asistencia a eventos especializados.
6. Sevilla, turismo deportivo:
 - Asistencia a eventos.
 - Acciones inversas.
7. Sevilla, destino de cruceros:
 - Asistencia a eventos.
 - Acciones inversas.
8. Material promocional:
 - Genérico.
 - Específico.
9. Nuevos productos:
 - Redes (Ciudades AVE, Vía de la Plata, Catedralicia, Guadalquivir, Patrimonio Humanidad).
 - Rutas (Sevilla Colombina, Turismo religioso, Turismo gay, Turismo Industrial, Sevilla de noche, Sevilla-Huelva).
 - Programa de dinamización del Guadalquivir.

Las actuaciones en materia de comunicación incluyen los siguientes programas:

1. Comunicación externa:
 - Gabinete de comunicación.
 - Promoción origen líneas aéreas.
2. Comunicación interna:
 - Agentes turísticos (sector).
 - Ciudadanos.

Las actuaciones de comercialización incluyen:

1. Mejora página web.
2. Sistemas de apoyo a la comercialización.

Por otra parte, las actuaciones afectan igualmente al propio servicio, vigilando y promocionando la calidad y la adecuada información, con los siguientes programas:

1. Sistemas de calidad:
 - 1.1. Cartas de servicio.
 - 1.2. Sistemas integrales calidad turística en destino.
2. Sistemas de información turística (SITSE):
 - 2.1. Demanda turística.
 - 2.2. Oferta turística.
3. Mejora de la información turística:
 - 3.1. Oficinas y puntos información turística.
 - 3.2. Señalización turística.

2.3. Oficina de Planificación y Coordinación de Programas

La Oficina de Planificación y Coordinación de Programas tiene como funciones el ejercicio de tareas de análisis y coordinación de los diferentes planes y programas municipales, el impulso y la coordinación de acciones conjuntas e interdepartamentales, y el desarrollo de la identidad corporativa y la comunicación social. Además de eso, la oficina realiza el seguimiento y evaluación de las líneas y programas del Plan Estratégico Sevilla 2010, y su articulación con el resto de planes y acciones programáticas del gobierno de la ciudad.

2.4. Empresas Públicas

Como se ha demostrado desde su creación, la Agrupación de Interés Económico De Sevilla, que agrupa a LIPASAM, EMVISESA, EMASESA y TUSSAM es un instrumento para la mejora de los servicios públicos municipales, para la contención de los gastos de las compañías municipales, para la diversificación de las actividades y de los ingresos y para el desarrollo de políticas comunes. La Agrupación de Interés Económico De Sevilla permite el desarrollo de todo esto a partir de una cultura de trabajo compartido y de coordinación operativa y funcional.

Qué duda cabe que la línea de acción principal de las empresas públicas es el proceso de mejora de nuestros servicios públicos. Ése es su único sentido, su única prioridad: mejores servicios en nuestros barrios, nuestras calles más limpias, nuestros autobuses más frecuentes, nuestra agua mejor distribuida, viviendas asequibles, servicios comunitarios de calidad, etc....

3. CORPORACIÓN. DEUDA PÚBLICA

En el Área de endeudamiento se mantiene el equilibrio, disminuyendo incluso en un 0,84 por ciento las previsiones en relación con el ejercicio 2005. Esta previsión de ahorro tiene en cuenta, sin embargo, el incremento previsto del coste de la financiación como consecuencia de la tendencia al alza del interés de referencia, y se obtiene con una más precisa cuantificación de la carga financiera, a tenor de las economías previstas para el ejercicio 2005. En cuanto a los créditos para amortización, la adecuación de los plazos de amortización a la naturaleza de las inversiones financiadas, así como de las disposiciones de las operaciones de ingresos presupuestadas al ritmo de reconocimiento de obligaciones de las inversiones, previstas en las bases de ejecución, permite prever la atención a los vencimientos que se produzcan en el ejercicio con unos créditos menores.

4. BIENESTAR SOCIAL

4.1. Propuestas

En estos presupuestos se han incluido las siguientes propuestas:

- Se han agrupado los presupuestos de Sevilla Solidaria con los previstos para convenios, salvo en algún caso justificado, nuestro objetivo es sacar una convocatoria más amplia de Sevilla Solidaria, a la que se presenten Proyectos de Acción social para la atención a colectivos más desfavorecidos.

- Se está tramitando actualmente por expediente anticipado de gasto la contratación de la concesión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio, tanto de Mayores y discapacitados como de Menores y Familias. Existen ya fijados en los pliegos de condiciones y retenido los importes correspondientes a la aportación municipal, que son los siguientes:

Mayores y Discapacitados

Aportación municipal: 4.253.008,54 €.

Aportación Ministerio Economía y Hacienda y Junta de Andalucía (Plan Concertado): 1.008.682,96 €

Menores y Familias

Aportación Ministerio Economía y Hacienda y Junta de Andalucía (Plan Concertado): 453.192,00 €

En el capítulo de inversiones se incluyen los importes que tiene que aportar el Ayuntamiento para la construcción de los Centros Sociales de Hogar Virgen de los Reyes, Nervión San Pablo, Rochelambert y Bermejales. Este compromiso responde a convenios suscritos con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Participación Ciudadana

Con carácter general, en la elaboración de los presupuestos, se han tenido en cuenta la consecución de los siguientes objetivos generales, que presiden todo el actuar de la Delegación de Participación Ciudadana:

- Acercamiento y recíproca colaboración entre el vecindario y las autoridades y corporaciones locales.
- Potenciación del interés público hacia los asuntos comunes.
- Aumento de la eficacia de los servicios públicos.

A fin de aproximar la gestión municipal a los vecinos/as de Sevilla, y mejorar la eficacia de aquélla, el Área de Participación Ciudadana es la encargada de hacer realidad el proyecto de desconcentración de las funciones municipales, de tal forma, que los Distritos puedan gestionar asuntos de competencia municipal sin necesidad de que los vecinos/as de cada Distrito tengan que desplazarse a otras oficinas municipales. Para implementar este proceso se ha aprobado una nueva división territorial de la ciudad, más acorde con la distribución racional de los recursos públicos, aumentando el número de Distritos, siendo, actualmente, once. Por ello, se contemplan consignaciones presupuestarias destinadas al funcionamiento de las referidas oficinas y de los Órganos de Participación Ciudadana.

Por otra parte, se contempla, económicamente, el funcionamiento de la unidad administrativa de apoyo a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, crea-

da por Acuerdo Plenario, con el objeto de poner al servicio de la ciudadanía un instrumento adecuado para obtener y exigir la defensa, tutela efectiva y protección de sus derechos. Asimismo, también para favorecer a la propia Administración, ante la necesidad que tiene el poder público de reflexionar sobre su propio funcionamiento y toma de decisiones, a la vista de las quejas o reclamaciones y sugerencias formuladas. Y, por último, favorecer la búsqueda de solución de los conflictos, sin tener que acudir a las complicadas y caras vías judiciales, permitiendo el diálogo, la reflexión y la concertación a la hora de emitir las resoluciones, de acuerdo con las exigencias de objetividad, legalidad y responsabilidad social.

Una de las competencias más importantes del Área de Participación Ciudadana, y que contribuye, más eficazmente, al logro de los objetivos generales, citados anteriormente, es ofrecer un servicio de información rápido, y completo, de cuántos asuntos puedan ser de interés al ciudadano/a. Para ello, se creó el Servicio de Información al ciudadano a través del teléfono 010, cuya puesta en funcionamiento se desarrolló en 1991, continuando, actualmente, con su andadura, y mejorando sus funciones con la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación. A tales efectos, se contempla un crédito en las partidas presupuestarias.

En el capítulo II se incluyen los créditos necesarios para el funcionamiento de las infraestructuras adscritas al Área de Participación Ciudadana, Centros Cívicos, Red de Locales Sociales, Salas Expositivas, etc., y el desarrollo de las actividades programadas, tanto para dar contenido a las mismas, como para el fomento del movimiento asociativo. Asimismo, y por la importancia que tiene la red de Centros Cívicos en la estructura presupuestaria se ha incluido un programa específico denominado «Dinamización de Centros Cívicos».

En el capítulo IV se consignan cantidades para el apoyo a diversas asociaciones que vienen desarrollando con éxito, desde hace varios años, el programa de Huertos Escolares, que ha recibido la felicitación de las Instituciones Europeas como ejemplo de buenas prácticas; dado el interés y el buen hacer de ello se ha creado un programa específico en la estructura presupuestaria denominado «Huertos de Ocio y Escolares», nominativamente los referentes a Miraflores, San Jerónimo y Alcosa por ser los más consolidados, también se subvencionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana, a una entidad declarada de utilidad pública municipal. Se mantienen, asimismo, las cantidades destinadas a apoyar, económicamente, a las asociaciones que desarrollen actuaciones dentro del ámbito de la participación ciudadana; y se incluyen las cantidades necesarias para formalizar convenios de colaboración con la Universidad y otras Instituciones de prestigio cuyo fin sea apoyar científica y académicamente los programas del Área de Participación Ciudadana.

En el capítulo VI se incluye la financiación de inversiones cuyo fin es el equipamiento de mobiliario, maquinaria y dotación audiovisual de los Centros Cívicos, cuya puesta en funcionamiento se prevé para el próximo ejercicio, y se denominan Centro Cívico San Fernando y San Jerónimo. También se dota presupuestariamente la inversión de maquinarias climatizadoras para el Centro Cívico El Esqueleto.

Finalmente, y dentro del capítulo VII, y a fin de dar cumplimiento al Plan Director de Centros Cívicos, se contemplan consignaciones destinadas a sufragar la tercera

anualidad del Centro Cívico San Jerónimo, la segunda del Hogar San Fernando, la totalidad de los Centros Cívicos La Ranilla y San Bernardo, y, por último, las obras de rehabilitación y mejora de los Centros Cívicos, actualmente, en funcionamiento.

5.2. Presupuestos Participativos

El Pacto de Progreso por Sevilla por el que se constituye el gobierno municipal surgido en las urnas en mayo de 2003 sentó las bases para la puesta en marcha del proceso de elaboración ciudadana de una parte del Presupuesto Municipal de gastos.

El año pasado las ciudadanas y ciudadanos de Sevilla asignaron de este modo una parte sustancial del presupuesto de los Distritos Municipales así como de la Delegación de Participación Ciudadana, la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Instituto Municipal de Deportes para 2005.

A lo largo del año 2005 y a través de los procedimientos establecidos por las propias asambleas ciudadanas en el Autorreglamento del proceso, las delegadas y los delegados elegidos han ido haciendo el seguimiento de los gastos aprobados. De este seguimiento se ha dado cuenta a las asambleas al nivel de ejecución del tercer trimestre.

La experiencia generada en el proceso se ha incorporado al ciclo anual a través de la reforma del Autorreglamento que llevaron a cabo las propias asambleas a comienzos de año. Con las directrices y procedimientos allí establecidos se ha celebrado el proceso de deliberación y propuesta para los presupuestos de 2006.

Las principales innovaciones incorporadas este año han sido las siguientes:

- Se han incorporado nuevas delegaciones al proceso; se trata de las delegaciones de Empleo, Cultura, Educación, Igualdad y Juventud.
- El Autorreglamento incorpora una mayor precisión en la definición de las propuestas así como una mejor definición de los criterios de jerarquización y otros mecanismos formales para aumentar la transparencia y garantías para las ciudadanas y ciudadanos.
- A fin de mejorar el diálogo entre las personas proponentes y de estas con los técnicos municipales de las áreas que participan en el proceso, se han celebrado los denominados Foros de Propuestas en los que, previamente a las votaciones, se ha buscado la convergencia entre propuestas y se ha perfilado su contenido con el asesoramiento de los técnicos.
- Se ha aumentado el número de asambleas territoriales hasta 18.
- Se ha considerado en la asignación de recursos la nueva división de la ciudad en Distritos que entrará en vigor el año 2006.

A partir de estos cambios, se celebraron durante el mes de mayo y junio las 18 asambleas territoriales en las que se debatieron 2.013 propuestas presentadas ante los Centros Cívicos y los Distritos Municipales de las que fueron sometidas a votación 1.524. De estas, tras los acuerdos a los que llegaron las personas proponentes para refundir propuestas, se han trasladado 1.389 a los Consejos de Distrito y de Ciudad.

Las materias sometidas a votación fueron:

- Dentro de las Áreas ya debatidas en 2004:
 - Inversiones y actividades del Instituto Municipal de Deportes.
 - Inversiones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el concepto de Sistemas Generales, hasta un 25% de la partida.
 - Inversiones y actividades de los Distritos Municipales.
 - Actividades de la Delegación de Participación Ciudadana.
- Nuevas Áreas incorporadas:
 - Actividades de las Delegaciones de Juventud e Igualdad.
 - Actividades descentralizadas y en bibliotecas de la Delegación de Cultura.
 - Actividades del programa de relaciones con la Comunidad Escolar de la Delegación de Educación.
 - Inversiones de las Delegaciones Municipales anteriores (más Participación Ciudadana).
 - Programas de la Delegación de Empleo.

	NÚM.
Participación Ciudadana.....	141
Empleo.....	38
G.M. Urbanismo.....	132
Cultura.....	99
Igualdad.....	131
Educación.....	75
Juventud.....	33
I.M. Deportes.....	137
Distrito Casco Antiguo.....	52
Distrito Macarena.....	47
Distrito Nervión.....	34
Distrito Cerro Amate.....	80
Distrito Sur.....	75
Distrito Triana.....	37
Distrito Macarena Norte.....	59
Distrito San Pablo-Santa Justa.....	71
Distrito Este.....	78
Distrito Bellavista-La Palmera.....	51
Distrito Los Remedios.....	19
TOTAL.....	1.389

Las nuevas incorporaciones han dado lugar a la necesidad de nuevos mecanismos para la incorporación de las propuestas ciudadanas.

Así, las propuestas de Empleo, por tratarse de gastos con financiación finalista, quedan condicionadas a la aprobación de las mismas por la Junta de Andalucía, incorporándose, en su caso al presupuesto de 2007.

Las inversiones de las Delegaciones (es decir, aquellas que no corresponden ni a Distritos ni a Organismos Autónomos) quedan adscritas a la Delegación de Hacienda, responsable de los equipamientos en los que se albergan las restantes Delegaciones.

Conviene señalar, en este aspecto, que una partida que mereció especial atención de las ciudadanas y ciudadanos fueron los colegios de titularidad municipal que absorben gran cantidad de propuestas.

Estas inversiones, así como las actividades de las Delegaciones implicadas, fueron votadas conjuntamente.

Las delegadas y delegados elegidos en las asambleas para formar parte de los Consejos trabajaron durante el mes de septiembre en el examen y la jerarquización de las propuestas. En los Consejos se procedió de la siguiente forma:

- En primer lugar se apartaron aquellas propuestas que no correspondían con los criterios del Autorreglamento, bien por tratarse de competencias de otras áreas, o incluso otras administraciones, bien por no entrar dentro de las partidas sometidas a debate en las áreas participantes. Algunas cuya inviabilidad era manifiesta también han sido apartadas en este momento. Estas propuestas han sido trasladadas al gobierno municipal como sugerencias.
- En segundo lugar, también se han apartado aquellas propuestas que se corresponden con actuaciones municipales ya previstas o en curso, como el caso del Plan de Barrios, el Plan de Carriles-Bici de la GMU y múltiples iniciativas puntuales que están ya programadas por los Distritos.
- En tercer lugar, se ha procedido a un nuevo reagrupamiento de propuestas, en particular de aquellas que surgiendo de diversas asambleas territoriales resultaba más adecuado realizarlas en una misma actuación a nivel de toda la ciudad. En este caso, se han sumado los votos obtenidos en las diversas asambleas a fin de aplicar los criterios a la votación global.
- Por último, en el caso de la Gerencia Municipal de Urbanismo, donde el número de propuestas presentadas superaba con creces los fondos puestos a disposición, se han remitido como sugerencias todas aquellas propuestas que habían obtenido menos votación en las asambleas, asegurando que al menos hubiera una por asamblea de acuerdo con lo que establece en el Autorreglamento.

Tras este trabajo previo, las delegadas y delegados evaluaron las propuestas después de una visita «in situ» al lugar de las mismas y, cuando ha sido necesario, entrevistándose con las personas proponentes. De este modo se han jerarquizado 1.195 propuestas, de las que descontando las agrupadas, que suman 316, resultan 879.

	NÚM.
Participación Ciudadana	56
Empleo.	16
G.M. Urbanismo	18
Cultura.	76
Igualdad.	16
Educación	64
Juventud	27
I.M. Deportes	87
Distrito Casco Antiguo	45
Distrito Macarena	25
Distrito Nervión.	31
Distrito Cerro Amate.	71

	NÚM.
Distrito Sur	72
Distrito Triana	34
Distrito Macarena Norte	44
Distrito San Pablo-Santa Justa.....	67
Distrito Este	64
Distrito Bellavista-La Palmera.....	48
Distrito Los Remedios.....	18
TOTAL	879

La valoración realizada por las Delegaciones, Distritos y Organismos sobre las propuestas priorizadas ha resultado en la incorporación al Proyecto de Presupuesto Municipal de las propuestas siguientes:

	NÚM.	VALORACIÓN
Participación Ciudadana	25	818.000,00 €
Hacienda	24	1.187.388,56 €
G.M. Urbanismo	12	12.920.560,71 €
Cultura	28	280.000,00 €
Igualdad	6	432.699,00 €
Educación	14	109.500,00 €
Juventud	13	158.000,00 €
I.M. Deportes	25	3.819.916,33 €
Distrito Casco Antiguo.....	35	510.179,04 €
Distrito Macarena.....	30	1.044.303,47 €
Distrito Nervión.....	7	185.139,78 €
Distrito Cerro Amate.....	26	1.178.780,47 €
Distrito Sur.....	45	1.214.562,04 €
Distrito Triana	22	608.062,54 €
Distrito Macarena Norte	32	469.667,86 €
Distrito San Pablo Santa Justa.....	24	846.415,27 €
Distrito Este	17	673.817,94 €
Distrito Bellavista Palmera.....	17	365.695,71 €
Distrito Los Remedios.....	9	108.308,12 €
TOTAL	411	26.930.996,84 €

Las diferencias entre el resultado de la priorización y la incorporación al Presupuesto se deben a las razones siguientes:

Las propuestas de Empleo, como ya se ha dicho no entrarán en el año 2006 sino en el 2007 en función del resultado de la gestión ante la Junta de Andalucía

Por último, se han incorporado las propuestas hasta el límite de gastos admisible en cada Delegación, Distrito y Organismo en función de la cantidad puesta a debate.

6. HACIENDA

6.1. Servicio de Gobierno Interior

Las competencias del Servicio de Gobierno Interior, se pueden estructurar en los siguientes bloques:

6.1.1. Parque Móvil.

6.1.2. Imprenta Municipal.

6.1.3. Vestuario del personal del Ayuntamiento.

6.1.4. Contratación y Gestión de pólizas de seguro.

6.1.5. Servicios Generales.

A continuación se analizan las principales acciones que se llevan a cabo dentro de cada uno de ellos.

6.1.1. Parque Móvil

- Adquisición de vehículos. En el año 2005 ha finalizado el contrato de renting que se adjudicó en su día, por un periodo de 4 años. En consecuencia, se ha adjudicado un nuevo contrato, con una duración de cuatro años, también a través de la fórmula de arrendamiento. Los vehículos objeto del mismo, se distribuyen como sigue:

21 vehículos de protocolo

77 patrulleros para la Policía Local.

71 otros vehículos policiales.

Al tratarse de un gasto plurianual, en el presupuesto para 2006, se consigna la cantidad necesaria para hacer frente a esta anualidad.

En el ejercicio 2005, se consignó la cantidad de 282.800,00 euros para la primera anualidad del programa de renovación de parte de la flota de vehículos que componen el Parque Móvil. En el presupuesto de 2006 se consigna la segunda anualidad de este programa.

- Se prevé llevar a cabo una serie de actuaciones en el surtidor municipal, con objeto de adecuar las instalaciones a la vigente normativa.

- Suministro de combustibles y carburantes. Se incrementa la consignación presupuestaria para 2006, debido al incremento de vehículos que se ha producido, y la que esta prevista para este año, de acuerdo con las líneas de actuación que se han descrito.

6.1.2. Imprenta Municipal

La modernización de la Imprenta Municipal, que se inició en el año 2004 con la adquisición de una nave para ubicar la Imprenta, una máquina impresora y una máquina encuadernadora en el año 2005, debe completarse con la adquisición de un escáner plano CCD profesional, una máquina procesadora de planchas offset y una máquina para rebajar piel.

Se prevé el traslado de la imprenta a la nueva sede, lo que supondrá unos gastos ocasionales por el traslado de la maquinaria, que debe llevarse a cabo por empresa especializada.

6.1.3. Vestuario del Personal del Ayuntamiento

En este apartado, el cometido del Servicio de Gobierno Interior, es aplicar el Reglamento de Vestuario Municipal, gestionando la adquisición del mismo.

6.1.4. Contratación y gestión de las pólizas de seguros siguientes

- Seguro de Responsabilidad Civil del personal del Ayuntamiento.
- Seguro de accidentes del personal del Ayuntamiento.
- Seguro de incendios de Edificios Municipales.
- Seguro de Responsabilidad Civil Vehículos Municipales.
- Seguro de Bienes Histórico-Artístico.
- Seguro de Centro de Educación Vial.
- Seguro de Capitulares de la Corporación.
- Seguro de Embarcaciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
- Seguro de vehículos del Cementerio.
- Seguro de perros adscritos a la Policía Local.

6.1.5. Servicios Generales

En este apartado se incluyen diversos servicios que se prestan a las distintas dependencias municipales (se describen aquellos que tienen reflejo presupuestario).

- Material de oficina.
- Material informático no inventariable.
- Mobiliario y enseres.
- Maquinaria, instalaciones y utillaje.
- Notificaciones.
- Conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje y mobiliario.
- Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillajes.

En el apartado 4, sobre maquinaria, instalaciones y utillaje, es necesario dotar al departamento de mudanzas de alguna maquinaria que permita facilitar los trabajos que realiza el personal adscrito al mismo, y prestar un mejor y más eficaz servicio.

6.2. Servicio de Patrimonio

6.2.1. Sección de propiedades

Las funciones desempeñadas son, fundamentalmente:

- Inventario General de Bienes Municipales: como objetivo para el ejercicio 2006 se prevé la digitalización del Inventario y su conexión con el SICAL, el sistema de contabilidad, para progresivamente poder rendir información en términos de contabilidad patrimonial.
- Tráfico Jurídico de Bienes: adquisición y enajenación de inmuebles, cesiones de uso de muebles e inmuebles, recuperación de oficio, desahucio.
- Gestión y Administración: arrendamientos, marcas y patentes. Regularización de contratos de arrendamiento y reconocimiento de deudas.

6.2.2. Sección de viviendas

Las funciones desempeñadas son, fundamentalmente:

- Contribuir, con arreglo a lo establecido por la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, al sostenimiento de las cargas consustanciales a la titularidad de inmuebles destinados a la cesión en arrendamiento a particulares a título de residencia permanente o local de negocios: proporcionar continuidad a la gestión del pago de las cuotas de carácter tanto ordinario como extraordinario de las distintas comunidades de propietarios a las que el Ayuntamiento de Sevilla pertenece desde que dio comienzo, a mediados de la década de los noventa, la enajenación de las viviendas cuya titularidad conserva y que se hallan cedidas por contratos privados a particulares. Ello supone dar curso a la tramitación de los pagos correspondientes recabando la documentación necesaria y dotando a dicha gestión del adecuado seguimiento.
- Otorgamiento de los instrumentos públicos necesarios para la individualización y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad de aquellos inmuebles cedidos en arrendamiento a particulares de previsible enajenación, así como simultánea tramitación de las gestiones necesarias ante la Gerencia Territorial del Catastro para la individualización catastral de los inmuebles ya enajenados y aquellos de previsible enajenación: proceder a la individualización desde el punto de vista registral, de las viviendas cuya constancia en el Registro de la Propiedad no halle correspondencia con la realidad física, como paso previo e ineludible a la enajenación de las mismas al objeto de permitir el acceso a la propiedad, en condiciones favorables, a sus legítimos ocupantes, liberando al Ayuntamiento de Sevilla de la carga que supone el mantenimiento y conservación de las mismas; todo lo anterior en simultánea ejecución de las gestiones necesarias para la individualización catastral de todas las viviendas y locales y para la debida constancia catastral de los cambios de titularidad de aquellos inmuebles ya enajenados.

6.2.3. Sección de bienes

Gestión centralizada de las suscripciones, prensa y revistas.

6.3. Servicio de multas

Este Servicio tiene encomendada, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de mayo de 2004, la tramitación de expedientes sancionadores en las siguientes materias:

- Infracciones a la normativa de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- Infracciones a las Ordenanzas de tenencia de animales, animales potencialmente peligrosos, arbolado, Parques y Jardines públicos y Reglamento de Armas.

Asimismo el Servicio colabora con otros Organos de la Corporación en la elaboración de las disposiciones sancionadoras de las respectivas Ordenanzas y propone Acuerdos Plenario como el Cuadro General de Infracciones a la normativa de Tráfico, participando junto a la Policía Local en la elaboración de documentación de uso común como los boletines de denuncia. De otro lado, y en cumplimiento de la nueva Ley de Trá-

fico, el Servicio se propone reforzar la colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico a los efectos del envío de expedientes que impliquen reducción del saldo de puntos del conductor, de cara a la entrada en vigor el próximo verano de 2.006 del sistema de «carné por puntos».

Respecto a la competencia sancionadora en materia de Tráfico, y continuando con los objetivos definidos en el ejercicio precedente, se pretende mantener el volumen de tramitación alcanzado e incrementarlo en la medida de lo posible en función de los medios disponibles, fijando como objetivo final la tramitación del 100% de las denuncias formuladas, tanto por la Policía Local como por la Zona Azul.

Para el cumplimiento de este fin general, los objetivos cuantitativos son los siguientes:

- Grabación del 100 por cien de los boletines de denuncia formulados por infracciones de Tráfico.
- Grabación del 100 por cien de los boletines de denuncia formulados por infracciones de Zona Azul.
- Grabación del 100 por ciento de los boletines de denuncia formulados por infracciones a Ordenanzas Municipales.
- Tramitación del cien por cien de las reclamaciones (alegaciones y recursos de reposición) planteadas contra denuncias y resoluciones en procedimientos de zona azul y tráfico.
- Notificación de todos los actos y resoluciones que integran los anteriores procedimientos.

7. URBANISMO

Se desarrolla en el apartado correspondiente a la Gerencia de Urbanismo.

8. EMPLEO

En torno a 4 grandes Programas se organizará el Área de Empleo para 2006.

Desde *el Programa de Formación para el Empleo*, se realizarán las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, programas cofinanciados entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía, y que gracias al importante esfuerzo presupuestario realizado por ambas Administraciones, se hará posible el incremento de 5 nuevos proyectos en Polígono Sur, Tres Barrios, Macarena y Torreblanca.

Además, se presupuesta una nueva edición de Talleres Prelaborales que, en la línea ya iniciada en el 2005, se realizarán en Polígono Norte, Polígono Sur y Amate, ampliándose también a Torreblanca.

Desde *el Programa de Inserción*, está prevista la realización de un nuevo proyecto REDES, en este caso, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y gestionado por el Ministerio de Administraciones Públicas, e igualmente, se desarrollarán nuevas ediciones del proyecto INCORPORATE en las barriadas de Atención Preferente de la ciudad.

Desde el *Programa de Orientación*, se ejecutará la anualidad correspondiente a los programas ya iniciados de ANDALUCÍA ORIENTA, en las barriadas de Amate, Polígono Sur, Alcosa y San Pablo.

Y por último, el Programa *PACTO por la Calidad del Empleo*, también incrementará su presupuesto para el desarrollo, entre otras actuaciones, del Observatorio Local de Empleo.

8.1. Formación para el empleo

- Se ejecutará la 2.^a anualidad de las Escuelas Taller Plaza de España IV, San Fernando II y Miraflores V.

- En colaboración con el S.A.E. (Entidad subvencionante) y cofinanciada por el Ayuntamiento, esta prevista la realización de una nueva edición de la Escuela Taller Parque Alcosa, así como del Taller de Empleo Polígono Sur. Está planificada la realización de nuevas intervenciones en el Polígono Sur a través de la Escuela Taller de Rehabilitación Urbana y el Taller de Empleo de Intervención Comunitaria, y en otras zonas de actuación preferente como son la Escuela Taller de Torreblanca, y los Talleres de Empleo Tres Barrios y Macarena. Todo ello supone por tanto un importante esfuerzo presupuestario ya que conlleva la puesta en marcha en el ejercicio 2006 de siete nuevos proyectos, incrementándose en cinco el número de estos proyectos en relación con el 2005.

- En el marco del Plan de Barrios, se desarrollará una nueva edición del programa de Experiencias Mixtas de Formación y Empleo, en colaboración de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

- Se mantiene la línea de colaboración con el Secretariado General Gitano en ejecución del Convenio 2000-2006 cofinanciado con el Fondo Social Europeo en el marco de Programa Operativo de lucha contra la discriminación.

- Se presupuesta la ejecución de una nueva edición de los Talleres Prelaborales en la línea de los desarrollados en el ejercicio anterior en las zonas de los llevados a cabo, esto es, Polígono Norte, Polígono Sur y Amate, y con la ampliación en la zona de Torreblanca.

- Se prevé la continuación del Plan de Construcción de Centros de formación (2004-2008) con el inicio de la construcción de dos nuevos centros y la finalización de otros dos Centros iniciados con el Presupuesto 2005.

8.2. Inserción

- Está prevista la realización de un nuevo Proyecto REDES, cofinanciado por el Fondo Social europeo y gestionado a través del Ministerio de Administraciones Públicas.

- Se desarrollaran nuevas ediciones del Proyecto INCORPORATE, cofinanciado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, interviniendo en las Barriadas Actuación Preferente (Polígono Sur, Torreblanca , Polígono Norte y Amate).

- Nueva apuesta de intervención a través de la iniciativa EQUAL que se desarrollara en el pilar de inserción subvencionando por el Fondo Social Europeo y la Junta de

Andalucía, a nivel municipal será desarrollado conjuntamente por las Delegaciones de Economía y Empleo.

8.3. Orientación

- Se ejecutará la anualidad correspondiente de los programas ya en marcha de Andalucía Orienta en los barrios de Amate, Polígono Sur, Alcosa y Polígono San Pablo, cofinanciado por la Consejería de Empleo.

- En el marco del programa de Andalucía Orienta se cofinanciará la nueva edición de los programas ya mencionados, así como la puesta en marcha de una nueva unidad.

- Están previstas nuevas intervenciones de Orientación mediante la realización de programas de reinserción social en colaboración con la Consejería de Empleo

8.4. Pacto por la calidad de empleo

- Se presupuesta la continuación del Observatorio Local de Empleo, así como distintas publicaciones de sus resultados.

- Se realizarán diversas jornadas de evaluación, difusión y sensibilización.

- Se prevé la suscripción de convenios en desarrollo del Pacto por la Calidad de Empleo.

- El desarrollo de la ejecución del Acuerdo contra la Siniestralidad.

- Ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación de Empleo.

- Implementación de las cláusulas de calidad social en la contratación pública.

8.5. Bonobús solidario

- Continuación de esta iniciativa puesta en marcha en el ejercicio anterior.

- Gestión del Bonobús Solidario en el Área de Empleo.

9. GOBERNACIÓN

9.1. Protección Civil-CECOP

Las principales funciones del Centro de Coordinación Operativa son:

- Coordinación de servicios en emergencias.
- Gestión diaria 112 / centro de coordinación.
- Gestión diaria de llamadas ciudadanas.

9.2. Protección Civil

El Servicio de protección Civil afronta como objetivos para el ejercicio 2006:

- Adaptación y aprobación R.P.T.
- Implantación plan territorial de emergencia de la ciudad de Sevilla.

- Adopción técnicas estudio de riesgos locales.
- Desarrollo agrupación de voluntarios de protección civil municipal.
- Formación interna.

9.3. Servicio contra incendios y salvamento

Las principales actuaciones del Servicio Contra Incendios y Salvamento, en líneas generales, son la prevención y extinción de incendios y el salvamento de personas y bienes en situaciones de riesgo.

Independientemente de ello, se realiza la formación continua de sus funcionarios, las campañas de acciones divulgativas en materias de prevención de incendios dirigidas a los ciudadanos, la evacuación de los informes relacionados con las licencias de actividades industriales así como las inspecciones de espectáculos públicos y actividades ocasionales y el mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes maquinarias, vehículos e instalaciones con que cuenta el Servicio.

9.4. Movilidad

El Presupuesto 2006 de la Delegación de Gobernación en materia de Movilidad tiene como objeto fundamental iniciar el desarrollo del Plan Director de la Delegación de Gobernación en el eje citado. El Plan Director supone el nivel ejecutivo respecto del Plan Integral de Ordenación Vial.

Las propuestas estratégicas de actuación para satisfacer el cometido diseñado para la Delegación en el Plan Director se basan en el concepto de movilidad sostenible y en los recursos de que dispone la Ciudad para realizar su movilidad. Las líneas estratégicas que se proponen son:

- La utilización racional de la superficie de la Ciudad, incluidas sus infraestructuras viarias.
- La implementación de una política de aparcamientos que optimice el uso del vehículo privado.
- El fomento del transporte colectivo, distinto al vehículo privado.
- La promoción de los modos alternativos de transporte.
- El respeto al viandante.
- El respeto al medio ambiente.

El concepto de movilidad impide su consideración espacial aislada, por lo que obliga a reconsiderar las líneas estratégicas según la relación entre la Ciudad y su Área Metropolitana.

Las cuatro primeras líneas estratégicas dan lugar a propuestas de actuación sobre la movilidad. Sin embargo, las dos últimas son principios generales que indican que cualquier actuación relacionada con la movilidad será evaluada desde el punto de vista medioambiental y del de su impacto sobre los viandantes.

Aceptadas estas líneas estratégicas, hay que incluir en el mismo nivel de análisis la dotación de instrumentos para el desarrollo de planes tácticos y operacionales que lleven a cabo las estrategias de movilidad que se han enunciado. Son instrumentos necesarios:

- La ordenanza municipal sobre la movilidad.
- La comunicación con la ciudadanía y su participación.
- La garantía de financiación de los planes de actuación.
- La consecuente estructura y organización interna de la Delegación

Los dos primeros instrumentos tienen gran influencia en la relación entre la Corporación y la ciudadanía.

Las propuestas estratégicas se concretan en conjuntos de líneas de actuación que se denominan planes. De este modo se elaboran los Planes para el viario y su gestión, a saber, Planes para la Red Viaria, Planes sobre Ordenación Viaria, Planes sobre la Señalización y Planes sobre el Control del tráfico. Planes para aparcamientos, en superficie y subterráneo. Planes para el transporte colectivo, metro y autobús urbano así como vehículos auto taxis. Planes para la Movilidad Peatonal. Planes para la Distribución Peatonal de Mercancías. Planes para otros medios de transporte, como bicicleta, coches de caballos y autobuses turísticos.

El presupuesto se adapta a la nueva estructura propuesta para el eje de Movilidad de la Delegación de Gobernación en desarrollo de las previsiones del Plan Director. El documento contiene las previsiones para avanzar en la clasificación y jerarquización del viario, extender planes de señalización a todas las zonas de la ciudad, modernizar las instalaciones semafóricas de la ciudad así como extender su número en atención a las demandas de seguridad y de los programas contrato, construir aparcamientos en rotación y para residentes en los barrios, implantar plataformas reservadas para el transporte público, modernizar el sector del taxi, mejorar y racionalizar la distribución capilar de mercancías, establecer el plan director de la bicicleta así como fomentar el desarrollo de los autobuses turísticos y coches de caballo, extender medidas destinadas a calmar el tráfico, como los pasos de peatones sobreelevados, y recuperar espacios para el ciudadano mediante la peatonalización progresiva de zonas del casco histórico. Todo ello coordinado en el seno de la futura Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Sevilla.

9.5. Policía Local

Como objetivos contemplados en el Presupuesto del 2006 para la Policía Local pueden reseñarse los siguientes:

- Iniciar la construcción del edificio destinado a la Nueva Jefatura de Policía Local.
- Impulsar el despliegue territorial de la Policía Local con la dotación de dos nuevas dependencias policiales situadas en distritos.
- Dotar a la Policía Local de los medios de transporte necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Dotar a la Policía Local de herramientas, maquinarias y utillajes necesarios para el cumplimiento de sus funciones así como su correcta conservación.
- Proporcionar a la Policía Local de las herramientas de hardware que permitan una gestión integral eficaz.
- Asegurar a la Escuela de la Policía Local la dotación presupuestaria necesaria para la impartición de los cursos de formación previstos.
- Posibilitar la realización de memoria anual e histórica de la Policía Local y su difusión entre organismos y ciudadanos en aras a publicitar su labor.
- Dotar en el capítulo I a la Policía Local de los recursos necesarios para cubrir todas las vacantes de policías y mandos intermedios necesarios.

10. RECURSOS HUMANOS

El Presupuesto del Capítulo 1 del Área de Recursos Humanos del ejercicio 2006, experimenta un crecimiento en relación con el Presupuesto del año 2005 de 22.252.000 euros, lo que supone un incremento porcentual del 10,83 por ciento.

El crecimiento del Anexo del capítulo 1 absorbe gran parte de este crecimiento, y obedece fundamentalmente a los factores que seguidamente se detallan.

10.1. Crecimiento de empleo

En el Presupuesto se crean 43 plazas en los Distritos Municipales. Una parte de estas plazas se utilizan para la puesta en funcionamiento de los cinco nuevos distritos. Asimismo, todos los Distritos Municipales se dotan con un mayor número de personas, con una doble finalidad. De un lado se pretende que exista un mayor control del gasto en los Distritos para lo que se crea una jefatura de Sección en cada uno de ellos. De otro se considera necesario mejorar la atención al ciudadano en estos órganos. Para ello se crean nuevos auxiliares de información. Cada uno de los nuevos Distritos tendrán cuatro auxiliares de información frente a los dos existentes en los Distritos actuales.

El Presupuesto crea 20 nuevas plazas de bomberos, 15 de bomberos conductores y 5 de bomberos. La creación de estas plazas es consecuencia de la aprobación del calendario del Servicio de Extinción de Incendios, y tiene como finalidad la reducción de los programas de productividad.

Se dota de personal al Órgano de Reclamaciones Económico Administrativas. Esta es una exigencia de la Ley de Modernización de las Corporaciones Locales. El Tribunal en este primer momento estará integrado por tres miembros, con un pequeño equipo de apoyo administrativo. Este Órgano podrá crecer en el futuro de acuerdo con el número de reclamaciones de este tipo que se presenten.

Por último se crea la unidad Central de Contratación, que tiene como objeto la centralización de la contratación del Área de Hacienda. El mismo se nutrirá fundamentalmente de personal ya existente de los Servicios de Patrimonio y de Gobierno Interior.

10.2. Dotación suficiente para hacer frente a la Oferta de Empleo Público 2005

La Oferta de Empleo Público del año 2005 ha sido consensuada con los 5 sindicatos con representación en el Ayuntamiento de Sevilla. En el acuerdo de negociación para 2005, suscrito en el mes de abril pasado, el Gobierno se comprometía a la aprobación de la misma. En este acuerdo también existía el compromiso de acumular la convocatoria de 2005 a las anteriores con la idea de que en las convocatorias que se aprueben en 2006, salgan el mayor número de plazas. Será sometida a la consideración de la Junta de Gobierno que se celebre el próximo día 22 de diciembre.

La oferta para el año 2005 asciende a 311 plazas de las que 128 están destinadas a personal laboral.

El Presupuesto prevé una dotación de la totalidad de las plazas vacantes a fin de tener presupuestadas no sólo aquéllas correspondientes a la Oferta de Empleo Público sino tener un amplio margen de maniobra para sacar la Oferta correspondiente a 2006.

Dentro del Cuerpo de la Policía Local se ofertan un total de 51 plazas de las que sólo 17 corresponden a policías base. Se trata con ello de paliar la falta de mandos que actualmente son necesarios en este Cuerpo. De esta manera salen a oferta 4 plazas de intendentes, 3 de inspectores, 8 de subinspectores, 19 de oficiales y 17 de policías. A estas 51 plazas hay que sumar para la convocatoria que se va a realizar en 2006, 29 plazas de policía y 1 de subinspector de la oferta 2003. El total de la convocatoria será por tanto de 81 plazas.

POLICÍA LOCAL

AÑO	2003	2005	CONVOCATORIA 2006
Intendentes	0	4	4
Inspectores	0	3	3
Subinspectores	1	8	9
Oficiales	0	19	19
Policías	29	17	46
TOTAL	30	51	81

Además, a principios de 2006 tomarán posesión 17 policías locales que ya han finalizado las pruebas selectivas.

En el Servicio de Extinción de Incendios la Oferta contempla un total de 32 bomberos (29 bomberos y 3 bomberos conductores). En la convocatoria de oposiciones 2006, habrá que sumar a este número 6 plazas correspondientes a la Oferta 2003. Por tanto la convocatoria ascenderá a 38 plazas.

BOMBEROS

AÑO	ANTERIORES	2005	CONVOCATORIA 2006
Suboficiales	2	0	2
Sargentos	8	0	8
Sargentos conductores	1	0	1
Cabos	1	0	1
Cabos conductores	1	0	1
Bomberos	4	29	33
Bomberos conductores	2	3	5
TOTAL	19	32	51

Durante el ejercicio 2005 han ingresado en la Academia de Bomberos 23 nuevos efectivos entre bomberos y bomberos conductores que terminarán su formación como funcionarios a finales de este mes.

El Presupuesto 2006 tiene prevista la creación de 20 nuevas plazas de bomberos.

De personal laboral se ofertan en 2005, 128 plazas. A estas hay que sumar 72 plazas correspondientes a la oferta de 2003. El total de plazas a convocar en 2006 ascien-

de por tanto a 200, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de negociación colectiva del pasado mes de abril. Para poder sacar estas plazas se han estado desarrollando en el Ayuntamiento de Sevilla un gran número de pruebas de promoción interna del personal laboral en categorías de ayudantes, oficiales primera, y otras categorías superiores.

Se ofertan en el ejercicio 2005, 22 plazas de auxiliar administrativo. A estas plazas habrán de acumularse las plazas ofertadas en el ejercicio 2003. La convocatoria acumulada a realizar en 2006 será de 50 plazas.

Asimismo se ofertan en 2005, 6 plazas de Técnicos de Administración General, que sumadas a las 5 plazas pendientes de 2003 dará lugar a una convocatoria de 11 plazas en esta categoría.

Por último, como dato destacable, se ofertan 14 plazas de administrativo y 15 plazas de animadores socio culturales.

10.3. Incremento salarial

El Presupuesto prevé un crecimiento en las retribuciones de funcionarios y laborales de un 2% para 2006, así como una cantidad similar al 80% del complemento de destino en la paga extraordinaria de junio y del 100% en la de diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Para el personal eventual y los concejales este crecimiento es sólo, al igual que en los últimos años del 2% de las retribuciones, al no aplicárseles equivalencias en relación con el incremento del complemento de destino.

11. ECONOMÍA

El objetivo de la Delegación de Economía e Industrias del Ayuntamiento de Sevilla es fomentar el espíritu y la cultura empresarial y lograr así que la ciudad se identifique como una ciudad emprendedora.

Para llevar a cabo la misión y considerando las claves para la gestión estratégica, la Delegación de Economía e Industrias establece el necesario cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

11.1. Objetivos

- Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los sectores económicos más representativos, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.
- Apoyar al Comercio y a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.
- Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.
- Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.

- Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Para el cumplimiento de estos objetivos generales la Delegación de Economía e Industrias se llevarán a cabo las siguientes acciones:

11.2. Acciones

Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los sectores económicos más representativos, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.

La Delegación de Economía e Industrias debe ejercer un importante papel en el diagnóstico y la planificación de medidas, integrando los datos procedentes de distintas fuentes y organismos a la vez que investigando en aquéllas áreas más desconocidas o de mayor proyección de futuro. Además, la difusión social de estos conocimientos permitirá a los distintos agentes sociales y a las administraciones una programación más acorde a las necesidades y una dotación de recursos más eficientes. En este sentido, la Delegación de Economía e Industrias colabora con entidades y organismos de la ciudad cuyo objetivo sea la investigación y prospección de la misma, de sus sectores de actividad y de cuantas variables sean determinantes para el mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de Sevilla. La participación en el patronato del Instituto de Desarrollo Regional y los distintos convenios firmados con la Universidad de Sevilla, es un claro ejemplo de ello.

Apoyar al Comercio y a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.

Aquellos sectores económicos que por su tradición, su aportación a la economía sevillana o por su emerger son relevantes, necesitan de la consolidación, promoción y apoyos de las instituciones para que sigan aportando el impulso necesario a la socioeconomía urbana. En este caso los sectores por los que hemos comenzado a diseñar estrategias de actuación son el comercio, la artesanía, el sector del caballo o la moda entre otros.

De esta forma la Delegación de Economía e Industrias ha puesto en marcha un Programa de Apoyo a Sistemas Productivos Locales ya consolidados y que poseen un fuerte carácter estratégico en la ciudad de Sevilla, entre cuyas acciones se incluyen las dirigidas a potenciar e impulsar el sector del comercio sevillano, sector de gran importancia en el municipio por su valor geoestratégico en relación con otros sectores de la economía local, y sus repercusiones sobre la imagen y la sociedad hispalense.

En cuanto al sector artesanal, con la finalidad de promover el desarrollo del mismo en el contexto de la economía sevillana, como sector productivo y fuente de empleo tradicional y estratégico, la Delegación de Economía e Industrias dispone de la Oficina de Promoción de la Artesanía, desde la que se llevan a cabo diferentes servicios y líneas de actuación: información, orientación y asesoramiento a artesanos/as, fomento de la formación y la capacitación profesional, apoyo del asociacionismo y canalización de los incentivos y ayudas existentes. Además la Oficina supone un espacio de encuentro y de

intercambio de experiencias entre las empresas del sector, que se instrumenta a través de:

- El Programa de Consolidación de las Empresas Artesanas, que incluye a su vez dos actuaciones: Programa de Inserción de Aprendices en talleres artesanales, cuya finalidad es promover la consolidación y desarrollo de las empresas artesanas que contribuyan a la reactivación y continuidad de sus oficios, y Programa de Ayudas a Asociaciones de talleres artesanales, cuya finalidad es conseguir nuevos mercados y mayor grado de apertura hacia el exterior, a través de mejorar los procesos de comercialización y distribución de los productos de artesanía sevillana.
- Los mercados de artesanía, con el objeto de promocionar y comercializar los productos artesanales de calidad realizados por empresas sevillanas. Entre estos mercados destaca el que anualmente se celebra –organizado por la Delegación de Economía e Industrias del Ayuntamiento de Sevilla y la Federación de Artesanos de Andalucía– durante los días de Navidad en la Plaza Nueva de Sevilla y que se encuentra ya en su VI edición. Para promocionar estos productos no sólo a nivel local sino también de forma internacional, se promueve la participación y asistencia de artesanos y artesanas en Feria Internacionales (como las de Milán, Angers, etc...).

En la ciudad de Sevilla y su provincia se concentra el mayor número de diseñadores/as y productores de moda de Andalucía. Este sector tiene además un gran efecto multiplicador sobre los talleres y cooperativas de confección y sobre empresas de productos complementarios. Por todo ello, entre las actuaciones de la Delegación de Economía e Industrias del Ayuntamiento de Sevilla, se encuentra el apoyo a este sector de la Moda de Sevilla colaborando en la organización anual de un desfile en el que participan diseñadores y diseñadoras de la ciudad con el que se pretende crear una imagen visual del concepto Moda de Sevilla, así como promocionar la Moda de Sevilla en mercados locales, nacionales, etc.

Desde el año 1991 se viene desarrollando en la ciudad de Sevilla el Salón Internacional del Caballo, máxima expresión de las ferias monográficas en todo el mundo. El Salón nace como medio de exhibir nuestros caballos de Pura Raza Española. Se celebra cada año alrededor del tercer fin de semana de noviembre en las instalaciones del «Palacio de Exposiciones y Congresos» y la Delegación de Economía e Industrias participa en su financiación. En tan sólo 8 ediciones, SICAB se encuentra a una altura organizativa y de capacidad de convocatoria de nivel internacional, con 150.000 visitantes, 1.200 ejemplares de Pura Raza Española procedentes de 124 ganaderías y una superficie de exposición superior a 45.000 metros cuadrados.

Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.

El tejido productivo de una economía urbana es esencial para provocar su desarrollo. Pero las líneas de intervención han de diseñarse con el objetivo de promover y sensibilizar a aquellos colectivos que mañana estarán en disposición de poder crear su propia empresa. De ahí la relevancia de planificar proyectos para provocar, estimular y dar a conocer la realidad empresarial.

En este sentido, se está llevando a cabo el Proyecto «Anímate a Emprender», con el que se quiere fomentar la promoción del espíritu empresarial en la sociedad de Sevilla, concretamente entre el colectivo de los/as jóvenes sevillanos/as como colectivo de interés social, fomentándoles la reflexión y la toma de conciencia para que descubran que son sus propias habilidades y actitudes personales utilizadas en su vida cotidiana, las que podrán aplicar para acceder al mercado laboral por cuenta propia. Por tanto, para acercarnos a dicho colectivo el proyecto contempla la realización de una batería de actividades (módulos de orientación al autoempleo, realización de talleres, concurso de ideas empresariales, gymkhana, visitas a empresas, etc.) con el alumnado de los diversos IES de la ciudad de Sevilla que pertenezcan a la enseñanza de ciclos formativos de grado medio y superior. El proyecto cuenta con la financiación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía así como con la colaboración de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación.

Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.

Para lograr el éxito en el proceso de creación de una actividad empresarial y para disminuir al máximo los riesgos e incertidumbres inherentes a dicho recorrido son precisas acciones tendentes a informar, asesorar, orientar, apoyar y tutorizar a quienes comienzan su andadura empresarial.

En este contexto, la Delegación de Economía e Industrias pone en marcha el Programa de Ayudas para Autónomos y Nuevas Iniciativas Empresariales, cuya finalidad es la de fomentar y promover el autoempleo a través de la creación de nuevas iniciativas empresariales y apoyar a aquellas personas que inicien su actividad en el régimen de autónomos, otorgando a los/as emprendedores/as ayudas que faciliten tanto la inversión inicial que supone la puesta en marcha de sus proyectos en el término municipal de Sevilla, así como la consolidación de los mismos en su primer año de existencia.

Además de la ayuda económica, los/as emprendedores/as reciben asesoramiento y orientación por parte del Técnico/a de Asesoramiento Empresarial correspondiente a su distrito, así como información sobre la oferta formativa orientada para la gestión y desarrollo de las iniciativas empresariales. Los/as Técnicos/as de Asesoramiento Empresarial realizan una tutorización de las empresas durante su primer año de existencia.

Por otro lado, para facilitar la tramitación a los ciudadanos y ciudadanas a la hora de poner en marcha una actividad económica surge el servicio de Ventanilla Única Empresarial. En ella se ofrece una atención centralizada donde un equipo de expertos -adscritos a las diferentes administraciones y/o entidades que participan- tramitan y ofrecen información y asesoramiento en función de las necesidades y el grado de desarrollo del proyecto empresarial del emprendedor/a, ayudándole a resolver todas sus dudas, con un trato personalizado. De esta forma se consigue reducir el número de visitas que los/as interesados/as han de realizar antes las diferentes Administraciones (Ayuntamiento, Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, etc.). El servicio se presta mediante cita previa, encargándose cada Técnico de Asesoramiento Empresarial de derivar a esta ventanilla única a los emprendedores de su distrito interesados en dar de alta su actividad empresarial y comenzar así su negocio.

Este servicio de Ventanilla Única Empresarial nace como fruto de la colaboración del Ministerio de Administraciones Públicas, del Consejo Superior de Cámaras, de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Sevilla y de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, entidades y administraciones que cofinancian el presupuesto anual de la VUE. Por parte del Ayuntamiento de Sevilla y su Delegación de Economía e Industrias se ofrecen trámites relacionados con la obtención de licencia de obras y de apertura de establecimientos.

Junto con los servicios de orientación y de ayudas, la inversión en formación sigue hoy siendo uno de los grandes pilares de las políticas de empleo, tanto en lo que se refiere a la formación de empresarios/as y profesionales, como de emprendedores/as que significan una alta rentabilidad pues contribuye decisivamente a la viabilidad y mantenimiento del proyecto empresarial. En este sentido, la Delegación de Economía e Industrias organiza todos los años el Programa de Aprendizaje para la Creación y Consolidación de Empresas cuyo objetivo es reducir la incertidumbre a los/as promotores/as al crear una empresa, constituyéndose como plataforma de enseñanza individualizada y personal, y como herramienta para el aprendizaje permanente. Repartido en cinco ediciones a lo largo del año, en este Programa se incluyen unos contenidos específicos, dirigidos a estos/as emprendedores/as para ofrecerles una visión empresarial más oportuna en el desarrollo de su negocio. Asimismo, se lleva a cabo una edición anual de Autoformación, con la finalidad de facilitarles herramientas necesarias para mejorar la gestión de su empresa en aspectos básicos y fundamentales e incrementar su competitividad en el mercado laboral, a través de un aprendizaje personalizado y flexible de los distintos contenidos didácticos.

Para llevar a cabo estos programas y proyectos la Delegación de Economía e Industrias cuenta con los Agentes Locales de Promoción de Empleo, organizados en puntos de información, orientación y asesoramiento descentralizados en cada uno de los Distritos municipales.

Asimismo, la Delegación de Economía e Industrias cuenta con un importante instrumento tanto en su diseño corporativo como en su oferta de servicios, fundamentalmente orientados a la empresa. Se trata de Sevilla Global, configurada como Agencia de última generación y cuyo reto es el propio de un proyecto de economía e internacionalización urbanas, y para ello Sevilla Global cuenta con activos de partida importantes. Por ejemplo Cartuja 93, unos de los principales parques científicos y tecnológicos de carácter urbano a nivel europeo, el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad, elementos que aportan confianza a la hora de abordar una estrategia de impulso y relanzamiento de la economía local. El plan de actuaciones de Sevilla Global contempla una amplia batería de programas, proyectos y servicios de interés empresarial, en general orientados hacia la valorización del espacio urbano y metropolitano de Sevilla como espacio de futuro para una amplia gama de actividades productivas y oportunidades de negocio.

Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Estar presente en redes internacionales a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en

materia de empleo son los objetivos que procuramos lograr con esta área de intervención.

La Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico fue constituida en la Declaración de Rennes, aprobada el 7 de julio de 2000 y la Delegación de Economía forma parte de ella con el objeto de fomentar la competitividad de la fachada Atlántica Europea y su inscripción en el conjunto de la Unión.

En el marco de la convocatoria del Programa Urbact la Delegación de Economía e Industrias participa en el proyecto «DIVERSIDAD URBANA E INCLUSIÓN SOCIAL (UDIEX)», con el objetivo principal de mejorar e intercambiar los conocimientos y las experiencias en relación con la regeneración y el desarrollo urbano sostenibles en la Comunidad, así como potenciar el reconocimiento de las innovaciones, las buenas prácticas y la capitalización del conocimiento adquirido. Esta propuesta pretende establecer una diversidad urbana y un cambio en el tema de la inclusión. UDIEX sería la creación de un paraguas, que englobaría ciudades en las que la diversidad y la inclusión son elementos clave en sus programas de Regeneración Urbana.

Asimismo, la Delegación de Economía e Industrias participa en el Proyecto «ERES SEVILLA-Equal para la Responsabilidad Social en Sevilla» coordinado por el propio Ayuntamiento de Sevilla. Enmarcado en la Orden de 31 de Marzo de 2004 de la Consejería de Empleo, publicada en el BOJA número 74 de 16 de abril de 2004, que regula y convoca la participación en el Programa de la Iniciativa Comunitaria de Empleo Equal para el período 2004-2007, y aprobado por la Excm. Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla celebrada con fecha 21 de julio de 2005. Concretamente en el marco del Eje 1 (Mejorar la capacidad de inserción profesional), la finalidad del proyecto consiste en facilitar la inserción socioeconómica de las personas en riesgo de exclusión social mediante la creación de nuevos modelos de concierto con las estructuras productivas del entorno local basados en la Responsabilidad Social. La Agrupación de Desarrollo del Proyecto está formada por: Ayuntamiento de Sevilla, Asociación Sevilla Acoge; Asociación de Padres para la Normalización, Rehabilitación e Integración del Disminuido (ASPANRI); Unión Romaní Andalucía; Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer(AESIM); Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos Unidad; Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL); Confederación Empresarial Sevillana (CES); Unión Provincial de Comisiones Obreras de Sevilla-Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (U.P. CC.OO.-CC.OO.-Andalucía); Unión General de Trabajadores de Sevilla (UGT-Sevilla); Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.

Por último, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III B Mediterráneo Occidental 2000-2006, la Delegación de Economía e Industrias participa en el proyecto Medorfevres con el que se pretende conocer la situación del sector de la orfebrería y joyería y sus posibilidades de desarrollo en el entorno mediterráneo, así como potenciar el crecimiento de estos sectores como instrumento de desarrollo económico y creación de empleo.

12. CULTURA

Son objetivos del Área de Cultura:

- Comunicación y democratización del acceso a la cultura.
- Fomento de los usos y hábitos culturales de los ciudadanos de Sevilla a través de la mejora y la diversificación de la oferta cultural de la ciudad, así como aglutinar y coordinar la oferta proveniente de otras instituciones que operan en Sevilla y su entorno, que incluye el establecimiento de vínculos de conexión entre la acción pública y la privada. También en esta línea aparece el fomento del asociacionismo en torno a la producción artística y la facilitación de su distribución tanto interna como externa y la formación y participación en redes locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- Creación y desarrollo del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla
- Afrontar el reto de las nuevas tecnologías en la organización y gestión de los servicios culturales.
- Compromiso con la creación contemporánea a través de la puesta en marcha del Centro Andaluz de las Artes.
- Apoyo a la industria cultural de nuestra ciudad a través de la política local.
- Refuerzo y mantenimiento del patrimonio cultural de nuestra ciudad, así como el apoyo a la creación del patrimonio cultural sevillano del futuro.
- Conseguir que Sevilla sea un referente cultural en el panorama nacional y mundial, como generación de riqueza y desarrollo, para lo que resulta necesario introducir nuestra oferta en los grandes circuitos internacionales de la cultura, así como ofrecer productos de relevancia y comparables a los de otras grandes ciudades del mundo, cobrando especial relevancia para este año la celebración de la Bienal de Flamenco y de la BIACS.

13. IGUALDAD

La Constitución Española de 1978 proclama la Igualdad no sólo como uno de los valores superiores del Ordenamiento Jurídico (art. 1), sino que, además, la eleva a la categoría de derecho fundamental en su art. 14, propugnando la equiparación jurídica a todos los efectos entre el hombre y la mujer, teniendo ambos, en cuanto personas, derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 9.

Desde todos los ámbitos, los poderes públicos, han de adoptar medidas para que esa igualdad sea real y efectiva. El ámbito municipal presenta ventajas importantes, por ser la institución más cercana a los/las ciudadanos/as, constituyendo un espacio óptimo para conocer las necesidades y recursos de la población. Es, además en el ámbito municipal donde con más facilidad puede recabarse la participación y colaboración de los/las ciudadanos/as y de las Entidades Sociales en el diseño, puesta en práctica y evaluación de las distintas medidas y actuaciones a llevar a cabo.

En ésta línea y respondiendo al compromiso político contraído con la sociedad sevillana, se crea en junio de 1999 el Area de la Mujer, ahora de Igualdad, del Excmo. Ayun-

tamiento de Sevilla, aprobándose por el Pleno en el año 2000 el primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que define los objetivos y finalidades básicas del Área dando respuesta a las demandas ciudadanas y compromisos políticos adquiridos, pretendiendo, además, contar con la implicación de todas las Áreas Municipales, así como con la participación de todos los grupos políticos que configuran el Ayuntamiento y las Asociaciones y Entidades que integran el Consejo Municipal de la Mujer.

En el año 2006, el objetivo prioritario y general del Área de Igualdad es la aprobación, puesta en marcha y desarrollo del II Plan de Igualdad, cuyos objetivos y directrices que constituyen la expresión misma de las exigencias ciudadanas de satisfacción y promoción de los intereses de la mujer y de aplicación del principio de Igualdad constitucional constituirán y marcarán las principales líneas de acción del Área de Igualdad. El cumplimiento de los mismos, la ampliación de las actividades y servicios que requieran y la experiencia adquirida a lo largo de estos años nos llevan, además a establecer como meta principal la de conseguir las dotaciones de personal oportunas que permitan la ejecución de los proyectos de manera adecuada y suficiente. Estos objetivos se englobarían en seis grandes líneas de acción que determinarán otros tantos subprogramas, con sus respectivos subobjetivos, a saber:

- Igualdad de oportunidades.
- Centro de atención a la mujer «Leonor Dávalos».
- Mujeres en barrios.
- Barriadas de actuación preferente.
- Erradicación de la violencia
- Promoción socio-cultural.

14. FIESTAS MAYORES

A lo largo del año 2006 el Área de Fiestas Mayores pretende poner en marcha todos los aspectos relacionados del Plan Director presentado en enero del 2004, así como las nuevas competencias recogidas en resolución de la alcaldía de fecha 13 de julio de 2004 y que convertían este Área, tradicionalmente ligado en exclusiva a la Feria, Semana Santa y Corpus, en un Área gestora de actividades denominadas de cultura popular.

También se pretende lograr una mejor coordinación de todos los servicios públicos que intervienen en el desarrollo de los grandes eventos festivos de la ciudad, como pueden ser la Cabalgata de Reyes Magos, la Semana Santa y la Feria, especialmente a través del Cecop.

Otra línea de actuación será continuar a través de la Oficina para el Traslado de la Feria los trabajos encaminados a definir el diseño final del nuevo recinto Ferial en la Vega de Triana (Charco de la Pava).

La potenciación de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla, centrando sus actividades en el 2006 en la celebración de espectáculos fuera de Sevilla; la puesta en marcha y consolidación del Centro de Promoción y Difusión de la Música Procesional, el inicio de las obras del Centro de Interpretación de la Semana Santa, la consolidación del

Día Institucional de Sevilla coincidiendo con San Fernando y la ampliación del número de exposiciones y publicaciones relacionadas con las fiestas populares forman parte esencial de las líneas de actuación para el 2006.

Finalmente se potenciará la colaboración con los distritos en la organización de los distintos eventos festivos de los barrios y a la conversión de los productos festivos de la ciudad en productos de interés turístico durante todo el año, en especial la III Muestra de Comunidades, la Navidad y el Corpus como nuevos productos de atracción de visitantes.

15. INNOVACIÓN, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

15.1. Innovación

Dentro del objetivo de Innovación, son funciones del Servicio de Informática:

- Gestión, administración y soporte de tecnologías de la información y las comunicaciones, destinadas a las unidades administrativas y a organismos municipales.
- Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos: mantenimiento de comunicaciones de equipos centrales (host), de instalaciones, de redes departamentales, de equipos de oficina, de puntos de información ciudadana, de sistemas operativos, de aplicaciones de gestión propias y bajo licencia de uso.
- Dotación de consumibles informáticos, destinados a los subsistemas de copias de seguridad, de respaldo e intercambio de información, al subsistema de impresión de documentos y a pequeño material fungible para los equipos departamentales.
- Contrataciones de asistencia técnica en Comunicaciones, en ingeniería de sistemas TRUE'64-UNIX, IBM-VSE/ESA, MICROSOFT WINDOWS 2000 SERVER, VISUAL.NET, etc., en administración de la Base de Datos ORACLE y formación del personal del Servicio en los productos citados, así como la contratación de técnicos en desarrollo y en soporte «in situ» a todos los usuarios de informática del Ayuntamiento (1.700 puesto de trabajo conectados).
- Adquisición y distribución de tecnologías de la información y de las comunicaciones:
 - Contratación de sistemas centrales (host), de subsistemas de almacenamiento, de comunicaciones, de seguridad y respaldo, de impresión masiva e instalaciones complementarias.
 - Contratación de sistemas departamentales y equipos periféricos (Redes WAN Y LAN).
 - Contratación de licencias de uso de productos de sistemas, de seguridad, de distribución y monitorización de los sistemas descritos.
 - Contratación de las licencias de uso corporativo de aplicaciones de gestión y de herramientas de ofimática.

15.2. Educación y Universidades

En el apartado de Educación y Universidades cabe reseñar los siguientes objetivos y funciones:

- Fomentar la relación con la Comunidad Educativa para una adecuada realización de los programas de la que aquella es destinataria.
- Promover iniciativas en materia educativa dentro de la función de complementariedad que el Ayuntamiento asume así como diseñar estrategias de colaboración en ámbitos de actuación singular, tales como absentismo escolar, educación especial, educación infantil, etc...
- Aplicación en nuestra ciudad de los criterios fomentados por la Organización de Ciudades Educadoras promoviendo la participación en seminarios, congresos y encuentros promovidos por dicha Institución.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Coordinación y elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con la práctica educativa.
- Planificar y ejecutar actuaciones de investigación y organización educativas.
- Fomentar la formación del profesorado con relación a los objetivos de los programas educativos.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Asesoramiento y coordinación del Consejo Escolar Municipal de Sevilla.
- Asesoramiento, coordinación, planificación y seguimiento de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Públicos.
- Participación y asesoramiento de la Comisión Técnica Provincial para la educación de personas adultas.-
- Asesoramiento, coordinación, participación y planificación de actuaciones del Plan de Barrios del Ayuntamiento.
- Seguimiento, coordinación y ejecución de la financiación de los gastos de funcionamiento en los Centros de Educación de Adultos Municipales.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas para la realización de Actividades Educativo-Culturales de los Centros.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas a Asociaciones y Entidades para proyectos educativos-culturales de apoyo a la escolarización y reducción del absentismo escolar.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de los Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4º de ESO.
- Programación, planificación, organización y ejecución de ciclos de Dinamización, preferentemente para alumnado de Educación de Adultos (Cine y Valores, Teatro...).
- Coordinación y seguimiento de las Comisiones de Escolarización.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de campañas en el ámbito educativo-cultural, dirigidas, preferentemente, al alumnado del último ciclo de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato, teniendo como objetivo la iniciación, motivación y/o sensibilización del alumnado según la materia en cada caso.
- Programación, planificación, organización y seguimiento del Programa de Escuelas de Padres y Madres.
- Programación de Acciones de Formación dirigidas a los padres y madres (jornadas, seminarios, etc...), dentro de la formación de valores ciudadanos.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actuaciones en el ámbito educativo-cultural (jornadas, ciclos de conferencias, seminarios, etc...) que se caractericen por su apertura a la ciudad en general y posibiliten la reflexión y el debate de la ciudadanía en torno a la ciudad educadora.

- Fomento del patrimonio histórico-artístico municipal como centro de interés para la formación permanente de los sevillanos.
- Diseño, organización y ejecución de programas de educación en valores.
- Elaboración de proyectos para la conversión progresiva de Sevilla en una ciudad educadora.
- Aplicación de programas y sensibilización con la ciudadanía europea, participando en programas europeos de movilidad.
- Fomento, promoción, planificación, coordinación y seguimiento de proyectos de investigación de ámbito universitario relacionado con la Ciudad de Sevilla.
- Puesta a debate y decisión de parte del presupuesto en los presupuestos participativos con el fin de ejecutar las diversas iniciativas propuestas por los ciudadanos de Sevilla en materias propias de la Delegación de Educación.

15.3. Estadística

Son funciones y objetivos del Servicio de Estadística:

- *Tecnimap*. La celebración en nuestra Ciudad de las IX Jornadas sobre Tecnologías para la modernización de las Administraciones Públicas, que se celebrarán en nuestra ciudad durante los días 30 de mayo a 2 de junio.

- *Gestión continua del Padrón de habitantes*. Formación, mantenimiento y revisión del Padrón de habitantes; determinación de cifras de población del municipio. Identificación de viales unidades de población. Atención Ciudadana personalizada.

- *Procesos electorales actualización Censo Electoral*. Mantenimiento y revisión Censo Electoral a 1/01/2007. Notificaciones al INE. Determinación Secciones Censales. Revisión Colegios Electorales (nueva división distrital).

- *Elaboración del Anuario e Informe Socio-Económico de la Ciudad de Sevilla*. Boletín demográfico. 2ª Fase proceso calidad. Nuevos estudios estadísticos (Sevilla en cifras) y mapas temáticos.

- *Nominación y numeración de vías públicas, información a los ciudadanos en inscripción Padronal, Censo Electoral, objetos perdidos*.

- Además se contemplan las inversiones necesarias para adquisición de material de topografía, mejora del almacén electoral y para el stand de la Ciudad de Sevilla Tecnimap 2006.

16. SALUD Y CONSUMO

16.1. Salud

El Plan Municipal de Salud, dentro del concepto de Ciudades Saludables, debe obligatoriamente contar con la participación comunitaria, como elemento no solo estratégico sino mediático a la hora de conseguir los objetivos planteados.

Cabe destacar que la intervención sobre estilos de vida, así como factores del entorno (medio-ambientales) serán inexcusables en los contenidos del documento que deben tener una línea estratégica en la Intersectorialidad.

16.1.1. Asistencia médico farmacéutica a funcionarios

- Como principal línea de actuación mejorar la calidad asistencial con un coste ajustado.
- Racionalización de costes asistenciales ajustando a protocolo la solicitud de pruebas complementarias, especialmente las de alta tecnología.
- Incorporación razonada de nuevas técnicas, tanto diagnósticas como terapéuticas, que permitan la mejor calidad asistencial posible, en término de eficacia.
- Como principal línea de actuación mejorar la calidad de asistencia farmacéutica.
- Gestión directa de las prestaciones farmacéuticas.

16.1.2. Prevención de riesgos laborales

- Prevención de Riesgos Laborales. Control y Gestión de las Contingencias Profesionales y comunes del personal funcionario y laborales. Reconocimientos Médicos
- Actividades derivadas de la gestión e implantación de la Prevención de Riesgos Laborales en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Valoración de las condiciones de trabajo (medición de contaminantes físicos, químicos y biológicos, evaluaciones de riesgos, formación en diferentes materias preventivas elaboración de Planes de Autoprotección) y realización de protocolos de vigilancia de la salud en los trabajadores expuestos a riesgos.

Otras actividades:

- Mantenimiento del soporte informático para la gestión de la prevención y gestión médica (PREVEN).
- Campañas de vacunaciones.
- Programas formativos.

16.1.3. Drogodependencias

La sección de Drogodependencia desarrolla a través del Plan Municipal de Drogodependencia las distintas competencias delegadas de la Consejería de Bienestar Social y recogidas en el II Plan Andaluz de Drogodependencias.

Estas competencias van dirigidas básicamente al desarrollo de las líneas de acción:

- Prevención de las drogodependencias: intervención comunitaria.
- Incorporación socio-laboral de personas con problemas derivados del consumo de drogas.
- En referencia a la prevención de las Drogodependencias, se realizan dos bloques o líneas de actuación.
 - Reducción de la oferta.
 - Reducción de la demanda.

Para la consecución de objetivos se desarrollan diversos programas:

- Información y sensibilización a través de campañas en diversos medios de comunicación.
- Programa de prevención de la Drogodependencias en el ámbito escolar.

- Programa de prevención de la Drogodependencias a través del voluntariado.
- Programa de intervención comunitaria «Ciudades ante las Drogas» a través del Programa «El Mediador social en la Prevención de las Drogodependencias».
- Participar en Proyectos de investigación.
- Diseño de material para la implantación de los anteriores programas.
- Otros programas dirigidos a la reducción de riesgos como por ejemplo, la formación de personal de los Centros de Acogida para menores.

En cuanto a la incorporación Socio-laboral se desarrollan intervenciones de:

- Información y asesoramiento a la población general sobre situaciones relacionadas con el consumo de drogas.
- Evaluación sobre el consumo de drogas para su incorporación a la red andaluza de atención a las drogodependencias (C.P.D.).
- Desarrollo de intervenciones individuales, familiares, grupales.
- Desarrollo de itinerarios personalizados que favorezcan la formación, la incorporación laboral y la integración comunitaria.
- Además se promueven convenios de colaboración con diversas ONGS y entidades que desarrollen intervenciones preventivas, asistenciales y integradoras y que complementen la labor que desde esta sección se viene desarrollando.

16.1.4. Medicina preventiva

- Fomento de hábitos favorecedores de salud, a través de:
 - Plan Alimentación y Salud.
 - Educación para la salud en centros escolares.
 - Programa Forma Joven.
 - Programa Teatro y Salud.
- Evitar desigualdades en salud:
- Favorecer espacios en pro de la salud:
 - Inspección higiénico-sanitaria de la vivienda.
 - Tabaco y salud.
- Información / investigación para la acción:
 - P.V.A. Análisis y evaluación cobertura vacunal.
 - Análisis de la mortalidad en la ciudad de Sevilla.
 - Tratamiento estadístico e informático programa.

16.1.5. Sección Técnica de Salud

- Fomento de hábitos favorables para la salud:
 - Educación para la Salud en centros escolares:
 - Infantil y Primaria.
 - Higiene y salud bucodental
 - Taller de cepillado
 - Alimentación saludable
 - Desayuno saludable
 - Prevención de accidentes

Rally fotográfico
Educación afectivo sexual
Actividades complementarias
Concurso Manuel Madrazo
Secundaria
Taller de educación afectivo-sexual
Teatro y prevención de SIDA
Primeros auxilios y soporte vital básico
Fomento de entornos favorables para la salud.

16.2. Consumo

Son objetivos y funciones del Servicio de Consumo:

- Construcción, mejoras, mantenimiento y adaptación de las instalaciones y servicios de los Mercados de Abastos Municipales de Sevilla (incluida tutorías para modernizar la gestión).
- Establecimiento de estrategias para transmitir a los ciudadanos el conocimiento necesario sobre el Servicio, de forma que implique una mayor rentabilización social (Página Web, campaña de comunicación, etc).
- Fomento del Sistema Arbitral de Consumo mediante la correspondiente campaña de adhesión entre los empresarios, con especial incidencia en las empresas municipales.
- Mejora de la calidad de la información al consumidor.
- Control de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos y de los establecimientos alimentarios.
- Puesta en marcha y desarrollo de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.
- Promoción de Asociaciones de Comerciantes y de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- Potenciar el Consejo Municipal de Consumo.

16.3. Cementerio

Son objetivos y funciones del Servicio de Cementerio:

- Gestión de los servicios funerarios y tramitación administrativa de las actuaciones en el cementerio de San Fernando de Sevilla.
- Mantenimiento y control del espacio físico del cementerio de San Fernando de Sevilla.
- Normativización y regulación del sector funerario en la ciudad de Sevilla.
- Gestión, tramitación y realización de los diferentes servicios funerarios (inhumaciones, incineraciones, exhumaciones, transmisiones, etc.) que se realizan en el cementerio de San Fernando de Sevilla.
- Mantenimiento del espacio físico del cementerio (viales, edificios, jardines...) y propuesta de construcción de nuevos espacios y edificios según demanda (sepulturas, columbarios, edificio cremaciones, salas de espera...).
- Se potenciará el sistema de información administrativa del Cementerio de San Fernando, para informatizar las unidades de enterramiento y su situación administrativa.

- Se mejorarán los servicios de control interno para aquellas empresas que trabajen en el interior del recinto, a través de las nuevas ordenanzas de régimen interno del servicio.
- Sombreado de plaza de entrada y adoquinado de viales.
- Se desarrollará el nuevo edificio de cremaciones con sala de despedida de duelo, cuatro hornos, vestuarios, zona administrativa y cafetería pública.
- Se construirán 300 unidades de enterramiento en suelo, 200 columbarios y nichos de pared en fases sucesivas.
- Se dotará de mobiliario, salas de espera, se acondicionarán espacios como zona de disidentes y se asfaltarán nuevos viales en cementerio clásico.

16.4. Agenda Local de la Energía

16.4.1. Línea de acción prioritaria

Mejorar los niveles de sostenibilidad y de calidad de vida de los sevillanos, a través de actuaciones estratégicas relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables.

16.4.2. Plan Energético de Sevilla

El II Plan Energético de Sevilla 2002-2006, es uno de los Planes aprobados para consolidar un futuro sostenible para la ciudad de Sevilla.

Actuaciones singulares dentro del Plan:

- Proyecto Sevilla Ciudad Solar.

Impulsar la instalación de 3 MWp de energía solar fotovoltaica en instalaciones municipales. En la actualidad existen 53 instalaciones de 5 kW en edificios municipales preferentemente colegios públicos, un total de 265 kWp. La tercera fase llegará hasta los 500 kW.

- Plan de Optimización Energética Municipal.

Este Plan en su primera fase ha inventariado y reducido el gasto energético municipal y ha servido de base para la preparación de los Pliegos del Concurso Agrupado de Energía que el Ayuntamiento de Sevilla va a licitar conjuntamente con la Agrupación de Interés Económico.

- Estrategia Local contra el Cambio Climático.

En el marco de la lucha contra el cambio climático, en relación con los sectores difusos-transporte y edificación, la Agencia elaborará una estrategia para reducir el consumo energético en ambos sectores a través del impulso de medidas conjuntas con las Delegaciones y Empresas municipales. Así, como el impulso de otra serie de medidas en ámbitos profesionales, universitarios, asociativos, empresariales y sociales.

- Proyectos de innovación y gestión energética integral.

Se desarrollarán una serie de proyectos dirigidos a mejorar la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables, apoyados con líneas de ayudas de las distintas administraciones públicas y el sector privado.

16.4.3. Aplicación de la Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla

La Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla suscita un cambio en gestión energética en la ciudad en varios ámbitos:

- Informe de Idoneidad Energética:

En todas las licencias de obras debe incorporarse un Informe de Idoneidad Energética (IIE), obligatorio y vinculante, conformado por la Agencia de la Energía de Sevilla. El IIE contiene dos requisitos sin los cuales no se podrá conceder licencia de obra:

- La instalación de energía solar térmica para agua caliente sanitaria en todas las nuevas construcciones.
- La calificación de energética de todos los edificios.

- Actuaciones en materia de fiscalidad energética (bonificaciones fiscales en las ordenanzas de los impuestos de bienes inmuebles, de tracción mecánica de vehículos, actividades económicas y construcciones, instalaciones y obras), información, formación y concienciación en materia de ahorro y eficiencia energética y fomento de las energías renovables.

17. VIA PÚBLICA

17.1 Parques y Jardines

Son objetivos del Servicio de Parques y Jardines para el ejercicio 2006:

- Participación vecinal en el cuidado de las zonas verdes municipales, a través de la donación de plantas a las Asociaciones para la mejora de las zonas verdes de su entorno y la colaboración a través de los Distritos Municipales en las tareas de mejora y conservación de las zonas verdes de uso público.
- Apertura al uso público previa dotación del equipamiento necesario de los Solares Degradados (zonas verdes).
- Restauración del Parque de Maria Luisa.
- Adaptación a la normativa vigente de los juegos infantiles no adecuados e instalados en distintas zonas de la ciudad.
- Mejoras en la Seguridad y conservación de las zonas verdes municipales y arbolado en viario público.

18. MEDIO AMBIENTE

El Área de Medio Ambiente incluye las siguientes funciones:

- Gestión, control y tramitación de los expedientes de concesión de licencias.
- Inspección y control ambiental, gestión y tramitación de los procedimientos disciplinarios.
- Información y atención al público.
- Elaboración de estudios e informes para la declaración de zonas acústicamente saturadas.
- Renovación, reprocesamiento y actualización del mapa de ruidos de la ciudad de Sevilla.

19. JUVENTUD Y DEPORTES

Las actuaciones del Área se instrumentan a través del Instituto de Deportes, en cuyo apartado se detallan las actuaciones previstas y objetivos para el ejercicio 2006.

20. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Ayuntamiento de Sevilla en cumplimiento del compromiso consensuado en 1995 de todos los grupos políticos de destinar el 0,7 por ciento del Presupuesto a políticas de Cooperación al Desarrollo, quiere aprovechar su situación de entidad más cercana al ciudadano y, por tanto, a la sociedad civil, para ejercer de verdadero agente de cooperación y, en cuanto tal, las líneas de acción que proyecta el Área de Cooperación para el 2006 son:

- Promover el compromiso solidario de la sociedad Sevillana.
- Contribuir al reforzamiento del principio de justicia social buscando una redistribución equitativa de la riqueza y una actitud solidaria que busca la participación y el concurso de las administraciones y de las sociedades civiles.
- Fomentar el dialogo y colaboración permanente con la sociedad civil que trabaja en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- Promoción y respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Reforzar la cooperación directa, entendida ésta como la cooperación realizada por el Ayuntamiento en respuesta a su compromiso en los resultados y en los impactos de determinadas acciones concretas en las que éste asume directamente la responsabilidad. El soporte de la Cooperación Directa es el acuerdo con contrapartes conocidas, con quien se establecen acuerdos de cooperación con voluntad de continuidad en el tiempo. Exige la existencia de un servicio técnico y la disposición de una información suficiente. La Cooperación Directa asimismo tiende a especializarse en aquellas cuestiones en las que, y en el caso de los ayuntamientos, la actividad municipal es competente. El desarrollo local en cualquiera de sus facetas y la cooperación técnica, son el campo propio de la Cooperación Directa.

Dentro de la cooperación directa se potenciará las actuaciones a largo plazo dirigidas a:

- Desarrollo local orientado a la vertebración social, económica e institucional de las zonas beneficiarias de las ayudas, con los objetivos específicos de generación de empleo, educación y salud, a escala local y regional y la lucha contra la pobreza desde un enfoque no asistencial.
- Fortalecer las administraciones territoriales y potenciar la implicación de los actores públicos y privados.
- Seguimiento y evaluación del impacto que la política de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla ha tenido en los últimos 10 años.

23. ÓRGANO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

La Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medidas para la modernización del gobierno local prevé la creación de un órgano que resuelva reclamaciones económico-administrativas en relación con los actos dictados por la Administración local susceptibles de este recurso. Dicho órgano se reguló en el Ayuntamiento de Sevilla mediante Reglamento Orgánico aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla el 17 de junio de 2004, en cuya Disposición Adicional tercera se preveía la aprobación de la relación de puestos de trabajo en el plazo de seis meses desde su aprobación.

Durante el ejercicio 2005 se ha tramitado propuesta de modificación de R.P.T. con objeto de poner en funcionamiento este órgano en el ejercicio 2006, una vez se apruebe de forma definitiva el Presupuesto.

La R.P.T. propuesta, así como los créditos para gastos consignados, tienen el carácter de mínimos para la efectiva puesta en marcha de órgano, estando prevista la adecuación de los recursos humanos y presupuestarios a las necesidades que, una vez implantado, se pongan de manifiesto.

24. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Varias son las líneas de actuación a las que atiende el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el ejercicio 2.006, claramente expansivo en su vertiente inversora:

- Se contempla una fuerte inversión en las infraestructuras y sistemas generales de la ciudad, representada, entre otras actuaciones por:
 - Una dotación de 13.400.000 de euros para actuaciones en sistemas generales y locales previstos en el nuevo planeamiento urbanístico, que será atendida con las aportaciones comprometidas por los propietarios que han suscrito convenios en el procedimiento de redacción y tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.
 - Se cuantifica en 23.500.000 euros la aportación a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la realización del ambicioso programa de obras de infraestructuras recogidas en el convenio suscrito con dicha entidad, que será igualmente atendido con las cantidades aportadas por los propietarios de suelo en virtud de los convenios referidos anteriormente.
 - Actuaciones en viario, alumbrado, calzadas, mobiliario urbano, señalética, viales de conexión, bulevar de Bellavista, reparación de puente de San Telmo y finalización de puente de Padre Pío, Avda. de Virgen de Luján, renovación de Paseo Juan Carlos I, reurbanización de la Plaza Ensanche, calzada de servicio en Avda. de Andalucía, etc., por un montante aproximado de 11.000.000 de euros.
 - Se prevé la adquisición de terrenos para equipamientos en sistemas generales y locales por cuantía de 2.000.000 de euros aproximadamente.
- Se incluyen actuaciones en espacios libres previstas en el Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas por cuantía superior a 52.000.000 de euros, que

será atendida con cargo a las partidas 611.20, financiada con las aportaciones comprometidas en los convenios suscritos con propietarios de suelo, y la partida 680.00, de inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo. Esta inversión se suma a la ya realizada durante la anualidad 2.005.

- Se concede creciente importancia a la atención de las actuaciones seleccionadas en los Presupuestos Participativos, para los que se reserva una dotación total de 13.220.000 euros entre las aplicaciones 611.02 y 622.01.
- Se contemplan importantes actuaciones en el conjunto histórico y en bienes de interés cultural de extraordinaria importancia monumental, con especial incidencia en aquellos sectores del casco antiguo más necesitados de desarrollo social. Entre estas actuaciones podemos citar las obras de regeneración de la Alameda, cifradas para el año 2006 en más de tres millones y medio de euros, actuaciones en espacios culturales, reurbanización de la Plaza del Pan y del entorno conformado por las Plaza de Alfalfa, Pescadería y la Cuesta del Rosario, Monasterio de San Jerónimo de Buenavista, Convento de Santa Clara, Baños de la Reina Mora, Hacienda Miraflores, ayudas a la rehabilitación privada, subvenciones a comerciantes del Proyecto Restauro, rehabilitación de calle Pureza, n.º 72 y actuaciones de rehabilitación a desarrollar dentro del marco del convenio de colaboración con el Arzobispado de Sevilla. Todas estas actuaciones de revitalización del conjunto histórico y patrimonio monumental ascienden en su conjunto a la suma de 10.352.393,36 euros.
- Otra trascendente línea actuación, con la que se atiende a una indudable demanda de la ciudadanía, es la representada por el Programa de regeneración de áreas paisajísticas de Sevilla, dotado con 14.000.000 de euros, suma que igualmente será financiada con las aportaciones de propietarios de suelo.
- Se incluye toda una serie de medidas cuya característica común es su contenido social: expropiaciones por incumplimientos del deber de conservación, adecuación de los mercadillos de apertura periódica, instalaciones municipales en Torreblanca, edificio municipal en Andalucía Residencial, sede de la Junta Municipal del Distrito Este, convenio para el Centro Residencia Flora Tristán, anualidad convenio con la Fundación Gota de Leche, actuaciones en Polígono Sur. Este paquete de medidas supone una inversión de 5.238.805,79 euros.
- El Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo no descuida, por último, la mejora de los servicios públicos que dicho organismo autónomo municipal presta a los administrados, por lo que incluye dotaciones para diseño de página web y otras aplicaciones informáticas de atención al ciudadano, para cartografía y SIG, para el desarrollo de un sistema de gestión tributaria y recaudatoria, así como la adquisición de equipos informáticos y de oficina destinados a renovar y modernizar los servicios.
- Como nota común al Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el año 2006, cabe destacar que el muy ambicioso plan de inversiones que afronta se aborda con un incremento de transferencias de capital muy inferior a la cuantía en la que crecen las inversiones. Ello ha sido posible gracias a la contención del gasto corriente y a la utilización parcial de las cantidades que han comprometi-

do los propietarios de suelo en el marco del proceso de gestación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

25. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2006 se presenta nivelado en su Estado de Ingresos y Gastos, cifrados ambos en la cantidad de 30.745.212,00 euros, lo que supone un crecimiento respecto al año 2005 (25.935.729,00 euros) de 4.809.483,00 euros que porcentualmente representa el 18,54 por ciento.

Del importe total del Presupuesto, la previsión de gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) se sitúa en cifras absolutas en 23.453.710,00 euros, lo que supone el 76,32 por ciento del montante total, experimentando respecto al ejercicio 2005 un aumento del 15,37 por ciento. Su financiación tiene lugar mediante recursos generados por el propio Instituto-Precios Públicos y Concesiones administrativas principalmente (4.400.694 euros) y a través de transferencias corrientes del Ayuntamiento (19.053.016,0 euros) y traduciéndose en porcentajes del 18,73 y 81,27 por 100 respectivamente.

Por su parte, los gastos por operaciones de capital, consignados en los capítulos VI y VIII se cuantifican en 7.281.502,00 euros, representando el 23,68 del Presupuesto Total. En relación con los créditos a esta finalidad en el ejercicio 2005, experimentan un aumento porcentual del 30,08 por ciento (en cifras absolutas, 1.683.577,00 euros).

Las variaciones que con respecto al ejercicio 2005 experimentan tanto el gasto corriente como la inversión, tienen su fundamento en las causas que se mencionan más adelante. En general se han consignado los créditos oportunos para la cobertura de la programación de actividades deportivas en el 2006 y, en lo que respecta a gastos de inversión en Centros Deportivos y demás instalaciones dependientes del Organismo, se han previsto las actuaciones necesarias para ampliar y consolidar la estructura actualmente existente, dedicando a tal fin dotaciones superiores a las del ejercicio anterior.

Ha de precisarse también que las dotaciones de otros entes que pudieran derivarse de solicitudes de ayudas o subvenciones que se cursen al amparo de las correspondientes convocatorias anuales, serán incorporadas al presupuesto mediante los pertinentes expedientes de incorporación de créditos.

Asimismo se incorporan las solicitudes de la ciudadanía en el proceso de presupuestos participativos, dentro de las posibilidades presupuestarias. Las actividades se incluyen en el Capítulo 2, Gastos en Bienes corrientes y Servicios, adjuntándose al final de esta Memoria con los importes estimados de los mismos.

El aumento del Capítulo III, que representa un 13,29 por ciento sobre la previsión del ejercicio 2005, está motivado por el incremento del 3,3 por ciento aprobado para el año 2006 en las tarifas de los precios públicos a percibir por el uso de las instalaciones de los distintos Centros Deportivos, considerando que las piscinas cubiertas estarán en funcionamiento todo el año, la incorporación de la piscina de la calle Crédito y del Pabellón cubierto de Bellavista.

26. AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

26.1. Introducción

Respecto al presupuesto del 2005, el presupuesto para el ejercicio 2006 presenta un incremento del 19,44%.

La Agencia Municipal de Recaudación ha de afrontar grandes objetivos en el ejercicio 2006: la reforma integral de todos los procesos de la recaudación ejecutiva, la integración de gestión de diferentes procedimientos administrativos que en la actualidad se prestan por diferentes servicios de la Delegación de Hacienda, finalizar la consolidación de las Oficinas de Atención al Contribuyente, y la consolidación final y plena de los Sistemas de Información de la Gestión Tributaria y de Recaudación. De esta manera, la Agencia Municipal de Recaudación (AMR) se sigue convirtiendo en el instrumento operativo para la mejora de los procedimientos de gestión y recaudación de los ingresos municipales, lo que permitirá afrontar de una forma más apropiada la integración de servicios en la Agencia Tributaria Municipal (ATM).

26.2. Objetivos y líneas de actuación del presupuesto

Las líneas estratégicas del Presupuesto son las siguientes:

- Reforma Integral de los procedimientos de recaudación ejecutiva.
Aprovechando la integración de la recaudación ejecutiva en el Sistema de Gestión Tributaria y de Recaudación (ALBA), que se ha comenzado en el segundo semestre del 2005, se está acometiendo una modernización y reforma completa de la recaudación ejecutiva. En el ejercicio 2006, ya consolidados los procesos de embargos bancarios, se avanzará en la reforma de los procedimientos del embargo del resto de bienes y derechos: cuentas a plazo, valores, sueldos y salarios, bienes inmuebles y muebles, etc...
- Integración de servicios administrativos con el resto de la Delegación de Hacienda. Una vez consolidada la integración de la atención al contribuyente en materia de IBI, y la gestión en materia de devoluciones de ingresos por pagos indebidos, así como los gastos de Correos y Telégrafos, se plantean como objetivos de integración administrativa con la delegación de Hacienda la expedición de autoliquidaciones de IVTM en el alta de vehículos, y la integración de notificaciones de multas, inspección y otros procesos en la gestión propia de notificaciones de la AMR.
- Consolidación de la atención presencial al contribuyente y otros mecanismos de atención.
Se plantean los siguientes objetivos:
 - Efectuar la apertura de la última Oficina de Atención al Contribuyente en la zona Sur de Sevilla.
 - Establecer los mecanismos de refuerzo de personal en las Oficinas para los periodos de vía voluntaria.
 - Consolidar el servicio de atención telefónica avanzada y vía Internet, tras la experiencia piloto realizada a finales de 2005.
 - Mejorar los canales de comunicación vía Internet con el contribuyente, de acuerdo con la puesta en marcha de la nueva Oficina Virtual.

- Consolidación y mejora de los Sistemas Integrados de Información:

Se continuará con la mejora y mantenimiento de ALBA, como Sistema Integrado de Gestión Tributaria y de Recaudación, así como del resto de sistemas que integran el plan de reforzamiento de las estructuras informáticas.

En especial:

- Se implantará una nueva Oficina Virtual que, aprovechando las máximas posibilidades que permite la tecnología de certificados digitales de la FNMT y apoyándose en utilidades de administración electrónica puestas a disposición del Ayuntamiento de Sevilla por la Junta de Andalucía, permita al contribuyente tener el mismo grado de satisfacción vía Internet que a través de las Oficinas de Atención al Contribuyente.
- Implantación de un sistema de tratamiento de datos para la dirección (Data-mart).

En consonancia con el detalle expuesto anteriormente, el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Agencia Municipal de Recaudación para el ejercicio 2006 asciende a 7.399.270 euros.

27. REAL ALCÁZAR

El artículo 3 de los vigentes Estatutos del Patronato del Real Alcázar establece como objeto fundamental del Organismo Autónomo municipal “todo lo relacionado con la conservación y uso del Alcázar y la conservación técnica de la Casa Consistorial”, centrado especialmente en la gestión, programación administración y coordinación de todas aquellas obras, servicios y actividades necesarias para tal fin.

En consecuencia y para el próximo año 2006 la Dirección del Patronato programa la realización de las obras que a continuación se indican, más todas aquellas que de forma continua se viene aplicando para sostener las capacidades del edificio:

- Restauración de artesanado y alfarje del palacio mudéjar
- Restauración de la fachada principal del palacio mudéjar.
- Restauración de pinturas murales de los Baños de María de Padilla.
- Excavaciones arqueológicas.
- Restauración Sala Capitular de la Casa Consistorial
- Tratamiento carpintería exteriores de la Casa Consistorial
- Accesibilidad a la Casa Consistorial desde Plaza Nueva.

El cómputo total para atender todas las obras de conservación del conjunto monumental, es decir restauración, rehabilitación y mantenimiento, se eleva a la cantidad de cuatro millones ciento doce mil euros (4.112.000 euros)

Asimismo se contempla en el presupuesto para el ejercicio señalado los indispensables servicios para el uso como monumento turístico, como son vigilancia, control de entradas, visitas del cuarto Real alto y limpieza, cuyo costo asciende a la cantidad de setecientos cincuenta mil euros. (750.000 euros).

Igualmente y para mantener las celebraciones de actividades culturales generadas por el propio Patronato se ha programado:

- Edición del número 7 de la revista «Apuntes del Alcázar».
- Edición de dos nuevos libros de la colección del «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- Tres ciclos de conferencias del referido «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- 48 representaciones de la obra de teatro sobre «IBN JALDUN» para un aforo máximo de 19.200 espectadores.
- 49 conciertos del ciclo «Noches en los jardines del Alcázar» para un aforo máximo de 19.600 espectadores.

El presupuesto previsto para las actividades señaladas es de 350.000 euros.

28. EMASESA

28.1. Gastos de explotación

Para la valoración de las actividades necesarias para la explotación y prestación del servicio del ciclo integral del agua, y otras actividades conexas con el mismo, se ha partido de las siguientes hipótesis (los gastos extraordinarios que sean debidos a la situación de sequía serán atendidos con la provisión existente para tal fin, no suponiendo mayor gasto en la explotación ordinaria de la empresa):

Gastos de personal

En el año 2005 se ha formalizado un nuevo convenio colectivo con una vigencia de 4 años, hasta 2008. La aplicación de dicho convenio, las cargas sociales y los movimientos de plantilla suponen un incremento en el coste de personal del 4,6 por ciento.

Amortizaciones

Se han aplicado las tablas fiscales de amortización a los elementos del inmovilizado terminado. Se ha realizado una estimación del nivel de obra cuya ejecución esté finalizada hasta diciembre de 2006, de acuerdo con el plan de inversiones previsto, para evaluar la amortización técnica de estos nuevos elementos del activo fijo.

Servicios exteriores

Las principales partidas que componen este epígrafe son: mantenimiento de redes, explotación y mantenimiento de instalaciones de producción, energía eléctrica, limpieza de redes, cánones de regulación y vertido, provisión de sequía, vigilancia y limpieza de instalaciones, informática y telecomunicaciones y mantenimiento de vehículos, entre otros de menor entidad.

Se ha valorado el volumen de consumos y servicios a contratar en función del nivel de actividad prevista, (vinculado en gran medida con el volumen de agua a facturar los usuarios), y supuestos unos precios mayores en el IPC estimado del 3,3 por ciento. Para paliar la subida de este concepto de gastos se han aplicado las políticas de ahorro en aquellos conceptos no vinculados a la calidad del servicio resultando, en consecuencia, un mantenimiento del volumen de gastos respecto del año 2005.

Gastos financieros

Esta partida está compuesta principalmente por intereses devengados por las deudas preexistentes (operaciones de préstamo y financiación de compromisos por pensiones) y el coste financiero estimado por la operación de financiación estructurada AIE.

28.2. Ingresos de explotación

Importe neto de la cifra de negocios

Para la elaboración del presupuesto del año 2006 se han considerado, entre otros, los siguientes factores.

FACTORES	EFFECTOS
Situación actual de los recursos ALERTA	MENOR CONSUMO
Situación prevista de los recursos SEQUÍA	REDUCCIÓN DE INGRESOS
Incremento IPC 3,3% (IPC interanual agosto 05)	MAYOR GASTO

Para la estimación de las ventas se han considerado las series históricas de consumo afectadas por la situación de sequía, según establece el Manual de sequía de la empresa.

Se ha propuesto una nueva estructura tarifaria para fomentar el uso eficiente, bonificando los consumos bajos e introduciendo mayor progresividad en la tarifa (mediante la introducción de bloques en el saneamiento doméstico y una nueva estructura para la bonificación para consumos bajos).

Estas medidas también proporcionan una recaudación adicional para compensar, en parte, la bajada de ingresos por reducción de consumos.

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio

En esta partida se incluyen los traspasos a resultados de las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios, por los importes correspondientes a la amortización de las obras financiadas mediante canon de mejora, de los bienes cedidos en uso y de las subvenciones recibidas para financiar infraestructuras.

28.3. Inversiones

Se ha efectuado una planificación de inversiones a partir de las necesidades de renovación de redes y nuevas infraestructuras para la prestación del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Los criterios y variables utilizadas para determinar el plan de obras que soportan dichas inversiones se resumen a continuación:

Mantenimiento y renovación de redes: Se mantiene el ratio de renovación de redes, (5,5% de km renovados anualmente), con el fin de aumentar la eficiencia, (reducción de fugas de agua), y la fiabilidad del sistema general de abastecimiento y saneamiento.

Crecimiento del ámbito de cobertura del servicio y del número de habitantes servidos: De acuerdo con el incremento de parque de viviendas, se ha evaluado la ampliación de redes e instalaciones necesarias para atender esta nueva demanda. Igualmente se ha tenido en cuenta la previsión de crecimiento vegetativo de la población, pero suponiendo que se mantiene el nivel de consumo de agua por habitante en los límites actuales, gracias a los programas de concienciación en el buen uso de un recurso escaso como es el agua.

Crecimiento de la Actividad Económica: El crecimiento de la actividad industrial y comercial en la provincia de Sevilla en el periodo 1996-2001 ha sido del 24,6por ciento, lo que ha supuesto una mayor demanda de agua para actividades productivas y de servicios. Ante la previsión de que se mantenga en niveles similares el crecimiento de actividad para el próximo año. Este mayor nivel de actividad productiva va a requerir una mejor dotación de infraestructuras para el tratamiento de estos vertidos, (con mayor carga contaminante que los domésticos), en plantas depuradoras.

Aumentar la exigencia de fiabilidad y de calidad en el servicio por parte de los clientes: El cliente/ciudadano es cada vez más consciente de su capacidad de influencia mediante las organizaciones de consumidores y se muestran mucho más exigentes a la hora de reclamar un servicio más personalizado, sin interrupciones y que cumpla, e incluso supere, las normativas de calidad, sanitarias y medioambientales, lo que obliga a realizar un esfuerzo inversor para adaptarse a estas exigencias.

Inversiones comprometidas o impuestas por la legalidad vigente: Existen una serie de actuaciones comprometidas que tienen distinta naturaleza y plazo de cumplimiento, pero que obligan a EMASESA a realizar importantes inversiones para su consecución. Nos referimos a los siguientes:

- a) Embalse de Melonares:** La financiación por la Unión Europea obliga a la realización de acciones complementarias para aumentar la eficiencia de la red.
- b) Impuestos por la legalidad vigente:** En este grupo de compromisos se incluyen la adaptación al RD. 140/2003 de Calidad de las Aguas de consumo humano, el cumplimiento de las normas medioambientales las medidas de prevención de riesgos y seguridad industrial.

28.4. Participación en la agrupación de interés económico

En la elaboración del presupuesto de gastos se han tenido en cuenta la previsión de nuevos contratos agrupados de las cuatro empresas municipales.

En concreto se han presupuestado las partidas de gastos de servicios y suministros exteriores correspondientes a dichas contrataciones, considerando el ahorro previsto por la contratación agrupada en: suministro de energía eléctrica, servicios de renting de equipos de microinformática, software de soporte al negocio, comunicaciones, vigilancia y limpieza.

Para el año 2006 se prevé la obtención de una financiación conjunta para las empresas municipales a través de una operación de financiación estructurada, en la que

Emasesa recibirá una cantidad aproximada de 147,22 millones de euros, de los que podrá empezar a disponer mediante un préstamo puente suscrito con la entidad financiera BSCH.

29. EMVISESA

Las líneas principales que marcan el presupuesto para 2006 son las siguientes:

- Aumento del importe neto de la cifra de negocios debido fundamentalmente a los ingresos generados por la liquidación de las promociones que se esperan efectuar en el ejercicio 2006.
- La destacada actividad constructora de promociones en venta origina un elevado consumo de explotación, siendo los aprovisionamientos muy superiores a los del 2005.
- Los gastos financieros se incrementan al disponer de más préstamos hipotecarios para la construcción de las promociones. Como consecuencia, aumentan las deudas con las entidades de crédito.
- En el 2006 se continúa con la construcción de 2 centros docentes en Sevilla Este en cumplimiento del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Se comienza la construcción de diversos centros sanitarios atendiendo al convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.
- A lo largo del ejercicio se acometerán diversas inversiones que incrementarán las partidas del inmovilizado. El incremento en el inmovilizado material e inmaterial hace que aumenten las dotaciones a la amortización.
- Es significativo el volumen de la partida de «existencia de promociones en curso» como consecuencia de la gran actividad de construcción que se espera para este año.

29.1. Gastos de explotación

Aprovisionamientos

En el 2006 se prevé un aumento de la actividad de construcción de promociones en venta por lo que los aprovisionamientos, fundamentalmente las obras y servicios realizados por terceros, previstos para el 2006, son muy superiores a los que se estimaron para el 2005.

En el 2006 EMVISESA va a tener en construcción un total de 4.032 viviendas, siendo, 802 para alquiler y el resto, 3.230, para ventas.

En este periodo se culminará la construcción de dos centros docentes en Sevilla Este en cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Seguirán ejecutándose las obras de un pabellón polideportivo situado en las calles Clavijo, Mendigorría y Guadalquivir, acuerdo encomendado por el Instituto Municipal de Deportes.

Además, durante ese periodo se iniciará la construcción de:

- Tres centros de salud.
- Dos cibercentros.
- Cuatro centros de formación y empleo.

Gastos de personal

La partida de sueldos y salarios se ha estimado en base a la previsión del IPC para el 2005 (3,3 por ciento), al incremento de plantilla previsto para cubrir las necesidades de la sociedad motivadas por el incremento de la actividad de producción y a la baja por jubilación de empleados fijos.

Amortizaciones

EMVISESA amortiza el inmovilizado material de uso propio y en arrendamiento siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las dotaciones a la amortización van aumentando anualmente como consecuencia del mayor número de promociones en alquiler que la sociedad va entregando, pasando al activo fijo y por tanto, empezando a amortizar.

Otros gastos de explotación

Los otros gastos de explotación del ejercicio 2006 disminuyen, respecto del cierre estimado para el 2005, debido a la contención del gasto corriente y a la influencia de los contratos agrupados de la A.I.E.

Gastos financieros

Los gastos financieros se corresponden fundamentalmente con los intereses originados por los préstamos hipotecarios y anticipos recibidos para la financiación de las promociones de viviendas, registrándose los mismos, en base al criterio del devengo. Las promociones de alquiler se financian con préstamos hipotecarios que llevan asociadas subvenciones de capital e intereses. Las promociones de venta se financian mediante la suscripción de préstamos hipotecarios, durante la vigencia del periodo de construcción, subrogándose en el mismo, los adjudicatarios de las viviendas en el momento de la entrega de las mismas.

29.2. Ingresos de explotación

Los ingresos de la actividad previstos para el 2006 triplican los ingresos esperados para el cierre de 2005.

Este incremento tan significativo se debe fundamentalmente al destacado volumen de existencias en curso que se prevé habrá durante el ejercicio 2006 (Aumento de existencias de promociones en curso y edificios construidos por valor de 52.897.205,19 euros) y al elevado importe de la cifra de negocios (68.393.344,06 euros), que superaría en más del triple al importe previsto para el cierre del 2005.

Ingresos Financieros

En los ingresos financieros previstos para el 2006 se incluyen fundamentalmente: las subvenciones de intereses de los préstamos hipotecarios que financian las promociones de alquiler; y la capitalización de los gastos financieros, como mayor valor de las existencias, de los préstamos hipotecarios que financian promociones de venta.

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio

En esta partida se incluyen los traspasos a resultados de los saldos incluidos en las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios que se componen de las subvenciones de capital de los préstamos hipotecarios que financian las promociones de alquiler. El criterio seguido para la imputación a resultados es el criterio del devengo, en la misma proporción que la dotación a la amortización.

29.3. Inversiones

Las actuaciones previstas promover por EMVISESA en el ejercicio 2006, y los porcentajes estimados de ejecución de obra al finalizar dicho ejercicio, son los siguientes:

	N.º viviendas	% ejecución
Promociones en Régimen Especial en Venta		
Manzana Q-1 SUP-PM 6 en Pino Montano	181	24%
Manzana Q-3 SUP-PM 6 en Pino Montano	195	24%
Poligono Aeropuerto M.C. 3.1	207	6%
Poligono Aeropuerto M.A. 1.2	108	6%
Poligono Aeropuerto M.A. 2.2	108	6%
Total viviendas	799	
Promociones en Régimen General en Venta		
Manzana 102 SUP-PM 6 en Pino Montano	90	100%
La Calzada Parcela 1.4 PERI-SB-1	60	100%
Manzana A-3 SUP-PM 4 San Jerónimo-Alamillo	121	100%
Manzana Q-1 SUP-PM 6 en Pino Montano	26	24%
Manzana Q-2 SUP-PM 6 en Pino Montano	204	36%
Manzana Q-3 SUP-PM 6 en Pino Montano	27	24%
M-9 Induyco	172	36%
M-9 SUP-GU-4 Bermejales	216	36%
M-10 SUP-GU-4 Bermejales	142	36%
Total viviendas	1.058	
Promociones en Régimen de Vivienda Protegida Básica		
Manzana A-4 SUP-PM 4 San Jerónimo-Alamillo	80	100%
Total viviendas	80	
Promociones en Régimen de Iniciativa Municipal y Autonómica		
Manzana A-2 SUP-PM 4 San Jerónimo-Alamillo	264	100%
Manzana A-5 SUP-PM 4 San Jerónimo-Alamillo	80	100%
Manzana A-6 SUP-PM 4 San Jerónimo-Alamillo	96	19%
Coca Cola PERI-AM-1	39	36%
M-4 SUP-GU-4 Bermejales	172	56%

	N.º viviendas	% ejecución
Promociones en Régimen de Iniciativa Municipal y Autonómica		
Manzana 114 SUP-PM 6 en Pino Montano	90	64%
Manzana 115 SUP-PM 6 en Pino Montano	88	24%
Manzana 116 SUP-PM 6 en Pino Montano	86	64%
Manzana 117 SUP-PM 6 en Pino Montano	86	64%
Manzana 118 SUP-PM 6 en Pino Montano	84	64%
Manzana 119 SUP-PM 6 en Pino Montano	82	64%
Mendigorría PERI-C-1	40	56%
M-6 Uralita	43	24%
M-7 Uralita	43	24%
Total viviendas	1.293	
Promociones en Alquiler		
Manzana 106 SUP-PM 6 en Pino Montano	86	100%
Manzana 105 SUP-PM 6 en Pino Montano	86	100%
Manzana 108 SUP-PM 6 en Pino Montano	84	100%
Aeropuerto Viejo UA-PM-102	31	100%
Parcela P-6 SUP-PM 6 en Pino Montano	200	36%
Polígono Aeropuerto M.C. 1.2	207	6%
Polígono Aeropuerto M.A. 3.1	108	6%
Total	802	
Total de viviendas en ejecución en el ejercicio 2006	4.032	

29.4. A.I.E.

La constitución de la Agrupación de Interés Económico entre las cuatro principales empresas municipales se ve reflejada en el presupuesto de EMVISESA de 2006. En este año ya tienen efecto los concursos agrupados de varios suministros y servicios.

Por otro lado, la constitución de la A.I.E permitirá acometer importantes inversiones como son el proyecto HISPALNET, ERP, GIS, etc... imposibles de emprender en solitario y que permitirán a EMVISESA dar un salto tecnológico importante y por ende incrementar su eficacia y eficiencia en beneficio de los ciudadanos.

Para el año 2006 se prevé la obtención de una financiación conjunta para las empresas municipales a través de una operación de financiación estructurada, en la que Emvisea recibirá una cantidad aproximada de 14,54 millones de euros.

30. LIPASAM

Las principales partidas del presupuesto de LIPASAM para el año 2006 son las siguientes:

30.1. Gastos

El gasto de personal subirá un 4,99 por ciento como consecuencia del incremento del IPC estimado en un 3,3 por ciento, de un incremento por deslizamientos y cambios de categorías del 1,69 por ciento.

Los gastos de aprovisionamientos están previstos que crezcan en un 20,59 por ciento, como consecuencia de los fuertes incrementos de los combustibles que se estima crezcan en un 45,74 por ciento y que se ven compensados por una reducción del 21,84 por ciento de los gastos de vestuario, y el resto de los gastos de almacén con incrementos ligeramente por encima del IPC.

Los servicios exteriores crecerán como media en un 10,4 por ciento, principalmente por el incremento en un 24,16 por ciento de los gastos de servicios y explotación de red que se corresponden con los gastos de mantenimiento y conservación de instalaciones y que se justifican por el crecimiento experimentado en el número de instalaciones y la complejidad de las mismas. El resto de los gastos está muy contenido con incrementos en torno al IPC previstos a pesar del incremento de la actividad de la empresa.

Los gastos de amortizaciones se derivan de las normas contables y sufren un incremento del 6,23 por ciento.

Los gastos financieros también suponen un incremento importante 36,42 por ciento debido tanto al esfuerzo inversor que se espera mantener como a las dificultades presupuestarias de los últimos años.

30.2. Ingresos

Los ingresos principales de LIPASAM son, sin duda, los provenientes de las transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que en el año 2006 alcanzarán la cifra de 55.736.642,81 euros (sin IVA), que con el IVA incluido ascenderán a 59.638.207,81 euros.

Adicionalmente, en el presupuesto del Ayuntamiento del año 2006 se incorpora una partida en el capítulo 3 de tasas y otros ingresos por un importe de 5.000.000 euros (IVA incluido) que se corresponde con la prestación de servicios por parte de LIPASAM a las distintas delegaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Los ingresos por ventas de servicios propios, aunque en valor absoluto no elevado, se prevé se incrementen en un 19,85 por ciento en el año 2006 hasta los 2.868.993,19 euros. A éstos hay que añadirles 761.139,11 euros de otros ingresos de explotación con lo que los ingresos patrimoniales de LIPASAM para el año 2006 se prevé sean de 3.630.132,30 euros.

Los ingresos extraordinarios reflejan, en su mayor parte, la imputación a resultados, en proporción a su amortización, de las subvenciones recibidas de Fondos europeos. Supone un importe para el año 2006 de 2.834.180,97 euros como resultado de las grandes inversiones acometidas en los últimos años con Fondos europeos.

Por otro lado, está prevista una Ampliación de capital un importe de 2.000.000 euros que servirá para mejorar la situación patrimonial de la empresa.

30.3. Inversiones

Las inversiones de LIPASAM en el año 2006 alcanzarán la cifra de 16.451.000 euros. De estas inversiones destacan 7.342.500 euros en elementos de transporte,

2.289.000 euros en mobiliario y equipamiento, 1.900.000 euros en informática y 4.840.000 euros en infraestructuras.

Estas inversiones se muestran en detalle en el anexo de inversiones.

30.4. A.I.E.

La constitución de la Agrupación de Interés Económico entre las cuatro principales empresas municipales se ve reflejada en el presupuesto de LIPASAM de 2006. En este año ya tienen efecto los concursos agrupados de varios suministros y servicios.

Por otro lado, la constitución de la A.I.E. permitirá acometer importantes inversiones como son el proyecto SECORA, HISPALNET, ERP, GIS, etc... imposibles de emprender en solitario y que permitirán a LIPASAM dar un salto tecnológico importante y por ende incrementar su eficacia y eficiencia en beneficio de los ciudadanos.

31. TUSSAM

31.1. Ingresos de explotación

Los ingresos por venta de títulos se han obtenido como resultado de aplicar a los viajeros previstos para 2006, la tarifa aprobada por el Consejo de Administración del día 13 de octubre del corriente.

Billete Univiaje	1,00 €
Bonobús C/T	5,15 €
Bonobús S/T.....	4,20 €
Abono 30 Días	24,00 €
Tarjeta 3. ^a EDAD.....	GRATIS
Tarjeta Pensionista mayor 60 años	GRATIS
Tarjeta Turística 1 DÍA.....	3,00 €
Tarjeta Turística 1 DÍA.....	7,00 €

Las previsiones de demanda para 2006 han sido elaboradas tanto para la red de líneas de TUSSAM como para las líneas concesionarias. El número total de Viajeros estimados para TUSSAM asciende a 81,5 Millones.

Los ingresos por venta de títulos incluyen el importe de la aportación recibida de la Delegación de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto de Transferencias Bonobús Joven, así como los ingresos que por la utilización del bonobús solidario y tarjeta pensionista serán transferido por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El resto de ingresos corrientes vienen derivados de las actividades complementarias a la actividad principal, especialmente publicidad en vehículos y marquesinas.

31.2. Gastos de explotación

A continuación se presenta detalle de las principales partidas que integran los gastos de explotación que requieren la prestación del servicio de transporte urbano para el año 2006 partiendo de las siguientes hipótesis.

Gastos de Personal

A efectos de la elaboración del Presupuesto se ha considerado una subida sobre todos los conceptos retributivos del IPC previsto, incluyendo además la regularización de los atrasos de IPC, y la entrada en vigor de acuerdos de Convenio firmados en el año 2005.

Se estima una plantilla media anual de 1.367 trabajadores, e los cuales 1.016 son conductores, considerándose este número como el necesario para atender la oferta prevista.

Aprovisionamientos y Otros gastos de Explotación

La previsión de las Compras de materiales de consumo y reposición ha sido establecida como la necesaria para la prestación de un servicio que prevé la realización de 15.233.712 kilómetros en línea y un total de 1.248.764 horas en línea.

Los aprovisionamientos se han visto afectados por la subida exponencial que ha tenido el petróleo en los últimos meses y cuyo mantenimiento prevén los analistas. Hay que hacer constar que el gasóleo representa el 70 por ciento de la partida de Aprovisionamientos de TUSSAM, y que el precio del gasóleo actual es superior en más de un 31 por ciento al del comienzo del año 2005.

Otra partida significativa de los gastos de explotación corresponde a los seguros. Para el año 2006 se ha estimado el importe resultante de la adjudicación del concurso conjunto de las empresas de la AIE, y que asciende a 2.221.405 euros. El 96 por ciento de esta partida corresponde a la prima por responsabilidad civil y S.O.V. de nuestros vehículos.

Amortizaciones

La dotación de los vehículos se ha calculado considerando la flota prevista, de acuerdo con el Plan de Renovación de Flota, con su coste actualizado, en función de la vida útil estimada en 10 años.

En relación con las inversiones de material móvil, se prevé la incorporación de los 50 vehículos, 32 articulados y 18 vehículos de 12 m de GNC, adquiridos con cargo al presupuesto de 2005, cuya entrada se prevé para abril de 2006.

Las inversiones en material móvil incluidas en el capítulo de inversiones del presupuesto de 2006 correspondientes a 50 autobuses (22 unidades articuladas, 18 vehículos 12 m GNC y 10 vehículos 12 m diésel), se prevé que serán incorporadas a finales de 2006, incluyéndose en ambos casos, la amortización de los mismos desde la fecha estimada de entrada.

Para el resto del Inmovilizado se ha calculado la dotación sobre el coste de adquisición actualizado, incrementado en las inversiones previstas para el año 2006, según los coeficientes de amortización establecidos.

Las dotaciones presupuestadas incluyen la amortización de los derechos sobre los bienes adquiridos en leasing, que de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se amortizan atendiendo a la vida útil del bien.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son los derivados de aplicar a las operaciones de crédito vigentes las condiciones establecidas.

La captación de recursos mediante préstamos incluye la renovación de las operaciones de crédito actuales y captación de operaciones con acreedores concertadas a largo plazo.

31.3. Inversiones

Las inversiones de material móvil previstas para el 2006 se encuadran dentro del plan de renovación de flota 2005-2007, que se define sobre las siguientes premisas:

- Se desea mantener el número máximo de vehículos en hora punta, fijado actualmente en 322, pero se incrementará el número de plazas ofertadas al incorporar un mayor número de vehículos articulados. Se apuesta por dar una mayor oferta de plazas y una mayor calidad de servicio sin aumentar los costes, esperando obtener un aumento de la demanda.
- Los vehículos articulados sólo prestarán servicio en líneas de gran demanda y que no penetren a las terminales del centro. En total el número de articulados máximos en línea alcanzará las 77 unidades, por lo que se requiere un total de 86 autobuses articulados de flota.
- Se desea contribuir a la mejora del medioambiente de la ciudad y a la conservación del patrimonio especialmente en la Avenida de la Constitución y las terminales de Plaza Nueva, por lo que se propone incorporar un total de 70 vehículos de Gas Natural Comprimido, que permitirán dotar casi por completo a las líneas con terminal en la Plaza Nueva.
- Se apuesta por una renovación profunda de la flota, disminuyendo la edad media, colocando a la flota de transporte público de Sevilla en una situación similar a la de las ciudades más relevantes del país. Esto permitirá una mejora importante en la imagen y en la calidad de servicio a nuestros clientes que debe redundar en una mayor captación de demanda. Una flota más nueva además hará disminuir los costes de mantenimiento.

En 2006 se prevé la incorporación de los 50 vehículos adquiridos con cargo al Presupuesto de 2005, 18 de los cuales funcionarán con gas, y que entrarán en funcionamiento a mediados de 2006. Además se prevé la adquisición de otros 50 vehículos, con cargo al Presupuesto de 2006, y que entrarán en funcionamiento a finales del ejercicio. Para esa fecha, se prevé que la flota cuente con 86 vehículos articulados y 38 vehículos de gas natural comprimido.

31.4. A.I.E.

La constitución de la Agrupación de Interés Económico entre las cuatro principales empresas municipales se ve reflejada en el presupuesto de TUSAM de 2006. En este año ya tienen efecto los concursos agrupados de varios suministros y servicios.

Por otro lado, la constitución de la A.I.E permitirá acometer importantes inversiones como son el proyecto SECORA, HISPALNET, ERP, GIS, etc... imposibles de empen-

der en solitario y que permitirán a TUSSAM dar un salto tecnológico importante y por ende incrementar su eficacia y eficiencia en beneficio de los ciudadanos.

Para el año 2006 se prevé la obtención de una financiación conjunta para las empresas municipales a través de una operación de financiación estructurada, en la que Tussam recibirá una cantidad aproximada de 72,49 millones de euros, de los que podrá empezar a disponer mediante un préstamo puente suscrito con la entidad financiera BSCH.

32. SEVILLA GLOBAL

32.1. Objeto social

SEVILLA GLOBAL como agencia de promoción económica del Ayuntamiento de Sevilla, adscrita al Área de Economía e Industrias, desarrolla programas, proyectos y servicios de interés empresarial, orientados en general hacia la valorización del espacio urbano y metropolitano de Sevilla como espacio de futuro para una amplia gama de actividades productivas. Tales programas abarcan las siguientes líneas de intervención:

- Infraestructuras y equipamientos de interés empresarial. Desde la promoción de nuevos espacios para la producción y el emprendimiento, como serán el Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA Sevilla o el proyecto de Parque Empresarial de Arte sacro, hasta la estrategia de Revitalización Integral de Espacios Industriales. En relación a este último, SEVILLA GLOBAL ha optado por una estrategia de gran calado y de largo plazo donde ya se han invertido más de 6.5 millones de euros en obras de reurbanización y creado la oficina técnica de revitalización. Durante 2006 se desarrollarán nuevas iniciativas de reurbanización integral, gestadas durante 2005, en los polígonos industriales de La Chaparrilla y Aeropuerto, así como proyectos integrales en materia de señalética, puntos de depósito y recogida de residuos en Store y Ctra. Amarilla y optimización de la red de hidrantes.
- Innovación y apoyo a sistemas locales de empresas. Abarcando desde programas de apoyo técnico y financiero a PYMEs, destinados al fomento de las tecnologías de la información y comunicación (evolución hacia modelos de negocio basados en Internet, desarrollo de proyectos de investigación cooperativa dentro del programa marco de I+D de la UE, etc), hasta acciones colectivas de mejora de la competitividad proyectadas sobre aquellos sistemas locales de empresas más significativos, con una especial referencia a las agrupaciones aeronáutica, sector comercio e ingeniería y servicios avanzados.
- Promoción exterior y cooperación internacional. De una parte, diseñando y ampliando la gama de materiales y acciones de comunicación, a nivel internacional, relacionados con la promoción de Sevilla como lugar de negocios. De otra, impulsado una participación activa de la ciudad en redes internacionales en el área del desarrollo económico y en programas e iniciativas sobre desarrollo local de instituciones multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, el Banco Mundial o la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico.

- Información metropolitana de interés empresarial. Consolidando productos de información de carácter periódico del tipo informe anual sobre economía y empresa, Barómetro de Economía Urbana (a modo de análisis de coyuntura), directorios de empresas, etc, y al mismo tiempo desarrollando una línea de prospectiva donde englobar desde la producción de informes específicos hasta la organización de encuentros y seminarios. Durante 2006 se impulsará, en contenidos y accesibilidad, el sitio web corporativo como portal de información sobre economía y empresa en Sevilla.

Esta misión queda establecida en el artículo 2 de los Estatutos de SEVILLA GLOBAL, que define el objeto social de la Agencia a través de las siguientes actividades (sic):

- El fomento de acciones que aporten nuevos desarrollos, tecnologías e infraestructuras, a través de la participación directa en iniciativas de interés local, o mediante otras fórmulas como capital-riesgo, garantía recíproca, avales, ayudas reembolsables o convenios con instituciones financieras.
- La realización de estudios y evaluaciones sobre el impacto de las tecnologías de información y comunicación sobre la estructura económica de la ciudad de Sevilla.
- La promoción de líneas de ayuda para la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en los sectores productivos de la ciudad que lo requieran.
- La promoción de la rehabilitación y mejora de infraestructuras de los espacios productivos de la ciudad.
- La potenciación de la imagen exterior de la ciudad en el marco de las nuevas relaciones internacionales.
- La promoción exterior de los sectores económicos estratégicos de la ciudad.
- La captación de inversión para iniciativas empresariales que aporten apoyo financiero y técnico a nuevos proyectos empresariales.
- La planificación estratégica de la ciudad, así como el impulso y coordinación de proyectos, iniciativas y programas vinculados a planes de índole estratégica.
- La suscripción convenios con cualquier organismo, empresa o institución pública o privada para el cumplimiento de los fines de la Sociedad.

32.2. Claves de gestión

Tanto el planteamiento estratégico de SEVILLA GLOBAL como su gestión operativa durante 2006, estarán informados por los siguientes principios:

- Cooperación público-público. En un entorno de administraciones multi-nivel es indispensable una estrategia bien definida de articulación institucional, que garantice la mejor combinación de esfuerzos públicos para cada iniciativa. En los últimos tres ejercicios han sido formalizados más de 70 acuerdos de colaboración para el impulso del plan de actuación de SEVILLA GLOBAL.

- Cooperación público-privada realmente efectiva, con compromisos específicos para cada proyecto. La propia composición del Consejo de Administración de SEVILLA GLOBAL refleja esta actitud, con presencia de consejeros del ámbito empresarial, ya sea en calidad de consejeros independientes o en representación de organizaciones empresariales.
- Capital de conocimiento frente a capital físico. En coherencia con las exigencias de la nueva sociedad de la información, la configuración organizativa, de procesos y de relación con terceros de SEVILLA GLOBAL evoluciona hacia soluciones e-business. Otra clave de gestión es la de minimizar inmovilizados y costes fijos de estructura (estos costes se presupuestan en 2006 en 517.348 euros, el 22% del total de aplicaciones de explotación) en favor de un flujo selectivo de servicios específicos a la Agencia.
- Apalancamiento de los recursos públicos locales. La opción de agencializar confiere una mayor capacidad de captación de recursos. Excluido el componente de endeudamiento, en 2006, sobre un total 6.659.691 euros, 1.817.020 euros (el 27%) provendrán de fuentes distintas al Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla: otras administraciones, ingresos por servicios prestados y patrocinadores y colaboradores.

Asimismo, durante 2006 recibirán un avance específico las siguientes herramientas de gestión corporativa:

- Relación con proveedores. SEVILLA GLOBAL dispone de un procedimiento interno de contratación que sistematiza su relación con proveedores y colaboradores técnicos, y que cada vez más incrementará Internet como canal de comunicación. La adaptación a la Ley de Protección de Datos durante 2005 alinea a la agencia con las nuevas pautas en materia de seguridad de datos de carácter personal.
- Gestión del conocimiento. Mejora continua del denominado Sistema de Reporte de Proyectos (SRP), que permite la gestión y seguimiento continuo de toda la cartera de proyectos o la gestión coordinada de la red de partners y colaboradores de la agencia.
- Gestión de la calidad. Durante 2006 está prevista la implantación de un sistema de gestión de la calidad y su certificación por AENOR conforme a la norma ISO 9001:2002, sistema que ha sido diseñado durante el ejercicio anterior.

32.3. Aplicaciones de explotación

Los incrementos respecto al ejercicio anterior residen en primer lugar en la puesta en servicio del Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA Sevilla, como primer espacio de incubación empresarial del término municipal, en un edificio de nueva planta cuyo uso se adscribe a Sevilla Global en noviembre de 2005, siendo esta entidad la que corre con todos los gastos de funcionamiento del edificio de más de 3.000 m². CREA Sevilla será gestionado como centro de costes dentro de la agencia.

En segundo lugar, 2006 será decisivo en el desarrollo del proyecto de parque empresarial de arte sacro. Una vez finalizada la redacción del proyecto de ejecución a

cargo del equipo de arquitectos ganadores en 2005 del concurso de ideas a nivel de anteproyecto, y de formalizada la cesión del suelo a Sevilla Global, será requisito antes de comenzar la fase de obras la formalización del préstamo (con garantía hipotecaria) específicamente destinado a financiar el período de maduración hasta la transmisión de las nuevas naves a sus usuarios finales, artesanos y talleres y empresas afines, quienes se subrogarán en el mismo. Esta operación devengará gastos financieros que habrán de ser liquidados conforme al plan de tesorería y flujo de caja específico para este proyecto.

2006 es el primer ejercicio donde no se incurrirán en gastos de arrendamiento de las oficinas de Sevilla Global, una vez que la agencia tiene previsto su traslado a comienzo del año el edificio municipal CREA Sevilla. Una parte de estos costes de explotación, incluido gastos de personal, serán co-financiables dentro de los varios proyectos con financiación comunitaria que desarrollará Sevilla Global durante 2006 (proyecto Eurbest, nuevo proyecto Interreg IIIB-Medocc, proyecto Prince, servicio Europa Directa, proyecto Atlantic.net o proyecto eBeSP).

Los costes operativos no imputados de forma específica a proyecto alguno, es decir, asimilables a costes fijos de estructura, se han presupuestado en 2006 en 517.348 euros, el 22 por ciento del total de costes de explotación.

Las asistencias técnicas a las que se hacen referencia en este capítulo son aquellas vinculadas al ciclo de explotación: asesoramiento laboral y fiscal; outsourcing de servicios informáticos y telemáticos; comunicación corporativa; y asistencia técnica para la implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en ISO 9001. Por lo que respecta a las inversiones afectas a la explotación, básicamente consistirán en inmobilizaciones inmateriales como patentes, marcas y aplicaciones informáticas.

32.4. Análisis por programas y proyectos

La mayor parte de proyectos relacionados en los cuadros anteriores, que se acometerán durante el ejercicio, descansarán en la co-financiación de los mismos o en la colaboración técnica con otras administraciones y agentes públicos y privados, con lo que ello representa de apalancamiento del recurso público de procedencia municipal, de articulación institucional y cooperación público-privada. Compromisos y recurso que a la fecha de referencia se encuentran en gran medida ya formalizados.

Entre los proyectos de mayor repercusión presupuestaria destacar el Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad de Sevilla, como proceso de medio/largo plazo que viene siendo impulsado por el Ayuntamiento de Sevilla a través de SEVILLA GLOBAL; el Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA Sevilla, ubicado en la avenida José Galán Merino, s/n (prolongación de Concejal Alberto Jiménez Becerril), cuya inauguración, una vez adscrito su uso a Sevilla Global, está prevista en enero de 2006; el Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines, donde una vez finalizados los proyectos básico y de ejecución en el primer trimestre de 2006, darán lugar a la fase de obras, una vez quede formalizado el préstamo promotor que permita financiar el período de maduración del proyecto hasta su comercialización; y el Programa de Fomento Integral del Comercio, que en 2006 entrará en su tercer año de aplicación.

Información Empresarial y Promoción Exterior

EURADA. Participación activa en la asociación europea de agencias de desarrollo, con sede en Bruselas. Acceso directo a cooperación e intercambio de experiencias con más 120 agencias de fomento económico a nivel europeo.

Conferencia de ciudades del arco atlántico. Constituida en la declaración de Rennes de julio de 2000, contando con la ciudad de Sevilla como socio fundador. Sevilla Global ejerce la presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico desde hace cinco años y lo hará hasta la asamblea general de 2006. Esta Comisión ha desarrollado un papel muy activo en la generación de proyectos financiados por Bruselas y donde Sevilla Global ha ejercido como jefe de fila.

EURBEST Eurada benchmarking panel - Interreg IIC. Proyecto plurianual que finaliza en el primer semestre de 2006, liderado por Advantage West Midlands y cofinanciado por la Iniciativa Comunitaria Interreg al 75 por ciento.

Jornadas de información económica. Previsión de unas jornadas sobre coyuntura económica local, como corolario al proyecto de Barómetro de Economía Urbana. El Instituto de Estadística de Andalucía ya ha comprometido cubrir el 50 por ciento del coste.

Programa de Becas Sevilla Global. Según convenios vigentes o a suscribir con universidades, escuelas de negocios o colegios profesionales, para el desarrollo de prácticas en proyectos de economía urbana y fomento empresarial.

Colección «economía urbana». Se estima la publicación de un segundo número de la serie en 2006, siempre que los costes de producción sean cubiertos por el patrocinio de una tercera entidad.

I2C-Innovación y competitividad en las Metrópolis del Mediterráneo. Continuación del proyecto C2M Cooperación de Metrópolis del Mediterráneo Occidental (Interreg IIIB-Medocc), donde junto a Sevilla participan Málaga, Barcelona, Valencia, Marsella, Lyon, Génova y Turín.

Sistema de información economía y empresa www.sevillaglobal.es. Hosting y mantenimiento del sitio web y de su avance hacia un portal sobre economía y empresa del área metropolitana de Sevilla.

Barómetro de economía urbana. Estimación de coste de asistencia técnica y producción para 4 números al año. Un objetivo en relación a este innovador informe de coyuntura económica a escala metropolitana estriba en lograr para 2006 una implicación estable en su financiación de otras administraciones y entidades privadas afines al proyecto.

Informe económico-financiero de la empresa sevillana. Se estima la continuidad del patrocinio que anualmente ha venido comprometiendo Unicaja a este proyecto (12.000 euros), cubriendo los costes de producción del documento.

Nuevos países para la nueva Europa (iniciativa Enlargement). Se trata de un proyecto gestado en la comisión de desarrollo económico de Arco Atlántico y cofinanciado por Bruselas, consistente en una serie de acciones de difusión a lo largo de 2006 sobre el impacto de la ampliación en las economías urbanas y regionales de la EUR12.

Servicio Europa Directa. A partir de 2005, Sevilla Global gestiona el punto de información europea de la red Europe Direct en la ciudad de Sevilla, para lo cual recibe apoyo financiero anual que cubren parte de los costes operativos de este servicio a empresas y ciudadanos. En 2006 este punto estará operativo en las Naves del Barranco.

Acciones city marketing. Misiones que estarán relacionadas fundamentalmente con el sector aeronáutico y en Europa y EE.UU. como grandes mercados emisores de inversiones.

Presencia en eventos FIBES. Presencia de Sevilla Global en ferias de perfil industrial y otros eventos afines: Feria de la Industria Complementaria FIC, ExpoEmprende, etc.

Espacio Naves del Barranco. Proyecto en 2006 de orientar este espacio como exposición permanente sobre economía y empresa en la ciudad y grandes proyectos estratégicos. En torno al 50 por ciento del coste de inversión asociado a esta exposición deberá provenir de entidades patrocinadoras.

Incubación Empresarial

Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA Sevilla. Una vez recepcionada la obra del edificio de nueva planta, incluido su equipamiento, por parte de la Gerencia de Urbanismo, el uso del mismo para los fines contemplados en el POL-FEDER ha sido adscrito a Sevilla Global a finales de 2005. La agencia desarrollará con sus propios recursos, y conforme al vademécum de gestión aprobado por su Consejo de Administración un completo programa de incubación y entrenamiento empresarial, que será lanzado a principios de 2006. CREA Sevilla será gestionado como un centro de costes dentro de Sevilla Global.

Cátedra de emprendedores nueva economía. A partir de 2006 Sevilla Global compartirá con otras entidades el patrocinio de la Cátedra de Emprendedores dentro de la Universidad de Sevilla, estimándose la aportación anual en el entorno de 12.000 euros.

Expoemprende, encuentro nacional de emprendedores. Bajo este concepto se incluyen los costes operativos de participación en esta feria con el objeto de dar a conocer los servicios y apoyos de Sevilla Global con los que el emprendedor cuenta para materializar su proyecto empresarial.

Revitalización de Espacios Industriales

Plan de revitalización integral de espacios industriales. 2006 se centrará en la ejecución de proyectos que ya han sido licitados a final de 2005: proyectos de reurbanización integral de los polígonos industriales de La Chaparrilla y Aeropuerto; proyectos de señalización integral de la red de polígonos industriales de la ciudad; y acondicionamiento de puntos para el depósito y recogida de residuos en los polígonos industriales de Store y Carretera Amarilla, para ser operados por Lipasam. Igualmente, se valora iniciar un plan de señalización y posible ampliación de la red de hidrantes en polígonos industriales.

Estas actuaciones, algunas plurianuales (2006-07), serán financiadas, además de con la partida de capítulo 7 del P.G. del Ayuntamiento de Sevilla 2006, con recursos

remanentes del ejercicio 2005 y con la subvención concedida por importe de 573.460 euros, según la resolución provisional emitida a finales de 2005 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dentro de su programa de reindustrialización.

Sevilla Global afronta estas actuaciones desde un enfoque de negociación y de implicación con las asociaciones representativas de los diferentes polígonos de la ciudad, y por supuesto con la Confederación Empresarial Sevillana; y por otra parte sentado las bases de un modelo de coordinación dentro del Ayuntamiento, específica para los polígonos: ello implica las delegaciones de economía, urbanismo, medio ambiente, vía pública, así como al grupo de empresas públicas municipales.

Finalmente, desde la puesta en marcha de la Oficina Técnica de Revitalización, se trabaja en aspectos que van mucho más allá de la ejecución de obras. Por ejemplo, dando impulso a la creación de comunidades de propietarios y entidades urbanísticas de conservación en los polígonos industriales, o trabajando en el anexo para espacios industriales de la Ordenanza de gestión local de la energía. En 2006, una vez que se formalice la adhesión de Sevilla Global a la red de espacios tecnológicos de Andalucía (RETA), la Oficina Técnica de Revitalización podrá ofrecer asesoramiento tecnológico en los polígonos industriales.

Apoyo a Sistemas de Empresas

Programa integral de fomento del comercio de la ciudad de Sevilla. 2006 será el tercer ejercicio de aplicación del programa. 2004 se orientó hacia proyectos de las asociaciones y organizaciones sevillanas de comerciantes; 2005 a incentivar proyectos individuales provenientes de los establecimientos comerciales minoristas, con especial atención a aquellos ubicados en las calles afectadas por los retrasos en las obras de construcción de la línea 1 del Metro. Durante 2006 se llevarán a cabo acciones colectivas de urbanismo comercial (actuaciones de señalética de los Centros Comerciales Abiertos de la ciudad, en colaboración con CECA) y de promoción comercial a través de «Sevilla ciudad de compras».

Proyecto «Frontera Comercial Abierta» - Interreg IIIA - España-Portugal. Se trata a cierre de 2005 aún de una propuesta de proyecto, con la Confederación Empresarial del Comercio de Andalucía (CECA) como jefe de fila. El objetivo es la cooperación Andalucía- Algarve en materia de gestión de Centros Comerciales Abiertos. El presupuesto de Sevilla Global asciende a 112.492 euros, co-financiado por Feder.

Unidad de prospectiva y desarrollo aeronáutico. Gastos de personal específicamente imputados a esta línea de trabajo.

Fundación Hélice. Tras la aportación inicial de 3.000 euros, se estima un coste adicional de 650 euros para 2006, con vistas a financiar las actuaciones previstas en el plan de actuaciones de la fundación.

Curso consolidación empresas complementarias aeronáuticas–EOI. Proyecto a iniciar a principios de 2006 en virtud de convenio de colaboración con la Escuela de Organización Industrial. Se trata de una de las acciones del programa Torreblanca 2010, con implicación muy activa de EADS-CASA.

Desarrollo de Servicios Avanzados. Acciones formativas en colaboración con Extenda, dirigidas a empresas de ingeniería y servicios avanzados, en relación al mercado internacional de licitaciones.

Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines. La creación de un espacio específicamente diseñado para albergar talleres de artesanía sacra y otras actividades creativas y afines, supone una oportunidad para impulsar un proceso más amplio de consolidación de este sector de actividad. El Parque se ubicará en las parcelas M-6 y S-5 del PERI-PM-201 «Cross-San Jerónimo» (esta última cedida por la Gerencia de Urbanismo) y contará con talleres, edificio integral polivalente y parking. En 2005 fue convocado por Sevilla Global el concurso de ideas a nivel de anteproyecto, resultando ganadora la propuesta «Agua de Mayo» de Asier Santas y Luis Suárez Mansilla, que reciben el encargo en el mes de octubre para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución.

La redacción de proyectos se estima quedará concluida en febrero 2006, estimando como comienzo de las obras el tercer trimestre. La duración de la obra aproximadamente será de 18 meses. En la fase de proyecto básico el presupuesto de toda la construcción se estima en 15.500.000 euros, correspondiendo a 2006 una ejecución por valor de 6.460.000 euros. El modelo de financiación para este proyecto será el propio de la construcción de equipamientos industriales al uso. Es decir, se recurrirá a un préstamo promotor para cubrir el período de maduración, que tomará como garantía el suelo, y cuando se produzca la venta cada empresa o taller podrá subrogar la financiación negociada por Sevilla Global. Esta financiación ajena es la que aparece consignada en el PAIF 2006 de Sevilla Global.

Innovación y Empresa

Atlantic.net (Interreg IIB-Atlántico). Gestado en la comisión de desarrollo económico de Arco Atlántico, con una co-financiación FEDER del 57 por ciento. Su cierre está previsto para finales de 2006.

Programa Innovaempresa, curso de creación y consolidación de empresas de base tecnológica-EOI. Está previsto en 2006 nueva edición de este curso de postgrado desarrollado en colaboración con EOI Escuela de Negocios y que es un referente en Andalucía en su campo.

Proyecto eBeSP, the e-Business ecosystem Service Provider. Propuesta de proyecto presentada ante el programa IST del VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea, relativa a la generación de un «ecosistema de colaboración» para las PYMEs basado en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. El papel de Sevilla Global será la validación y desarrollo de pruebas piloto entre el entramado empresarial local.

A la fecha de referencia, Sevilla Global ha presentado otra propuesta de proyecto al Plan de Competitividad y Consolidación de la PYME, bajo el título «Sevilla, Tecnología abierta». El proyecto da continuidad a la línea de trabajo abierta desde Sevilla Global (diagnósticos e-business) de facilitar la implantación en PYMEs de nuevos procesos basados en las TICs. El proyecto contempla diversas actuaciones que van desde la organización de un encuentro TICs en Sevilla, la edición de un catálogo de soluciones adap-

tado a las PYMEs sevillanas, o la realización de proyectos piloto de incorporación de soluciones concretas en 20 PYMEs sevillanas.

Proyecto Óptima, liderado por la Generalitat Valenciana cuyo objetivo es la construcción de un fácil enfoque metodológico para ayudar a las PYMEs en el camino hacia los modelos e-business.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ANEXO DE ACTIVIDADES E INVERSIONES

04. Participación Ciudadana

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
0401	46302		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22602	APOYO A LAS PROPUESTAS		50.000,00
			Total 22602		50.000,00
		22606	CICLO DE CONFERENCIAS EN OCTUBRE. CENTRO CÍVICO DE TORREBLANCA	1330	6.000,00
			PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	1291	3.000,00
			ORGANIZACIÓN DÍA INTERNACIONAL NO VIOLENCIA	1595	3.000,00
			ACTIVIDADES CULTURALES EN SAN DIEGO	2074	3.000,00
			Total 22606		15.000,00
		22607	GRUPO: JUEGOS Y ACTIVIDADES PARA LA INFANCIA	512	33.000,00
			GRUPO: ACCIONES DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES	2861	70.000,00
			GRUPO: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA MUJER	2819	14.500,00
			TALLERES,CONCIERTOS, INTERNET... EN C.C. SAN JERÓNIMO	307	6.000,00
			DISCOTECA PARA NIÑ@S	939	6.000,00
			MARATÓN DE BAILES DE SALÓN PARA MAYORES	465	1.000,00
			TALLERES PARTICIPATIVOS PARA JUVENTUD	1551	1.500,00
			PEATONALIZACIÓN TEMPORAL	2807	12.000,00
			CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO 2006	1471	3.500,00
			DISCOTECA NIÑOS-NIÑAS-TORREBLANCA	1332	6.000,00
			DIA POR LA ECOLOGÍA	1	3.000,00
			Total 22607		156.500,00
		22660	PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A LOS INQUILINOS	2.799	6.000,00
			Total 22660		6.000,00
		22706	GRUPO: ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMÁTICA PARA MUJERES	2001	100.000,00
			GRUPO: ITINERARIOS Y VISITAS CULTURALES POR LA CIUDAD	721	60.000,00
			GRUPO: GUARDERÍA EN CENTROS CÍVICOS	1315	85.500,00
			GRUPO: VISITAS Y RUTAS ARQUEOLÓGICAS	2818	24.000,00
			Total 22706		269.500,00
			Total Capítulo 2		497.000,00
		48900	GRUPO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1298	120.000,00
			GRUPO: RADIO COMUNITARIA	1296	35.000,00
			CREACION DE UN ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE EL BARRIO	2	6.000,00
			HUERTOS ESCOLARES EN LA HUERTA DEL REY MORO	2925	18.000,00
			HUERTOS PARQUE TAMARGUILLO (40.000 €, INCLUIDA EN FUNC. 46.303)	9	0,00
			ACTIVIDADES DIVULGATIVAS DE ASTRONOMÍA 2006	496	12.000,00
			Total 48900		191.000,00
			Total Capítulo 4		191.000,00
		63300	AIRE ACONDICIONADO EN C.C. ESQUELETO	1367	90.000,00
			Total 63300		90.000,00
			Total Capítulo 6		90.000,00
			TOTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA		778.000,00

05. Hacienda

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
0510	12125	21200	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		
			ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN COLEGIO PÚBLICO MENÉNDEZ PIDAL	1457	7.000,00
			PINTURA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TIERNO GALVÁN	1456	6.000,00
			CEIP AL ANDALUS. MEJORAR LA LIMPIEZA DEL CENTRO		
			CONSTRUIR RAMPAS DE ACCESO. SUELO DEL PATIO	2163	10.000,00
			REPOSICIÓN SOLERIA EN C.P. JUAN XXIII	1694	6.000,00
			MEJORAS EN C.P. ANIBAL GONZÁLEZ	281	6.000,00
			PINTURA DEL COLEGIO AL-ANDALUS	2164	6.000,00
			RESTAURACIÓN MAPAS DE PIEDRA EN EL COLEGIO PADRE MANJÓN	2947	12.000,00
			REFORMAS DEL PREESCOLAR NTRA. SRA. DE LA OLIVA	1374	30.000,00
			Total 21200		83.000,00
			Total Capítulo 2		83.000,00
		62000	DOTACIÓN DE ESPACIOS AL CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	623	100.000,00
			Total 62000		100.000,00
		62200	PEQUEÑOS ARREGLOS EN ANTIGUO COLEGIO PRADA RICO	266	30.000,00
			REFUERZO ENTRADA COLEGIO TIERNO GALVÁN	1404	30.000,00
			ARREGLOS RECREO PREESCOLAR CARLOS V	1237	41.673,13
			DOTACIÓN DE ZONA DE RECREO EQUIPADA PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL CEIP GARCÍA LORCA	993	84.632,98
			ARREGLOS EN EL COLEGIO LORA TAMAYO (SERVICIOS, ASCENSOR, BARRERAS)	181	62.000,00
			MEJORA EN C.P. PALMETE	1721	143.919,82
			CERRAMIENTO COLEGIO PÚBLICA ISBILIA	1397	30.000,00
			C.P. VALDES LEAL	983	30.000,00
			ESC. INFANTIL PINO MONTANO. CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR	736	350.000,00
			JUEGOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL EMILIO PRADOS	1739	15.000,00
			ACONDICIONAMIENTO DE ZONA «PARQUE INFANTIL»		
			COLEGIO MANUEL SIUROT	961	187.162,63
			Total 62200		1.004.388,56
	Total Capítulo 6		1.104.388,56		
TOTAL HACIENDA					1.187.388,56

11. Cultura

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1101	46302		GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ECONOMICA CULTURAL		
		22607	GRUPO: CINE EN CENTROS CÍVICOS	122	9.900,00
			GRUPO: TEATRO (REPRESENTACIONES PUNTUALES EN BARRIOS)	2037	1.800,00
			GRUPO: TEATRO (CICLOS Y CIRCUITOS)	534	5.100,00
			GRUPO: CICLOS DE CINE	1093	6.000,00
			GRUPO: TEATRO DE TÍTERES	2900	1.650,00
			TALLER DE TEATRO EN BELLAVISTA	107	900,00
			SALA DE LECTURA CONCERTADA, DEPENDIENTE DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN C.C. TEJAR DEL MELLIZO	754	6.000,00
			CINE DE VERANO E INVIERNO	1287	3.000,00
			ESCUELA DE TEATRO INFANTIL	124	500,00
			ACTOS CULTURALES EN LOS COLEGIOS	2901	300,00
			FESTIVAL DE FLAMENCO DEL PARQUE ALCOSA Y ACTIVIDAD MÚSICA PARA TODOS	81	3.000,00
			ACTIVIDADES CULTURALES, CHARLAS EN BARRIADA	1604	500,00
			TEATRO PARA TODOS	461	300,00
			TALLER DE MAGIA Y HUMOR EN COLEGIOS Y ASOCIACIONES	1310	900,00
			MÚSICA ÉTNICA	462	6.000,00
			CIRCUITO EN LOS CENTROS CÍVICOS	91	12.000,00
			CONCIERTOS «HISTORIA DE LA MÚSICA»	3052	500,00
			MURALES ARTÍSTICOS EN PAREDES DETERIORADAS	1319	500,00
			TEATRO DE CALLE	1602	2.000,00
			TALLER DE FLAMENQUITO	1564	600,00
			SEMANA CULTURAL	467	1.200,00
			FERIA DEL LIBRO Y CINE DE VERANO	733	3.000,00
			AULA DE MÚSICA	1554	600,00
			JORNADAS MUSICALES POR LOS BARRIOS	508	2.000,00
			CICLO CONFERENCIAS	1306	900,00
			JORNADAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	2909	600,00
			SALÓN DEL LIBRO CRÍTICO.	2798	1.200,00
			OTRAS ACTIVIDADES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PDTES. VALORAC.		108.750,00
			Total 22607		180.000,00
			Total Capítulo 2		180.000,00
		62200	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA ENCUENTRO DE JÓVENES CON BIBLIOTECA MUNICIPAL	2009	100.000,00
			Total 62200		100.000,00
			Total Capítulo 6		100.000,00
			TOTAL CULTURA		280.000,00

12. Igualdad

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1201	46302		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: PLAN PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL		
		22602	GRUPO: SEVILLA CIUDAD LIBRE DE LA ESCLAVITUD SEXUAL DE LAS MUJERES	2823	60.000,00
			Total 22602		60.000,00
		22660	GRUPO: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2824	600,00
			Total 22660		600,00
		22706	GRUPO: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2824	12.000,00
			GRUPO: TALLERES DE AUTOESTIMA PARA MUJERES	2073	6.000,00
			Total 22706		18.000,00
			Total Capítulo 2		78.600,00
		48900	GRUPO: PIM	385	21.000,00
			Total 48900		21.000,00
			Total Capítulo 4		21.000,00
		62200	GRUPO: CASA DE LAS MUJERES	768	60.000,00
			Total 62200		60.000,00
	Total Capítulo 6		60.000,00		
TOTAL IGUALDAD					159.600,00

14. Innovación, Educación y Universidades

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1401	46302		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22300	LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS	719	5.000,00
			PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO	2181	2.000,00
			Total 22300		7.000,00
		22602	APOYO GENERAL A LAS PROPUESTAS		4.500,00
			Total 22602		4.500,00
		22660	LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS	719	3.000,00
			ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	1238	2.000,00
			PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO	2181	3.000,00
			Total 22660		8.000,00
		22701	PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO PARA ALUMNOS DE ESO	1289	1.600,00
			Total 22701		1.600,00
		22706	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2824	4.000,00
			PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2824	8.000,00
			PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO PARA ALUMNOS DE ESO	1289	25.400,00
			PROGRAMA DE FORMACIÓN INFORMÁTICA EN EL C.E.R.		
			«MANOLO COLLADO» DE PARQUE ALCOSA	580	3.500,00
			LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS	719	18.000,00
			ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	1238	10.500,00
			PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO	2181	10.000,00
			Total 22706		79.400,00
			Total Capítulo 2		100.500,00
48900	ALFABETIZACIÓN ADULTOS SORDOS	97	9.000,00		
	Total 48900		9.000,00		
	Total Capítulo 4		9.000,00		
TOTAL EDUCACION					109.500,00

18. Juventud y Deportes

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1801	46302		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22400	GRUPO: CONCIERTOS	507	3.000,00
			TALLER DIRIGIDO A LOS ADOLESCENTES DE 14 A 18 AÑOS PARA DESARROLLO PERSONAL	1334	2.000,00
			SALÓN DE MANGA DE SEVILLA	151	2.000,00
			Total 22400		7.000,00
		22602	GRUPO: CONCIERTOS	507	3.000,00
			CAMPAÑA PARA FOMENTAR HÁBITOS SANOS ENTRE LOS JÓVENES	134	12.000,00
			TALLER DIRIGIDO A LOS ADOLESCENTES DE 14 A 18 AÑOS PARA DESARROLLO PERSONAL	1334	2.000,00
			PLAN DE ESCURSIONES CULTURALES PARA LOS JÓVENES	1304	4.000,00
			SALÓN DE MANGA DE SEVILLA	151	2.000,00
			Total 22602		23.000,00
		22607	GRUPO: CONCIERTOS	507	24.000,00
			Total 22607		24.000,00
		22660	PLAN DE EXCURSIONES CULTURALES PARA LOS JÓVENES	1304	66.000,00
			SALÓN DE MANGA DE SEVILLA	151	23.000,00
			Total 22660		89.000,00
		22701	SALÓN DE MANGA DE SEVILLA	151	3.000,00
			Total 22701		3.000,00
		22706	TALLER DIRIGIDO A LOS ADOLESCENTES DE 14 A 18 AÑOS PARA DESARROLLO PERSONAL	1334	12.000,00
			Total 22706		12.000,00
			Total Capítulo 2		158.000,00
TOTAL JUVENTUD					158.000,00

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €		
1901	46302	22607	DISTRITO CASCO ANTIGUO				
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
			FLAMENCO	2805	30.000,00		
			SEMANA CULTURAL EN SOR ÁNGELA	2914	3.000,00		
			CARNAVAL DE LA ALAMEDA	2810	49.000,00		
			ORNAMENTACIÓN DEL BARRIO DE LOS HUMEROS A LA USANZA DEL SIGLO XVIII	2815	3.000,00		
			VELÁ POPULAR BARRIO DE LOS HUMEROS	2816	3.000,00		
			CRUZ DE MAYO	2837	2.000,00		
			Total 22607		90.000,00		
			22660	PROGRAMA DE DISEÑO Y ORDENACIÓN PEATONAL VIARIA	2840	3.500,00	
		PROGRAMA SOCIO-CULTURAL DEL PUMAREJO		2812	10.000,00		
		CREAR CIRCUITO CULTURAL CIUDADANO-ARTESANOS		2839	2.800,00		
		MURALES ARTÍSTICOS EN PAREDES DETERIORADAS		3048	2.236,00		
		CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE RADIACIONES Y ANTENAS		2808	1.863,80		
		CULTURA POPULAR		2836	1.200,20		
		Total 22660		21.600,00			
		22706	TALLERES SOCIOCULTURALES	2811	187.579,04		
			Total 22706		187.579,04		
					Total Capítulo 2		299.179,04
		61100	INFRAESTRUCUTRA Y MANTENIMIENTO EN LA HUERTA DEL REY MORO	2956	6.647,65		
			REHABILITAR JARDINES DEL VALLE	3002	15.000,00		
			INSTALACIÓN PARQUE INFANTIL	2950	7.000,00		
			ARREGLO DEL JARDÍN DE LA CALLE ACEITUNO	2951	7.000,00		
			MÁS (+) AGUA PARA TODOS	2957	5.500,00		
			REPOSICIÓN MARMOLILLOS EN CALLES SAN BASILIO, DOLOROSA				
			PLAZA CRONISTA	2948	6.000,00		
			CALLE DE SAN ISIDORO-PAVIMENTACIÓN	3004	6.690,00		
COLOCACIÓN DE PAPELERAS, PAVIMENTACIÓN,							
ARRREGLOS SOCAVONES, AGUJEROS EN LOS HUMEROS	2969		5.262,35				
REPOSICIÓN DE MARMOLILLOS PLAZA DEL POZO SANTO							
Y CALLE AMPARO Y LEPANTO	2953		5.500,00				
ACERADO DETERIORADO	2997		15.400,00				
DOS BADENES	2995		8.500,00				
AMPLIACIÓN DE ACERADO Y COLOCACIÓN DE BOLARDOS	2984		30.000,00				
REPOSICIÓN DE BOLARDOS ENTORNO A IGLESIA DE SAN ESTEBAN	2987		6.000,00				
MARMOLILLOS CALLE CONDE IBARRA ESQUINA LIRIOS	2971		6.000,00				
REPOSICIÓN MARMOLILLOS C/. PERAL Y C/. FAUSTNO ÁLVAREZ	2959		9.400,00				
REPARACIÓN ACERADO C/. ADRIANO	3036		22.400,00				
REPOSICIÓN DE MARMOLILLOS C/. DAOIZ Y PL. SAN MARTÍN	2952		4.300,00				
PAVIMENTACIÓN DE CALLE BOTEROS	2982		4.000,00				
ARREGLO PAVIMENTO EN CALLE JUDERÍA	2996		3.200,00				
PONER ÁRBOLES EN CALLE SORIA	3049		1.200,00				
REPOSICIÓN DE MARMOLILLOS C/. JOSÉ GESTOSO Y REGINA	3035	6.000,00					
ARREGLAR LAS ACERAS DE LA CALLE M.ª AUXILIADORA	3050	30.000,00					
Total 61100		211.000,00					
			Total Capítulo 6		211.000,00		
			TOTAL CASCO ANTIGUO		510.179,04		

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1902	46302	22660	DISTRITO MACARENA		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			TALLER DE LA MEMORIA	722	1.800,00
			CELEBRACIÓN DÍA DE ANDALUCÍA	463	4.000,00
			VELÁ RETIRO OBRERO	480	3.000,00
			GRUPO: ENCUENTRO DE MUJERES EN PARQUE MIRAFLORES	333	3.000,00
			SEMANA CULTURAL	712	3.000,00
			CURSOS DE JARDINERÍA	469	1.800,00
			CURSO DE SOLFEO	724	1.800,00
			CRUZ DE MAYO SANTA M.ª DE ORDÁS	481	3.000,00
			DÍA DE ANDALUCÍA	533	4.000,00
			CABALGATA DE REYES MAGOS.	698	2.400,00
			CURSO DE SEVILLANAS Y PALILLOS	723	1.800,00
			CABALGATA DE REYES MAGOS	460	2.400,00
			VELADA BDA. PINO FLORES	531	3.000,00
			CRUZ DE MAYO	459	3.000,00
			CURSO DE CORTE Y CONFECCIÓN	1504	1.800,00
			ROL EN LITERATURA: DRAGONLANCE	1502	1.800,00
			CURSO DE YOGA EN SEVILLA	1505	1.800,00
		OTRAS ACTIVIDADES PENDIENTES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		53.470,70	
			Total 22660		96.870,70
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		480.962,04
			Total 22706		480.962,04
			Total Capítulo 2		577.832,74
		61100	CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES C/. ALBAIDA, AMANTE LAFFON Y GENERAL MARVÁ	931	15.000,00
				INSTALACIÓN BADÉN	554
VALLADO DE JARDINES EN MACARENA 3 HUERTAS	910			30.050,00	
ARREGLO DE JUEGOS INFANTILES EN MACARENA 3 HUERTAS	396			30.050,00	
ASFALTADO EN SÁNCHEZ PIZJUÁN	917			30.050,00	
REPOSICIÓN PAVIMENTO EN LA C/. SANTA M. DEL CAMPO	1175			30.050,00	
INST. DE JUEGOS INFANTILES SOLAR JUNTO AMBULATORIO NORTE	858			30.050,00	
REPARACIÓN DE ACERADO DE BARRIADA SAN FRANCISCO DE ASÍS	918			30.050,00	
REPOSICIÓN DE ACERADO BARRIADA VIRGEN DE GRACIA	986			30.050,00	
CERRRAMIENTO DE LAS VALLAS JARDINES FLORENCIO QUINTERO	912			30.050,00	
ARREGLO PLAZA REAL DE LA JARA	855			30.050,00	
ADECUACIÓN DE PLAZA PINO FLORES	475			30.050,00	
RESTAURACIÓN C/. BENÍTEZ PARODI	857			30.050,00	
OBRAS PENDIENTES DE REPOSICIÓN PRESUP. PARTICIPATIVOS				113.920,73	
	Total 61100				466.470,73
	Total Capítulo 6				466.470,73
	TOTAL MACARENA				1.044.303,47
1903	46302	22607	DISTRITO NERVIÓN		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			VIVE TUS PARQUES	690	6.000,00
		GHYMKANA PARA EL DISTRITO	687	6.000,00	
			Total 22607		12.000,00
22706	TALLERES DEL DISTRITO		39.745,38		
	Total 22706		39.745,38		
	Total Capítulo 2		51.745,38		

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €			
1904	61100		CERRAMIENTO PARQUE CAMPO DE LOS MÁRTIRES	1080	49.694,40			
			ARREGLO ACERADO C/. FRANCISCO BUENDÍA (ACERA CAMPOS MUNICIPALES Y DE LA FEDERACIÓN)	1029	42.000,00			
			ACERADO CALLE JUGLAR FRENTE BAR-DISCOTECA EL SITIO	830	6.700,00			
			ADECENTAMIENTO C/. ALONSO TELLO	1063	23.000,00			
			VALLADO DE LOS JARDINES C/. JUGLAR	1070	12.000,00			
			Total 60500		133.394,40			
			Total Capítulo 6		133.394,40			
			TOTAL NERVIÓN				185.139,78	
			46302	21000	DISTRITO CERRO-AMATE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	INSTALACIÓN DE BANCOS EN NUEVO PARQUE BDA. LA MÚSICA	1616	4.000,00
						REPARACIÓN DE ACERADO	1676	30.000,00
	GASTOS MANTENIMIENTO PENDIENTES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS					44.659,00		
	Total 21000					78.659,00		
	22607			SEMANA CULTURAL 28 DE FEBRERO VELADA DE LA BARRIADA SAN JOSÉ DE PALMETE CABALGATA PARA LOS REYES MAGOS CRUZ DE MAYO EN ROCHELAMBERT CRUZ DE MAYO PETICIÓN DE AUTOCARES PARA EXCURSIONES ANUALES VIAJES CULTURALES PROVINCIA DE SEVILLA VELADA DE VECINOS VISITA CULTURAL AL PARQUE DE DOÑANA OTRAS ACTIVIDADES PENDIENTES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1560	1.000,00		
					1607	5.000,00		
					1609	1.000,00		
					1598	2.500,00		
					1570	1.500,00		
					1569	1.500,00		
					1596	1.500,00		
					1573	1.500,00		
					1599	1.500,00		
		110.102,89						
	Total 22607		127.102,89					
22706		TALLERES DEL DISTRITO		582.163,64				
Total 22706		582.163,64						
Total Capítulo 2		787.925,53						
61100		ELIMINAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS JUEGOS PARA LOS NIÑOS MANTENIMIENTO DE PARQUE Y JUEGOS INFANTILES ARREGLO PARQUE C/. CARMEN VENDRELL MANTENIMIENTO DE PARQUE Y JUEGOS INFANTILES C/. AFECTO DERRIBO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CALLE ANHELO ACERADO ALREDEDORES C.P. ADRIANO DEL VALLE CERRAMIENTO ZONAS VERDES TERMINACION PARQUE HUERTA DEL AGUILA COLOCACIÓN DE PIVOTES EN LA AVD. DE LA REVOLTOSA CIERRE DE PARTERRES SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN CALLE ENRIQUE GRANADO PEDRO PECADOR Y ONÉSIMO REDONDO COLOCACION DE BOCARDOS O MARMOLILLOS OBRAS PENDIENTES DE REPOSICIÓN PRESUP. PARTICIPATIVOS	1628	30.000,00				
			1620	30.000,00				
			1679	30.000,00				
			1527	30.000,00				
			1754	30.000,00				
			1686	120,00				
			1526	30.000,00				
			1755	30.000,00				
			1677	30.000,00				
			1617	30.000,00				
			1716	30.000,00				
			1693	10.000,00				
			1696	2.200,00				
				18.534,94				
Total 61100		330.854,94						
61200		2 PARQUES INFANTILES BARRIADA LA ROMERÍA PARQUE INFANTIL JUAN CARVALLO	1709	30.000,00				
			1712	30.000,00				
Total 61200		60.000,00						
Total Capítulo 6		390.854,94						
TOTAL CERRO-AMATE				1.178.780,47				

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €		
1905	46302	22607	DISTRITO SUR				
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
			CABALGATA DE REYES MAGOS PARA EL POLÍGONO SUR	1246	15.000,00		
			FIESTA DE ANDALUCÍA	46	5.000,00		
			DÍA DEL POLÍGONO SUR	1245	5.000,00		
			FIESTA POPULAR DE SEPTIEMBRE	45	7.000,00		
			FESTEJOS EN LOS BARRIOS	1244	10.000,00		
			SEMANA CULTURAL EL SUR	1200	7.500,00		
			FIESTA DE NAVIDAD. BDA LAS LETANÍAS	1273	2.000,00		
			Total 22607		51.500,00		
		22660	CONFERENCIA Y FOMENTO. DONACIÓN DE ÓRGANOS	88	7.000,00		
			III CONCURSO DE PINTURA INFANTIL Y ESCOLAR «PINTA TU BARRIO» ORGANIZADO POR LA ASC. VV. HUERTA DE LA SALUD Y EL C.P. JOAQUÍN TURINA	105	2.000,00		
			CAMPAMENTOS DE VERANO	1249	20.000,00		
			VIAJES GRATUITOS PARA LA TERCERA EDAD	1260	1.200,00		
			ACTIVIDADES LÚDICAS	1247	3.000,00		
			ESCUELA DE VERANO	1252	30.000,00		
			EXCURSIONES PARA MAYORES	106	900,00		
			ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES EN C.P. MANUEL CANELA	1266	4.000,00		
			BOLETINES POR LOS BARRIOS	1190	12.000,00		
			Total 22660		80.100,00		
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		550.962,04		
			Total 22706		550.962,04		
					Total Capítulo 2		682.562,04
		61100	ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN C/. VIRGEN DEL SOL	253	3.500,00		
			BANCOS DE REPOSO METÁLICOS	224	3.200,00		
			JARDÍN EN PLAZA DEL ALJARAFE	280	8.000,00		
			BADENES EN CALLE VIRGEN DEL SOL, Y PLAZA DEL ALJARAFE	251	18.000,00		
AJARDINAR Y VALLAR	250		28.000,00				
REURBANIZACIÓN DE ACERADO Y PONER PIVOTES Y BADENES	1376		30.000,00				
ARREGLO ACERADO Y REPOSICIÓN DE PIVOTES	1377		18.000,00				
BARANDA DE PROTECCIÓN PEATONAL	1387		18.000,00				
PONER MARMOLILLOS EN LAS ACERAS	1379		2.200,00				
COLOCACIÓN DE BADENES EN CALLE JUAN DE LA COSA	287		30.000,00				
ELIMINACIÓN DE ADELFA	1385		30.000,00				
ACERADO COLINDANTE CAMPO DE FÚTBOL	1378		30.000,00				
REPOSICIÓN BOLARDOS DESAPARECIDOS	191		2.500,00				
PIVOTES EN PASO DE PEATONES	594		30.000,00				
MEJORAS EN C.P. MANUEL CANELA	1375		20.000,00				
ARREGLO PLAZA VICENTE ALEIXANDRE	284		11.600,00				
PISTAS DE PETANCA	1383		10.000,00				
INVERNADERO EN C.P. MANUEL CANELA	1380		18.000,00				
ARREGLO CALLE AVDA. DE LA PAZ ACERADO MURO C.P.	1338		30.000,00				
PEQUEÑOS ARREGLOS C.P. PAZ Y AMISTAD	1341		11.000,00				
Total 61100		352.000,00					
61200	DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA JUEGOS DE NIÑOS	1497	30.000,00				
	CASTILLOS INFANTILES DE JUEGOS EN BDA. LAS LETANÍAS	1337	30.000,00				
	JUEGOS INFANTILES JUNTO ESQUELETO	1382	30.000,00				
	JUEGOS INFANTILES	217	30.000,00				

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1906	46302	22607	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN C.P. PAZ Y AMISTAD	1340	30.000,00
			JUEGOS INFANTILES POLÍGONO SUR ZONA BOMBEROS	1345	30.000,00
			Total 61200		180.000,00
			Total Capítulo 6		532.000,00
			TOTAL SUR		1.214.562,04
			DISTRITO TRIANA		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			CABALGATA DE REYES MAGOS	2789	46.000,00
			FESTIVAL DE FLAMENCO	2795	15.000,00
			DOTAR AL DISTRITO PARA PODER REALIZAR CONCURSOS TALES : PATIOS Y CORRALES, BELENES, ALTARES, BALCONES, VILLANCICOS.	2791	10.000,00
			POTENCIAR DESDE EL DISTRITO LA REALIZACION DE CRUCES DE MAYO A LAS ASOCIACIONES QUE PUDIERAN ORGANIZARLAS	2792	16.742,00
			Total 22607		87.742,00
			22660 PUNTO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LOS MAYORES	2993	8.000,00
			Total 22660		8.000,00
			22706 TALLERES DEL DISTRITO		350.962,04
			Total 22706		350.962,04
			Total Capítulo 2		446.704,04
1907	46302	61100	ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN SEMÁFOROS, PASOS DE PEATONES, CRUCES ETC.	3026	30.000,00
			REPARACIÓN ACERADO EN CALLES: SAN JACINTO. PAGES DEL CORRO, STA. CECILIA, ALVAR NÚÑEZ, RUBÉN DARÍO Y OTRAS.	3027	30.050,00
			COLOCACIÓN DE MARMOLILLOS	3025	30.050,00
			PEQUEÑAS REPARACIONES EN COLEGIOS	2938	30.050,00
			PARQUE INFANTIL BARRIADA SANTA ANA	2865	30.050,00
			ARREGLO DE ACERADO DETERIORADO. ZONA JUAN DÍAZ DE SOLÍS Y LORENZO LEAL	2976	11.158,50
			Total 61100		161.358,50
			Total Capítulo 6		161.358,50
			TOTAL TRIANA		608.062,54
			DISTRITO MACARENA NORTE		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			22660 SEMANA CULTURAL EN SAN JERÓNIMO	301	6.000,00
			TALLER DE BORDADO «LA MERCED» SAN JERÓNIMO	537	3.600,00
			VELÁ EN SAN JERÓNIMO	1108	4.000,00
			POTENCIAR Y FINANCIAR EL CARNAVAL EN SAN JERÓNIMO	731	10.000,00
			CABALGATA EN SAN JERÓNIMO	1109	1.500,00
			CONOCER ANDALUCÍA	711	353,40
TALLER DE YOGA EN EL GORDILLO	543	1.800,00			
ENCUENTRO DE MUJERES PARQUE MIRAFLORES	335	2.400,00			
PAPA NOEL-PAPACHINA	511	400,00			
VELADA	1111	10.000,00			
AUTOBUSES ENTIDADES	670	30.000,00			
DÍA DE ANDALUCÍA	673	1.200,00			
CABALGATA DE REYES 2006 BARRIADA LOS MARES	293	1.500,00			
DÍA DE ANDALUCÍA	1113	1.200,00			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €		
1908	46302	22706	CRUZ DE MAYO	1112	2.400,00		
			CABALGATA DE REYES MAGOS	1114	1.500,00		
			CARNAVALES	1115	5.000,00		
			CRUZ DE MAYO EN BARRIADA ALMENAS	2072	2.400,00		
			OTRAS ACTIVIDADES PENDIENTES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		79.748,42		
			Total 22660		165.001,82		
			TALLERES DEL DISTRITO		9.266,04		
			Total 22706		9.266,04		
			Total Capítulo 2		174.267,86		
			61100	ARREGLOS EN ZONAS INFANTILES PARQUE VALDEZORRAS	892	30.050,00	
				RAMPA PARA MINUSVALIDOS EN MANZANAS DE LOC. COMERCIALES	504	3.000,00	
				ADECUACION JUEGOS INFANTILES PZA. ARCO IRIS	522	12.000,00	
				ARREGLO JUEGOS INFANTILES EN PAPACHINA	859	10.000,00	
				ZONAS DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA «PARQUES DE ANDALUCÍA»	735	12.000,00	
				MEJORA Y ADECENTAMIENTO DE LA PLAZOLETA «EL COHETE» C/. BOQUERÓN	1106	30.050,00	
		REURBANIZACIÓN DE LA CALLE GARDUÑA		407	30.050,00		
		VALLAS PROTECTORAS DE JARDINES		864	30.050,00		
		MEJORA Y ADECENTAMIENTO DE LA PLAZOLETA «EL RUGBY» C/. MEDINA Y GALNARES		402	30.050,00		
		COLOCACIÓN BADÉN		410	6.000,00		
		MEJORA PAVIMENTO		941	30.050,00		
		ENLOSADO DE LAS ZONAS ALBERADAS EN LA CALLE ARMEROS		1054	30.050,00		
		SUSTITUCIÓN ZONA DE ALBERO		405	30.050,00		
		PARQUE INFANTIL EN SAN DIEGO		970	12.000,00		
		Total 61100			295.400,00		
		Total Capítulo 6			295.400,00		
		TOTAL MACARENA NORTE					469.667,86
		DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS					
		22607	TALLERES ACTIVIDADES DE CALLE PARA NIÑOS/AS PEQUEÑOS/AS	1135	7.000,00		
			FIESTA CRUZ DE MAYO LA CORZA	429	4.500,00		
		Total 22607		11.500,00			
		22660	VIAJES PARA LA 3.ª EDAD	447	11.500,00		
			Total 22660		11.500,00		
22706	TALLERES DEL DISTRITO		551.580,49				
	Total 22706		551.580,49				
Total Capítulo 2		574.580,49					
61100	PASOS ELEVADOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD	1086	9.000,00				
	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA CORZA	1089	8.400,00				
	ADECENTAMIENTO CALLES INTERIORES EN LA CORZA MANZANAS 1, 2 Y 3	841	27.034,78				
	PASO DE CEBRA ELEVADO EN LA AVDA. PUEBLO SAHARAUI	1149	9.000,00				
	CERRAMIENTO CON REJAS EN LA CORZA	840	9.000,00				
	VALLAR PARTE TRASERA DEL BLOQUE EN CALLES MEMPHIS, PERSÉPOLIS, ADA Y JERICÓ	1090	36.000,00				
	BADENES EN C/. MACEDONIA	763	9.000,00				

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €			
1909	46302	61200	CERRAMIENTO DE LA PLAZA PEDRO VALLINA	1153	9.000,00			
			ELEVAR VALLAS COLEGIO PÚBLICO SAN PABLO	1144	9.000,00			
			POZO PARA RIEGO DE JARDINES EN CALLE MEMPHIS	1091	5.000,00			
			CERRAMIENTO O PIVOTES EN PLAZOLETA, JUEGOS INFANTILES, REPOSICIÓN DE ARBOLEDA, PINTADO	1140	15.000,00			
			CERRAMIENTO PZA. AMANECER	853	9.000,00			
			ADECENTAMIENTO PUNTUAL PLAZA DE LAS LANZAS	1138	15.000,00			
			PONER BADENES LIMITADORES DE VELOCIDAD EN KANSAS CITY (AUXILIAR)	1163	9.000,00			
			PASO DE CEBRA ELEVADO C/. DOCTOR LAFFON SOTO	1148	9.000,00			
			ARREGLAR LAS ACERAS PARA PASO DE CARRITOS EN GIRALDA NORTE	1162	8.400,00			
			ARREGLAR ARENERO COL AL-ANDALUS	1161	3.000,00			
			PASO ELEVADO EN C/. JERUSALÉN	1151	9.000,00			
			BARRIADA LA CORZA PASO DE CEBRA ELEVADO	1150	9.000,00			
			Total 61100					216.834,78
			PLAZA PEDRO VALLINA				1155	27.500,00
			JUEGOS INFATILES PLAZA LAS LANZAS				1157	27.500,00
		Total 61200					55.000,00	
		Total Capítulo 6					271.834,78	
		TOTAL SAN PABLO-SANTA JUSTA					846.415,27	
		DISTRITO ESTE						
		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS						
		21000	ARREGLO DE ACERADO DE CALLES TORREMANZANA Y TORREARCAS		1403	30.082,65		
			ARREGLO ACERADO EN SECTORES 7, 8, 12		1416	30.000,00		
			ARREGLO PARQUE INFANTIL EN SECTOR 7		1418	30.000,00		
			ARREGLO ACERADO EN SECTORES 2 Y 3		1417	30.000,00		
			Total 21000				120.082,65	
		22607	ACTIVIDAD «CONOCE TU CIUDAD»		1318	1.807,20		
			CARNAVAL EN EL PARQUE ALCOSA		1469	2.000,00		
AYUDA ECONÓMICA PARA LOS FESTEJOS CRUZ DE MAYO			6	2.186,36				
PROMOCIÓN ACTIVIDADES DE MUJER			1210	2.000,00				
OTRAS ACTIVIDADES PENDIENTES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				143.472,89				
Total 22607				151.466,45				
22706	TALLERES DEL DISTRITO			55.962,04				
	Total 22706				55.962,04			
Total Capítulo 2					327.511,14			
61100	ARREGLO DE LA PLAZA MIGUEL MONTERO		1402	30.000,00				
	MARMOLILLOS EN CALLE PINO		1401	15.000,00				
	ARREGLO DE ACERADOS		1439	30.000,00				
	JUEGOS INFANTILES		1390	30.000,00				
	BANCOS EN LA ZONA DE JUEGOS INFANTILES		1389	10.000,00				
	ARREGLO DE SUELO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA JUEGOS INFANTILES EN PLAZA MIGUEL DE UNAMUNO, SECTOR 21 SEVILLA ESTE.		1437	30.000,00				
	ARREGLO PARQUE INFANTIL EN SECTOR 23.		1428	30.000,00				
	OBRAS PENDIENTES DE REPOSICIÓN PRESUP. PARTICIPATIVOS			111.306,80				
	Total 61100				286.306,80			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €		
1910	46302	61200	ADECENTAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL PLZA ACACIA	1362	30.000,00		
			MEJORAS EN PARQUE RANCHITO Y NUEVO BULEVAR	1363	30.000,00		
		Total 61200				60.000,00	
		Total Capítulo 6				346.306,80	
		TOTAL ESTE				673.817,94	
		DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS					
		22607	XXXVI VELA DE BELLAVISTA	145	30.000,00		
			CABALGATA DE REYES MAGOS	144	15.000,00		
			ALUMBRADO NAVIDEÑO EN BELLAVISTA	120	3.720,00		
			CABALGATA DE REYES MAGOS	110	15.000,00		
Total 22607				63.720,00			
22660	AUTOBUSES VIAJES CULTURALES	100	2.000,00				
	VELÁ DE BAILES DE SALÓN EN SEVILLA	92	8.000,00				
	COMPETICIONES DEPORTIVAS EN BELLAVISTA	2240	6.500,00				
	CONVIVENCIA DE VECINOS	132	10.000,00				
Total 22660				26.500,00			
22706	TALLER DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR EN VERANO	96	2.410,00				
	TALLERES DEL DISTRITO		42.625,13				
Total 22706				45.035,13			
Total Capítulo 2				135.255,13			
1911	46302	61100	BADENES EN LA C/. ALCUCEROS	270	60.000,00		
			ACERADO EN LA C/. ALCUCEROS Y OTRAS	1476	30.000,00		
			PARQUE DE PATINAJE	182	30.000,00		
			ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN BERMEJALES	196	30.000,00		
			ADECENTAMIENTO Y ARREGLO DE ACERADOS CALLE REINO UNIDO	199	30.000,00		
			REPOSICIÓN, VALLADO, RELLENO DE CHINAS Y REPARACIÓN ZONA DE JUEGOS LAS PALMERAS	609	8.440,58		
			PISTA DEPORTIVA DE PETANCA	192	12.000,00		
			CAMPO DE FÚTBOL	1480	30.000,00		
			Total 61100				230.440,58
			Total Capítulo 6				230.440,58
TOTAL PALMERA-BELLAVISTA				365.695,71			
DISTRITO LOS REMEDIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS							
21000	PARQUE INFANTIL TABLADA	944	4.000,00				
	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL «SARGENTO PROVISIONAL»	752	4.000,00				
Total 21000				8.000,00			
22607	RECUPERACIÓN DE LAS FIESTAS DE OTOÑO EN LOS REMEDIOS	314	15.000,00				
Total 22607				15.000,00			
22660	PROGRAMA ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARQUE DE LOS PRÍNCIPES	320	5.000,00				
	CONCURSO LITERARIO SOBRE EL BARRIO DE LOS REMEDIOS	312	3.000,00				
	PUNTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	755	1.000,00				
Total 22660				9.000,00			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		1.308,12
			Total 22706		1.308,12
			Total Capítulo 2		33.308,12
		61100	CONTINUACIÓN ACERADO EN AVENIDA DE GARCIA MORATO	945	30.000,00
			REPARACIÓN DE ACERADO FERNANDO IV	746	30.000,00
			REPARACIÓN ACERADO VIRGEN AGUASANTAS	747	15.000,00
			Total 61100		75.000,00
			Total Capítulo 6		75.000,00
			TOTAL LOS REMEDIOS		108.308,12
			TOTAL DISTRITOS		7.204.932,24

Instituto Municipal de Deportes

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
		22660	GRUPO: DEPORTES PARA ELLA	2820	5.000,00
			OLIMPIADA ESCOLAR	1326	2.500,00
			AEROBIC	1312	3.500,00
			PROMOCIÓN DE TRIATLÓN DE BASE	2860	1.200,00
			GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA ENFERMOS Y MAYORES	520	3.500,00
			CROSS PARQUE TAMARGUILLO	1470	8.000,00
			GIMNASIA TERAPEÚTICA	2869	3.500,00
			ENTREGA DE PREMIOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES EN LA ISLA MÁGICA O SIMILAR.	693	10.000,00
			GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA ADULTOS	316	3.500,00
			CARRERAS DE LA MUJER	2872	15.000,00
			GIMNASIA PARA MAYORES	718	3.500,00
			TALLER DEPORTIVO DEFENSA PERSONAL	2817	1.200,00
			CAMPEONATO DE PETANCA	2895	500,00
			ALTERNATIVAS DE OCIO PARA LOS FINES DE SEMANA EN CENTRO DEPORTIVO SAN PABLO	2039	15.000,00
			ACTIVIDADES TERAPEÚTICAS	1253	3.500,00
			ESCUELA DEPORTIVA PARA JÓVENES	688	1.200,00
			CONCURSO DE DOMINÓ PARA MAYORES	464	500,00
			TALLER DEPORTIVO DE INTEGRACIÓN	1232	1.200,00
			CURSOS DE BALONMANO EN POLIDEPORTIVO ROCHELAMBERT	1603	1.200,00
			TODOS/TODAS CON EL DEPORTE	123	1.200,00
			APRENDE A JUGAR FÚTBOL 7	458	1.200,00
			MARATÓN	1243	15.000,00
			CAMPEONATO DE FUTBOL SALA INFANTIL	2195	500,00
			CAMPEONATOS DE FUTBITO Y/O PETANCA	472	500,00
			YOGA PARA TODA LA POBLACIÓN	699	3.500,00
			Total 22660		105.400,00
			Total Capítulo 2		105.400,00
		62200	CAMPOS DE FÚTBOL TORREBLANCA (APROBADA EN 2004)		277.000,00
			PISCINA BELLAVISTA (APROBADA EN 2004)		1.495.719,10
			PISCINA SAN JERÓNIMO (APROBADA EN 2004)		1.591.797,23
			PABELLÓN AVDA. LA PAZ (APROBADA EN 2004)		350.000,00
			Total 62200		3.714.516,33
			Total Capítulo 6		3.714.516,33
			INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES		3.819.916,33

Gerencia de Urbanismo

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
		61102	ACCESO PEATONAL DESDE TORREBLANCA A SEVILLA ESTE	1454	75.000,00
			ENTUBAR CANAL DE REGANTES VALLE INFERIOR GUADALQUIVIR	612	120.000,00
			REHABILITAR JARD. DE LA PASTORA Y PARTE MURALLAS MACARENA	3007	360.000,00
			CREAR UNA ROTONDA EN ENTRADA BDA. PADRE PÍO.	1682	365.560,71
			Total 61102		920.560,71
		61120	CARRIL BICI	369	10.000.000,00
			GRUPO: AVDA. KANSAS CITY	1040	2.000.000,00
			Total 61120		12.000.000,00
			Total Capítulo 6		12.920.560,71
TOTAL GERENCIA DE URBANISMO					12.920.560,71

INFORME ECONÓMICO

SITUACIÓN ECONÓMICA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

ÍNDICE

Situación económica de Sevilla y su entorno	101
Contexto Económico Internacional	101
Economía Española.....	109
Conyuntura de la economía andaluza.....	115
Coyuntura de la economía sevillana	120

Situación económica de Sevilla y su entorno

La creciente apertura y globalización de los mercados hace que la caracterización de la coyuntura económica en un espacio como el de Sevilla se encuentre cada vez más relacionada con la evolución de las macromagnitudes e indicadores del ámbito nacional e internacional. Por este motivo, antes de pasar a analizar la evolución reciente de la actividad productiva en el espacio provincial, parece oportuno hacer una breve semblanza de las principales vicisitudes que han acontecido en el escenario global en los últimos meses y que, en gran medida, nos aproximan las perspectivas para 2006.

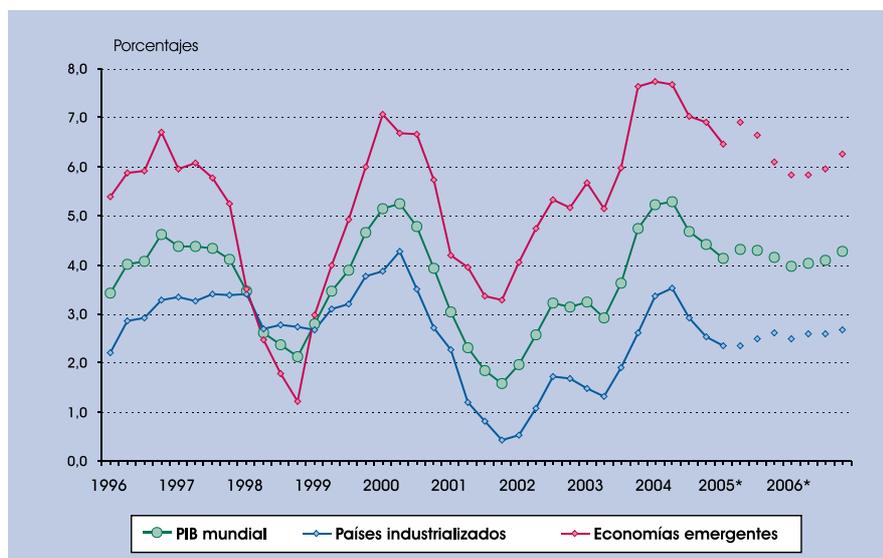
Contexto económico internacional

La actividad económica en la esfera global continúa mostrando un avance sólido, si bien ya en los primeros compases de 2005 se hizo evidente la imposibilidad de alcanzar un ritmo de crecimiento tan elevado como el correspondiente a 2004, cuando el PIB mundial se estima creció por encima del 5 por ciento. Gracias a la recuperación de la producción manufacturera y el despegue del comercio, que a principios de año habían dado señales de debilidad, se ha podido sortear con cierto éxito la fuerte elevación de los precios del petróleo, que han seguido encareciéndose por encima de lo previsto, y otros desastres naturales como el tsunami o los huracanes del Golfo de México. Estos avatares climatológicos no han alterado los firmes pilares de la actividad económica estadounidense, obligado referente si se quiere pulsar la salud de la economía mundial. Tampoco han trastocado demasiado las proyecciones que los organismos internacionales hacen para un futuro cercano. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe *World Economic Outlook* de septiembre ha mantenido su previsión de crecimiento de la producción mundial para 2005 en el 4,3 por ciento, mientras que para 2006 tan sólo la ha rebajado en una décima (del 4,4 al 4,3 por ciento), respecto a su anterior estimación realizada en primavera.

No obstante, el FMI destaca en su publicación que esta expansión económica resulta cada vez más desequilibrada. En concreto, mientras China y EEUU se comportan como los dinamizadores de la economía global, la mayoría de las economías más industrializadas muestran cierta rémora en el crecimiento de la producción. Este es el

caso de la Zona Euro, para el que se ha revisado a la baja el ritmo de avance en 2005, que ahora se estima en un escueto 1,2 por ciento, y para 2006 (1,8 por ciento). Por el contrario, la economía japonesa parece haber salido de una larga etapa de sombras e incertidumbres y se espera que consiga crecer este año y el próximo a una tasa próxima al 2 por ciento. En general, las grandes economías emergentes, como Rusia, ASEAN-4 continuarán exhibiendo ritmos de crecimiento superiores a los países más industrializados, aunque las proyecciones para 2005 se han reducido en torno a medio punto respecto a abril. La excepción es India que se espera acabe este año con un avance del 7,1 por ciento, 0,5 puntos más de lo que se había señalado hace seis meses.

Gráfico 1
El crecimiento mundial proseguirá en 2006
 Crecimiento del PIB real. Tasas de variación interanuales en %



* 2005 y 2006 son previsiones.
 Fuente: Fondo Monetario Internacional.

De este modo, se espera que las economías emergentes mantengan el diferencial de crecimiento con respecto a los países más industrializados, augurándose que en estos últimos la reactivación, aunque lenta, comenzará a finales de este mismo ejercicio, mientras en las economías emergentes se podría producir un suave freno en los primeros trimestres de 2006. El comercio mundial que ha sufrido una suave ralentización en el presente año, podría volver a acelerarse en 2006, señalándose un avance del 7,4 por ciento. La escalada alcista del petróleo ha empezado a dejarse notar en las tasas de inflación, que han repuntado significativamente en el mes de septiembre y que intensifica las expectativas del mercado sobre elevaciones adicionales en los tipos de interés. La distinta fase del ciclo entre EEUU y la *vieja Europa* resulta evidente en el desigual signo de la política monetaria. Así, mientras en el primer caso los tipos de referencia se sitúan ya en el 4 por ciento, el Banco de Inglaterra los redujo y el Banco Central Europeo los mantiene, de momento, sin cambios en el 2 por ciento.

Cuadro 1

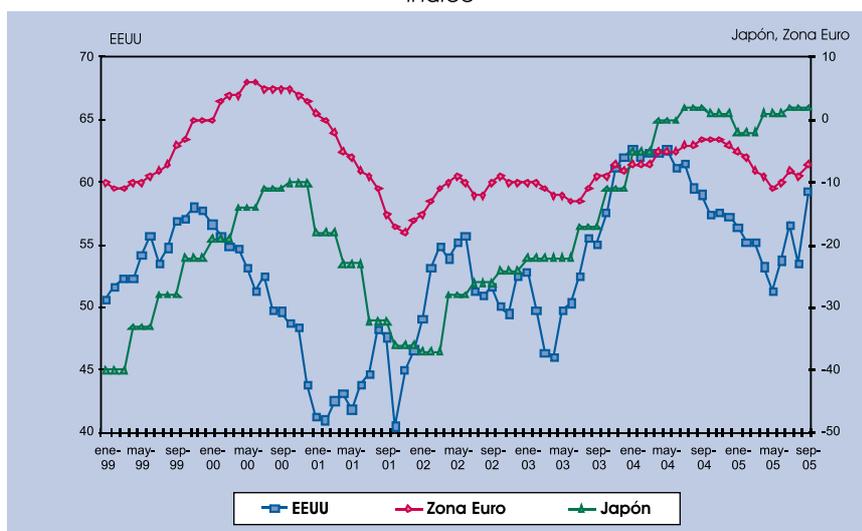
Perspectivas de crecimiento mundial. Previsiones del FMI

			Previsión actual		Diferencia respecto a abril-05	
	2003	2004	2005	2006	2005	2006
PIB mundial	4,0	5,1	4,3	4,3	-	-0,1
Economías más avanzadas	1,9	3,3	2,5	2,7	-0,1	-0,3
EEUU	2,7	4,2	3,5	3,3	-0,2	-0,3
Zona Euro	0,7	2,0	1,2	1,8	-0,4	-0,5
Alemania	-0,2	1,6	0,8	1,2	-	-0,7
Francia	0,9	2,0	1,5	1,8	-0,5	-0,4
Italia	0,3	1,2	-	1,4	-1,2	-0,6
España	2,9	3,1	3,2	3,0	0,5	0,1
Reino Unido	2,5	3,2	1,9	2,2	-0,7	-0,4
Unión Europea	1,3	2,5	1,6	2,1	-0,4	-0,4
Japón	1,4	2,7	2,0	2,0	1,2	-
Canadá	2,0	2,9	2,9	3,2	0,1	0,2
Brasil	0,5	4,9	3,3	3,5	-0,4	-
México	1,4	4,4	3,0	3,5	-0,8	0,3
Otros mercados emergentes y países en desarrollo	6,5	7,3	6,4	6,1	0,1	0,1
África	4,6	5,3	4,5	5,9	-0,4	0,5
Europa Central y del Este	4,6	6,5	4,3	4,6	-0,2	0,1
Rusia	7,3	7,2	5,5	5,3	-0,5	-0,3
Asia en desarrollo	8,1	8,2	7,8	7,2	0,3	-
China	9,5	9,5	9,0	8,2	0,5	0,2
India	7,4	7,3	7,1	6,3	0,5	-0,1
ASEAN-4	5,4	5,8	4,9	5,4	-0,5	-0,4
Comercio mundial (bienes y servicios)	5,4	10,3	7,0	7,4	0,5	-0,2

Fuente: World Economic Outlook, September 2005, Fondo Monetario Internacional.

El pulso de la actividad económica en las principales áreas ha tenido un fiel reflejo en la tendencia de los índices de confianza de los negocios y de los consumidores a lo largo de los últimos meses. Así, tras un comienzo de año algo volátil, en el que el drástico encarecimiento de los costes energéticos empezó a afectar el clima empresarial y las expectativas de gasto de los hogares, a partir del mes de mayo, se observó una recuperación en el sentimiento acerca de la evolución de la economía, que se ha percibido especialmente en EEUU (indicador PMI relativo a los pedidos industriales), así como en el mantenimiento del índice Tankan japonés en valores positivos por primera vez en varios años. También en la Zona Euro se ha observado un mejor perfil en la confianza empresarial desde el verano, aunque el menor optimismo que se respira en la economía europea sitúa a este indicador por debajo de los niveles correspondientes a 2004. A pesar de ello, la mejora que el Indicador de Sentimiento Económico en la Eurozona (elaborado por la Comisión Europea) ha experimentado desde el verano, desafiando a la incertidumbre provocada por el aumento de los precios del petróleo y los huracanes en el golfo de México puede presagiar la deseada recuperación de las perspectivas y de la actividad productiva, aunque probablemente sea pronto para confirmarla. A la espera de las próximas *Perspectivas de Otoño* de la Comisión Europea, destaca el ligero repunte en la confianza industrial, ventas minoristas y construcción, frente a la estabilidad de la confianza del consumidor y el leve empeoramiento del sector servicios.

Gráfico 2
Confianza de los negocios
en las principales áreas mundiales
Índice



Fuente: Institute for Supply Management (EE.UU.), Índice Tankan (Banco de Japón) y Comisión Europea.

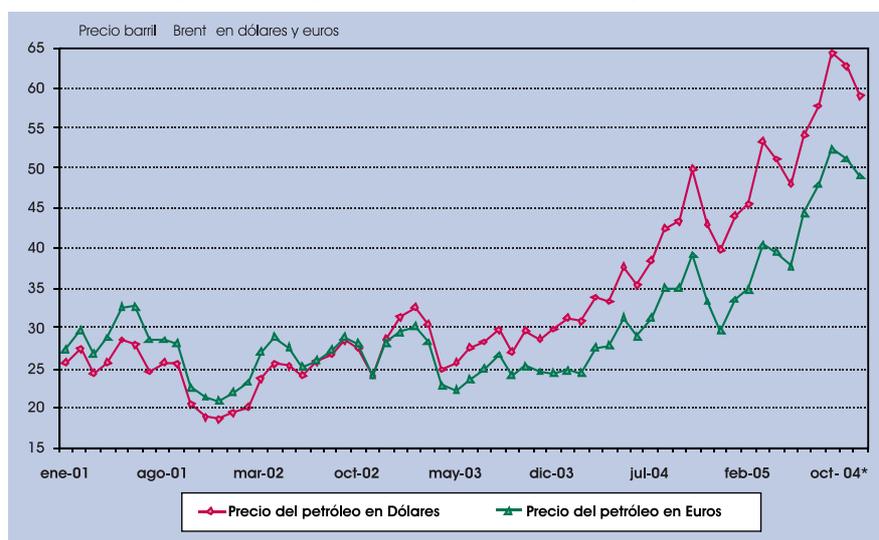
De este modo, aunque el conjunto de la UEM no parece haber sido capaz de beneficiarse plenamente de la situación relativamente favorable de la economía mundial en 2005, y prueba de ello es que durante los primeros trimestres el ritmo de crecimiento del área se ha mantenido en cotas muy modestas, similares a las registradas en la última parte de 2004, la información disponible para el tercer trimestre de 2005 sugiere unas perspectivas a corto plazo ligeramente más optimistas que las del primer semestre. De este modo, se podría aproximar un escenario en el que la actividad económica, apoyada por las favorables condiciones monetarias y financieras existentes y el crecimiento relativamente intenso del comercio mundial, se recuperaría de forma sostenida, hasta alcanzar en un futuro cercano tasas alrededor del 2 por ciento, en línea con el crecimiento potencial. No obstante, la trayectoria vacilante que muestran algunos indicadores económicos, en particular los relacionados con el consumo privado, y una vez más el mantenimiento del precio del petróleo en niveles muy elevados, introducen incertidumbres sobre la evolución previsible de la actividad y hacen que este favorable escenario esté sometido todavía a riesgos fundamentalmente a la baja.

Precisamente uno de los principales factores de riesgo estaría ya actuando negativamente, tensionando el nivel de precios en la Zona Euro. En concreto, la tasa de inflación, medida por el IAPC (2,6 por ciento en septiembre) ha acusado el notable incremento de los precios del crudo (que durante el verano alcanzó máximos históricos en términos nominales) y de las gasolinas (que se vieron también afectadas por las restricciones de capacidad de refino de EE.UU. por los huracanes). Pese a que este aumento de la inflación tiene elementos claramente transitorios, resulta cada vez más improbable que la inflación de la UEM se reduzca por debajo del 2 por ciento hasta bien entrado 2006. Además, a medio plazo, no existen signos que anticipen tensiones inflacionistas subyacentes, tal como muestra la evolución moderada del componente más estable de los precios de consumo y de los salarios. No obstante, como es previsible el mantenimiento en niveles elevados de los precios energéticos, su posible traslación a otros componentes

del índice agregado en mayor medida de lo que se ha venido observando hasta el momento, y los efectos de una revisión de los salarios se perfilan como los principales problemas que pueden complicar la actividad en la Zona Euro.

Por todo ello, el precio del petróleo y otros combustibles continúa, y al parecer continuará, acaparando la atención de los mercados internacionales, ya que la cotización del crudo, y los precios de productos refinados y gas natural se elevaron hasta nuevos máximos históricos. Aunque estos aumentos se vieron favorecido por factores de turbulencia geopolítica y laboral en importantes zonas productoras, y por los huracanes Katrina y Rita, los precios de los contratos de futuros a más de seis años se mantienen estables desde inicios de agosto, en un rango entre 55 y 60 dólares por barril de crudo, por lo que habrá que acostumbrarse a unos costes energéticos notablemente superiores a los que se han soportado en épocas recientes. Además habrá que estar muy pendiente a la cotización del euro, en los últimos tres años muy apreciado respecto al dólar, una tendencia que podría invertirse, y encarecer aún más el precio del Brent.

Gráfico 3
El precio del petróleo se mantiene muy elevado

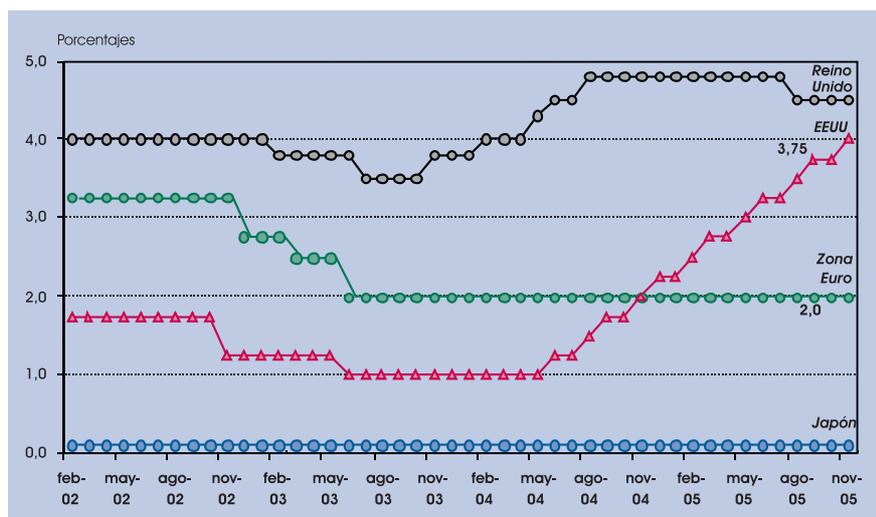


* Datos al 26 de octubre.

Fuente: Boletín Económico del Banco de España y Reuters.

En este contexto, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido que los tipos de interés oficiales, que permanecen inalterados en el 2 por ciento desde junio de 2003, siguen siendo todavía apropiados. Sin embargo, la máxima autoridad monetaria de la UEM ha señalado, que en consonancia con la interpretación que los mercados han venido haciendo de los datos más recientes y dado que los riesgos para la inflación en el área se han ido incrementando, va a reforzar la vigilancia de la política monetaria. La mayoría de los analistas ha interpretado esta advertencia como el adelanto en la intervención sobre los tipos de interés, que en opinión de algunos expertos podrían incluso sufrir su primer incremento antes de finalizar el presente año. En este sentido apuntan algunas señales del mercado, que desde la segunda mitad de septiembre reflejan un muy discreto cambio de expectativas, haciendo que los tipos a largo del mercado interbancario y los tipos de la deuda experimenten una evolución al alza.

Gráfico 4
Tipos de interés oficiales



Fuente: Síntesis de Indicadores del Banco de España.

Mucho más evidente resulta esta tendencia creciente de tipos y rentabilidades en EEUU. Allí, el tipo de interés a diez años se situó a finales de octubre en el nivel más elevado de los últimos siete meses apoyado por la buena marcha del sector real, que ha sido compatible con una contundente política monetaria restrictiva, que ha continuado en los últimos meses. En particular, la Reserva Federal ha elevado 3 puntos los tipos de interés en año y medio, desde el 1 por ciento en que se situaban en mayo de 2004 hasta el 4 por ciento que han alcanzado en la última y más reciente reunión del Comité de Mercado Abierto (1 de noviembre). Las perspectivas apuntan a que las subidas proseguirán en 2006, cuando los tipos interés podrían elevarse hasta el 4,50 por ciento. Al margen del sólido apoyo de la actividad productiva estadounidense, la designación del futuro presidente de la Reserva Federal, por la jubilación de Greenspan, nombramiento que ha recaído en Ben Bernanke, un defensor de establecer objetivos formales para la inflación, presagia una actitud severa en materia de política monetaria.

La autonomía de la autoridad monetaria del Reino Unido tiene sus ventajas, tal y como se ha podido comprobar a finales del verano. Así, ante la desaceleración del PIB británico en el segundo trimestre (en términos interanuales, del 1,7 al 1,5 por ciento) y el freno de la demanda interna, del 2,5 al 1,3 por ciento interanual, por culpa de la ralentización del consumo privado (del 2,7 al 1,5 por ciento), el Banco de Inglaterra decidió bajar los tipos de interés de intervención un cuarto de punto, situándolos en el 4,5 por ciento. Todo lo contrario hace presagiar la evolución del cuadro macroeconómico en Japón, donde a pesar de los tipos de interés permanecen aún en niveles históricamente reducidos, la reactivación económica está en marcha. Las perspectivas de que la deflación desaparezca a lo largo de 2006 están detrás del actual debate en el Banco de Japón sobre un posible cambio de la política monetaria, hacia una menor expansión y una diferente instrumentación de la misma.

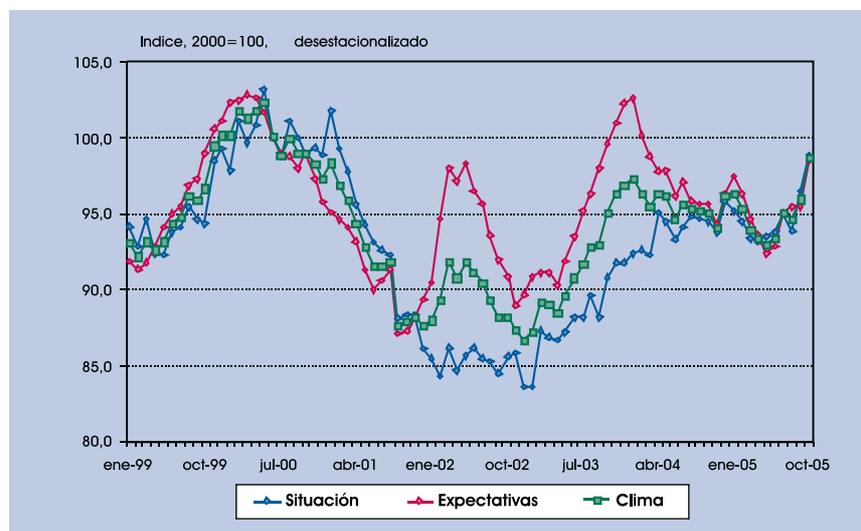
La rotunda victoria del partido liberal demócrata de Japón, con Junichiro Koizumi a la cabeza, en las elecciones de septiembre, hace que el ahora primer ministro japonés tenga vía libre para llevar a cabo las profundas reformas estructurales que ha anuncia-

do, que se orientan a liberalizar los mercados. Esta perspectiva y las favorables señales que ofrece la coyuntura nipona, cuyo PIB habría crecido un 2,2 por ciento interanual en el segundo trimestre de 2005, y el consumo privado mantiene un ritmo de avance del 1,5 por ciento (que se considera muy alto para una economía como la japonesa), que acompañado por un descenso en los niveles de desempleo hace pensar que por fin Japón está saliendo de la recesión estructural en la que cayó a finales de la década de los ochenta. Curiosamente una de las pocas dudas en este panorama positivo proviene del descenso en el tradicional superávit comercial nipón. Este empeoramiento está relacionado, casi en su totalidad, con la reducción de las exportaciones a China y no por un debilitamiento de la situación competitiva japonesa.

Precisamente, la incorporación del gigante asiático a la Organización Mundial del Comercio hace ahora poco más de un año ha supuesto que el saldo comercial (positivo) de China se haya multiplicado por siete en el acumulado del periodo comprendido entre junio de 2004 y agosto de 2005. A este incremento de su superávit comercial se le atribuyen la responsabilidad de desórdenes en los mercados de materias primas y divisas, así como parte de culpa en el desequilibrio comercial de EEUU y crisis de sectores específicos (como es el caso del textil español). A esto hay que añadir el efecto de la revaluación de la moneda china, que cambió la paridad fija de su moneda (el Yuan o Renminbi) con el dólar por una cesta de monedas. Con la adopción de una flotación administrada, basada en una cesta de monedas que reemplaza a la dependencia exclusiva del dólar, dentro de una banda de $\pm 0,3$ por ciento de ajuste diario respecto de la paridad central, se establece un sistema cambiario similar al utilizado por Singapur desde principios de la década de los ochenta. La tasa de cambio flota dentro de una banda determinada por la autoridad monetaria, aunque desconocida para el mercado, que le permite ajustarse moderadamente en vez de estar sujeta a grandes variaciones. La banda de flotación es revisada para asegurar su consistencia con los objetivos macroeconómicos, con ajustes semestrales en caso necesario.

Volviendo a las grandes economías de la Zona Euro, en Alemania, el estancamiento del PIB obedeció a la persistente debilidad del consumo privado, que experimentó de

Gráfico 5
Indicador IFO de confianza empresarial en Alemania
Encuesta de los negocios



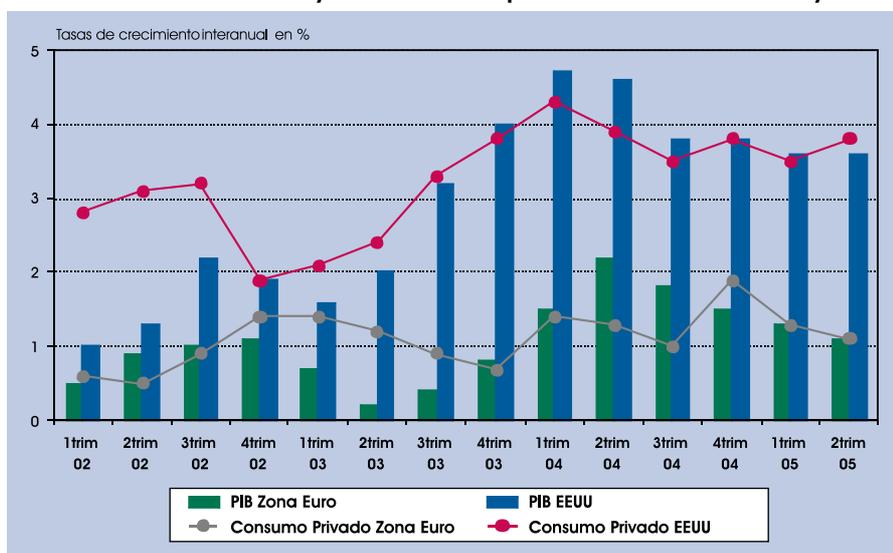
Fuente: IFO Institute for Economic Research, Munich.

nuevo un retroceso, y al deterioro de la demanda exterior neta, como consecuencia de la pérdida de pujanza de las exportaciones y del dinamismo de las importaciones. En cambio, la formación bruta de capital fijo registró una tasa de variación positiva, tras dos trimestres consecutivos de contracción. Por su parte, el índice Ifo de confianza empresarial aumentó 2,7 puntos, hasta situarse en 98,7, el nivel más alto en cinco años, con mejoras en el componente que mide la situación actual y en el que evalúa las expectativas. Así, la recuperación germana parece estar ganando fortaleza, debido a la cierta moderación en los precios petrolíferos, el descenso del euro y al haberse despejado alguna importante incógnita política, como el nombre del futuro canciller. Asimismo, el indicador de confianza de los consumidores también presentó un mejor panorama en octubre. El resultado de las elecciones generales, el pasado 18 de septiembre ha suscitado cierta preocupación, ya que se teme que el Gobierno de coalición de la democristiana Angela Merkel no sea suficientemente estable, y no se atreva a dar el impulso a las reformas necesarias para adecuar la economía alemana a las necesidades de la economía global.

En Francia, el PIB se ralentizó hasta el 0,1 por ciento, debido al crecimiento negativo del consumo privado y de la formación bruta de capital fijo, que cayeron respecto al primer trimestre. Por su parte, tanto las importaciones como, sobre todo, las exportaciones registraron una notable aceleración, de forma que se redujo la contribución negativa del saldo exterior. Además, la tasa de paro se redujo una décima en septiembre, hasta el 9,8 por ciento y el INSEE ha publicado diversas encuestas de opinión en las que han predominado las mejoras. Por su parte, Italia, creció un 0,7 por ciento, saliendo de la recesión técnica gracias al repunte de todos los componentes de la demanda interna y de las exportaciones. Tan solo la variación de existencias restó dinamismo al producto. Asimismo, la confianza empresarial de Italia avanzó en octubre, en dos décimas, consolidando los fuertes avances de los meses precedentes, recuperándose el nivel de noviembre de 2004.

De acuerdo a esta evolución de la coyuntura en las grandes economías de la UEM, la actividad en el conjunto de la Zona Euro mantiene un tono de debilidad, que se habría

Gráfico 6
Distinto avance del PIB y del consumo privado en la Zona Euro y EEUU



Fuente: Bureau of Economic Analysis y Eurostat.

acentuado en el segundo trimestre de 2005, cuando el PIB se habría desacelerado hasta el 1,1 por ciento, de crecimiento interanual. El origen de este nuevo freno sería el consumo privado, que se ralentizó respecto al trimestre anterior, a diferencia de la formación bruta de capital fijo, que mejoró. Por su parte, la aportación de la demanda exterior neta fue negativa (de 0,1 puntos porcentuales), como consecuencia de la mayor recuperación de las importaciones que de las exportaciones. Una vez más, el cuadro macroeconómico en la Eurozona puede contraponerse al de EEUU, donde el robusto avance del consumo de empresas y hogares constituye el principal pilar en que se basa la expansión del PIB.

Por lo que respecta a las políticas fiscales, no puede descartarse que algunos Estados miembros de la UEM incumplan este año los compromisos presupuestarios establecidos en el marco del procedimiento de déficit excesivo y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que supondría un nuevo reto para el mantenimiento de la credibilidad del marco de disciplina fiscal establecido en el Tratado de la Unión Europea (3 por ciento del PIB). En concreto, es muy probable que el déficit alemán supere esa cota, mientras que no se puede descartar que ocurra otro tanto en el caso francés. El plazo para la corrección del déficit excesivo expira, en ambos países, en el presente ejercicio. De esta forma, en el caso de que las previsiones de otoño de la Comisión Europea confirmen que se producirá tal incumplimiento, será preciso abordar la reactivación del procedimiento.

Economía española

Por su parte, la economía española sigue ofreciendo una de las mejores trayectorias de los países de su entorno. Precisamente, las últimas publicaciones oficiales confirman esta mejoría. Se estima que el PIB crece a un ritmo del 3,4 por ciento, el triple del que lo hace la Zona Euro, y por primera vez desde la entrada de España en la UE en 1986, nuestra tasa de desempleo está por debajo de la media europea. Además, aproximadamente dos de cada tres nuevos empleos en Europa se crean en España, que registra la tasa de ocupación más alta de la historia. También mejoran las cuentas públicas, que están cada vez más saneadas. Este año la economía española registrará superávit por primera vez en la historia de la democracia, a la vez que se reduce la deuda pública. Las proyecciones del FMI han confirmado esta buena percepción de la economía española, revisando al alza su anterior previsión de crecimiento para España aunque este organismo internacional, al igual que otros expertos, han advertido entre los *males* de la economía española el desorbitado avance del auge inmobiliario y el aumento del déficit por cuenta corriente, que evidencian el desequilibrado patrón de crecimiento de los últimos años.

En este sentido, la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2006, parece tratar de remediar algunas de estas *deficiencias*, y corregir las diferencias en términos de competitividad que nos separan de los países más avanzados. En este sentido, el Gobierno en sus cuentas para el próximo año ha fijado cinco prioridades de gasto: convergencia con la Unión Europea en I+D+i y sociedad de la información, infraestructuras, ayuda al desarrollo, política social y mejora de los servicios públicos. Además, bajo los objetivos de estabilidad presupuestaria aprobados por las Cortes, se prevé un superávit del 0,2 por ciento del PIB para el conjunto de las AA.PP.

Cuadro 2
Escenario Macroeconómico 2005-2006 previsto para España
PIB por componentes de demanda (% variación real)

	2004	2005	2006
Gasto consumo final nacional	4,8	4,1	3,9
Gasto consumo final nacional de hogares (a)	4,4	3,7	3,6
Gasto en consumo final de las AA.PP.	6,0	5,3	4,6
Formación bruta de capital fijo	4,9	6,8	5,1
Bienes de equipo y otros productos	4,0	8,2	7,0
Construcción	5,5	5,7	3,8
<i>Demanda interna</i>	4,8	4,8	4,2
Exportación de bienes y servicios	3,3	1,2	3,2
Importación de bienes y servicios	9,3	6,6	6,2
Saldo exterior (contribución crecimiento PIB)	-1,8	-1,7	-1,1
PIB	3,1	3,3	3,3
PIB a precios corrientes % variación	7,3	7,1	6,6
Empleo (equivalente a tiempo completo)	2,7	2,7	2,6
Productividad por ocupado	0,5	0,6	0,7

(a) Incluye a las ISFLSH (instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares)

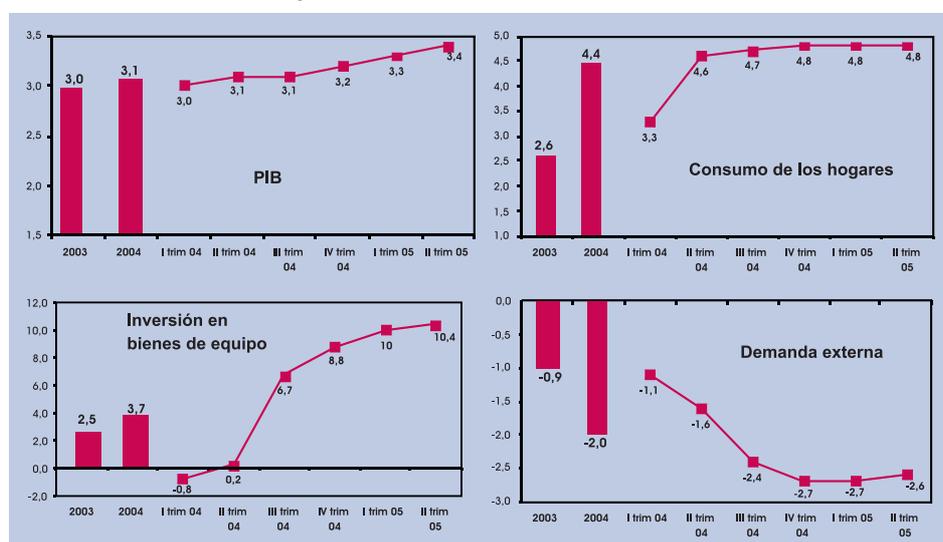
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda (MEH), 26 de septiembre de 2005.

Al mismo tiempo, el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales de 2006 apoya, como los organismos internacionales, una mejor percepción de la economía española. En concreto, el Gobierno ha revisado al alza las previsiones de crecimiento contenidas en el Programa de Estabilidad español, tanto para 2005 (del 2,9 al 3,3 por ciento), como para 2006 (del 3 al 3,3 por ciento). Se espera que la demanda interna seguirá registrando un claro dinamismo en lo que resta de este año y el próximo, si bien en este último el crecimiento podría ser previsiblemente menor (un 4,2 en 2006 frente a un 4,8 por ciento de este ejercicio). La contención en este empuje se compensaría por un ligera mejora en el sector exterior, cuya contribución negativa al crecimiento del PIB podría ser en 2006 del 1,1 por ciento, seis décimas menos que este año, gracias a una recuperación de las exportaciones y una moderación de las importaciones.

Volviendo a las proyecciones sobre la demanda interna, cabe señalar que aunque se espera que continúe el comportamiento expansivo del consumo, se apuesta por una leve ralentización del gasto de los hogares y del que realizarán las AA.PP. En cambio, destaca el notable ritmo de incremento de la inversión, y en particular de la destinada a bienes de equipo, cuyo crecimiento previsto para este año es del 8,2 por ciento –dos veces más que en 2004– y que se espera siga avanzando el próximo ejercicio un 7 por ciento, frente a un freno en la formación de capital para la construcción. En lo que se refiere al mercado laboral, el Gobierno espera un crecimiento del empleo del 2,6 por ciento, en 2006, lo que supondrá la creación de 469.000 puestos de trabajo el año que viene. Dicha estimación, que se quedaría por debajo de la señalada por la mayoría de las previsiones emitidas por analistas y expertos, permitiría que la productividad por empleado creciera un 0,7 por ciento el próximo año, una décima más que en 2005.

Centrándonos en la evolución más reciente publicada para la economía española, y de acuerdo con las estimaciones de la CNTR, en el segundo trimestre de 2005 el crecimiento del PIB se elevó en una décima, hasta alcanzar un 3,4 por ciento en tasa real interanual, en línea con el perfil de suave aceleración observado en los trimestres precedentes. En términos intertrimestrales, su avance fue del 0,9 por ciento, igual al registrado en los dos trimestres anteriores. Por componentes, se mantuvo el elevado dinamismo de la demanda nacional, cuya aportación a la expansión del producto fue de 6 puntos porcentuales, mientras que se redujo ligeramente la contribución negativa de la demanda externa al crecimiento del PIB (de -2,7 al -2,6 puntos). Resulta destacable el mantenimiento en cotas muy elevadas del consumo de los hogares (4,8 por ciento) en los tres últimos trimestres, así como el acelerado empuje de la inversión en bienes de equipo, que aumentó a un ritmo del 10,4 por ciento entre abril y junio.

Gráfico 7
Evolución del PIB en España por componentes
Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario



Tasas de variación interanual en %.

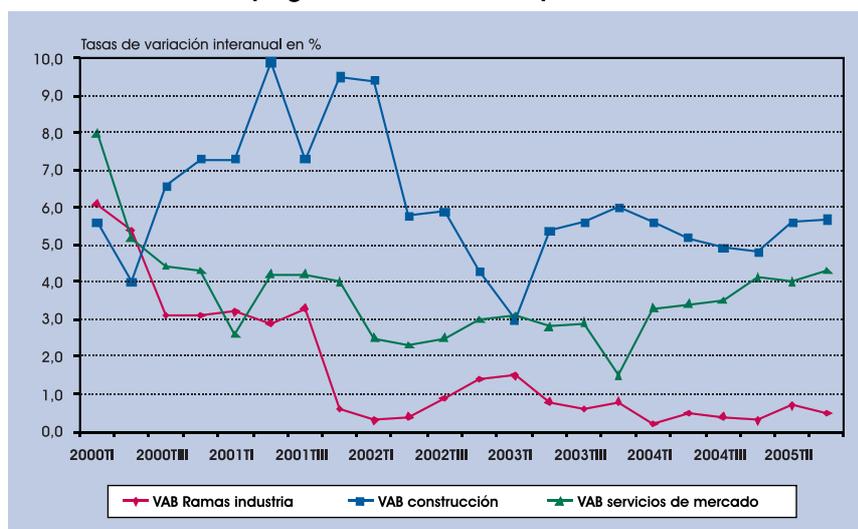
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), INE.

Al mismo tiempo, la información coyuntural disponible indica que en el tercer trimestre de 2005 el PIB ha continuado con su ritmo de expansión, hasta el 3,5 por ciento, sustentado, como en los últimos trimestres, en el dinamismo de la demanda interna, al tiempo que la demanda exterior neta ha continuado contribuyendo de manera muy negativa al incremento del producto. No obstante, se estima una moderación en la expansión de la demanda interna y una menor detracción al crecimiento por parte del sector exterior. Los componentes de la demanda interna que experimentarían dicho freno, aunque suave, serían el consumo privado y la inversión en bienes de equipo. Asimismo, tanto las exportaciones como las importaciones perderían tono respecto al segundo trimestre.

Desde la perspectiva de la oferta, se estima que, en el segundo trimestre de 2005, la actividad de la economía de mercado experimentó un nuevo impulso, de magnitud similar al que mostró en los primeros meses del año, hasta alcanzar un ritmo de crecimiento del 3,5 por ciento, ligeramente superior al del conjunto de la economía. Esta aceleración es atribuible, principalmente, al comportamiento de la rama de servicios de mer-

cado (que crece a una tasa superior al 4 por ciento), aunque la construcción también incrementó en unas décimas su avance, hasta el 5,7 por ciento, el más elevado de los últimos dieciocho meses. Tanto la construcción de viviendas como el resto de construcciones registraron sendos impulsos en su actividad, siendo más acusado en el segundo caso. A pesar de que se han observado síntomas de desaceleración en algunos indicadores de consumos intermedios (como el consumo de cemento), la información procedente de la EPA indica una leve aceleración del empleo en el sector en ese trimestre. Las estimaciones apuntan hacia un mantenimiento del fuerte dinamismo de los servicios y de la construcción en el tercer trimestre.

Gráfico 8
VAB por sectores productivos: La atonía en la industria contrasta con el despegue de los servicios y la construcción



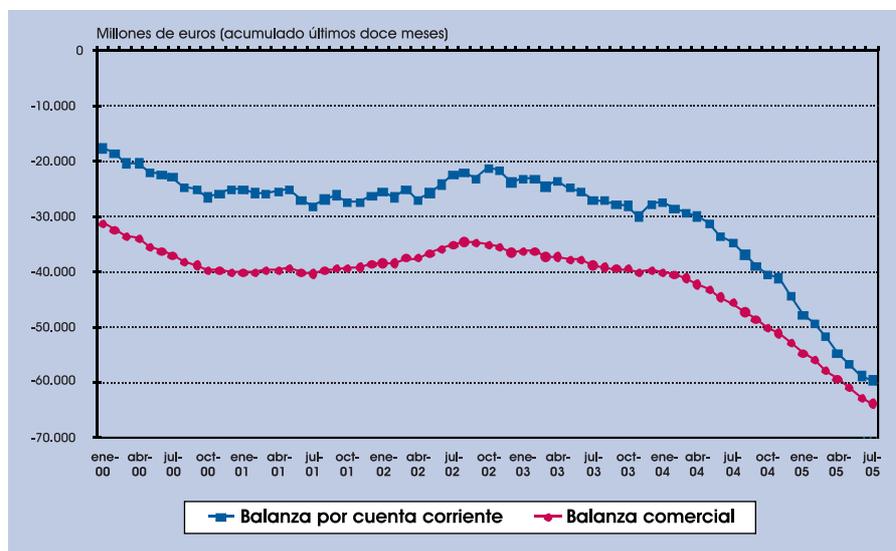
Fuente: CNTR, INE.

Por el contrario, el valor añadido de la industria manufacturera parece haber seguido experimentando tasas de crecimiento muy moderadas, que alcanzan apenas el 1 por ciento. La atonía de la actividad industrial se ha visto afectada en este segundo trimestre por el débil pulso de las exportaciones españolas, que ha afectado especialmente a la fabricación de bienes de equipo e intermedios. La información coyuntural que se dispone apunta al mantenimiento de estos rasgos en el tercer trimestre, si bien los datos del índice de producción industrial (IPI) están cada vez más sujetos a cierto grado de incertidumbre. Por su parte, la evolución de los indicadores de opinión fue positiva, ya que tanto el indicador de confianza en la industria como el índice PMI reflejaron una mejoría de la situación en relación con el segundo trimestre. Mientras, el VAB de las ramas agrarias y pesqueras se ha visto afectado negativamente por la sequía.

Los principales indicadores relacionados con el mercado de trabajo parecen apuntar hacia una estabilización en niveles que siguen teniendo un cariz claramente favorable. Este es el caso de la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, que crece a un ritmo del 4 por ciento, y de la propia creación de empleo, destacando también las tasas descendentes que arroja el paro registrado en los últimos meses. En concreto, la EPA del tercer trimestre ha mostrado un avance del número de ocupados del 5,1 por ciento, algo superior al del segundo trimestre. En este contexto, la productividad apa-

rente del trabajo ha tendido a estabilizar su ritmo de crecimiento en el conjunto de la economía, mientras que en la economía de mercado se mantuvo en torno a tasas muy reducidas (0,4 por ciento).

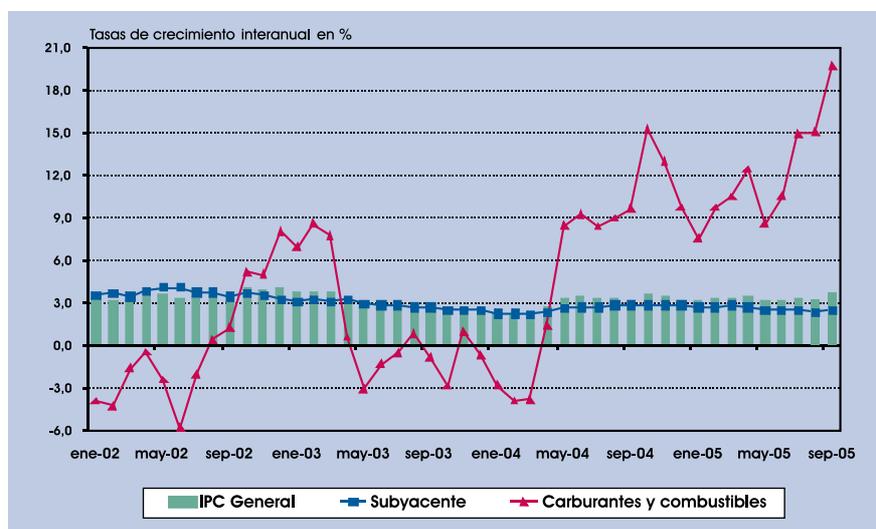
Gráfico 9
Grave deterioro de la Balanza por cuenta corriente española



Fuente: Boletín Estadístico, Banco de España.

Sin duda, la cara menos positiva de la coyuntura económica española corresponde al constante deterioro de la balanza comercial y corriente con el exterior. El drástico empeoramiento del déficit exterior español se encuentra explicado por el desequilibrado saldo entre exportaciones e importaciones. En el período enero-julio, el déficit de la balanza comercial se incrementó en 10.906 millones de euros respecto al nivel alcanzado en el mismo período del año anterior, hasta alcanzar la cifra de 38.163 millones de euros; en tasa interanual, el saldo negativo aumentó un 40 por ciento, con lo que se

Gráfico 10
El IPC comienza a repuntar por el fuerte encarecimiento de los carburantes

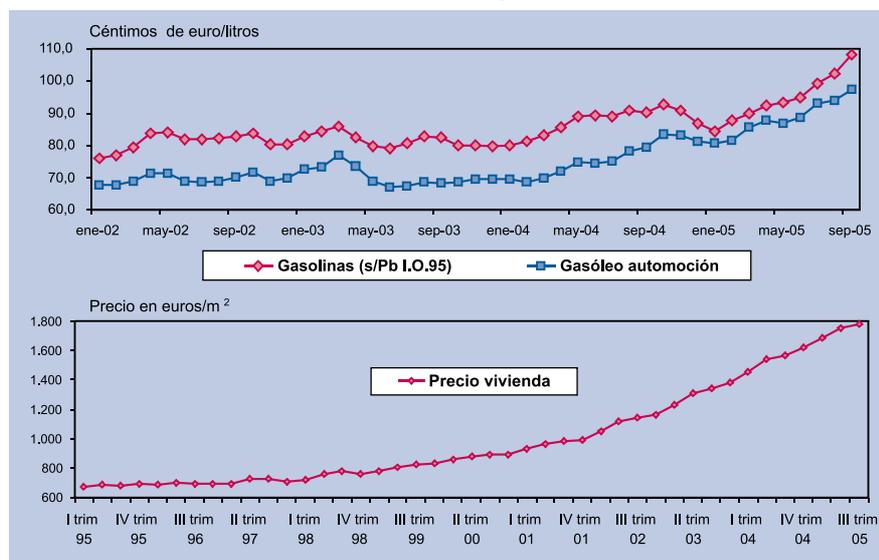


Fuente: INEbase, Instituto Nacional de Estadística.

intensificó el notable deterioro que ya se observó durante el ejercicio anterior. La debilidad que mostraron en este período los flujos reales de exportaciones, frente al vigor que mantuvieron las importaciones, en un contexto de ampliación del diferencial de crecimiento económico con nuestros principales socios comerciales y de prolongación de las pérdidas de competitividad de los últimos años, unido al fuerte encarecimiento de la factura energética, propiciaron este significativo incremento del déficit comercial.

La pérdida de competitividad –vía precio– de la economía española también se constata en la amplitud de nuestro diferencial de inflación con respecto a la Zona Euro, que en el mes de septiembre se incrementó hasta los 1,3 puntos, y que difícilmente descenderá este año, dado el comportamiento que muestran los precios de los hidrocarburos. En este sentido la tasa de variación del grupo *carburantes* dentro del IPC se situó en septiembre en el 19,8 por ciento, lo que lo convierte en el principal causante de que la tasa general de inflación aumente hasta el 3,7 por ciento. Sin duda, el encarecimiento de la gasolina y el gasóleo (que en dicho mes alcanzaron los desorbitantes 108,03 y 97,45 céntimos de euro), está suponiendo un incremento en el gasto de consumidores y productores. En cambio, la inflación subyacente se mantiene en niveles relativamente aceptables, en torno al 2,5 por ciento, debido sobre todo a la contención de los precios de los bienes industriales no energéticos y a grupos como el de Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Gráfico 11
Los precios de la gasolina y gasóleo alcanzan máximos históricos, mientras la vivienda sigue imparabale



Fuente: Dirección General de Política Energética y Minas, y Ministerio de Vivienda.

Otra aspecto preocupante de la actual coyuntura española es el fuerte incremento del precio de la vivienda. La buena trayectoria del empleo y el mantenimiento de las holgadas condiciones financieras, al margen de otros factores demográficos y los relacionados con la política fiscal y de vivienda pública, han determinado el mantenimiento del elevado encarecimiento. Aunque de acuerdo a los datos del Banco de España, la riqueza de las familias ha seguido creciendo a un ritmo significativo, precisamente apoyada en la revalorización de los activos inmobiliarios y en el incremento de su riqueza financiera neta, favorecido por el aumento de las cotizaciones bursátiles desde finales de 2004, los indicadores de presión financiera de los hogares y la evidente sobrevaloración

de la vivienda suponen, tal y como se viene señalando desde diversos foros, elementos de riesgo para la evolución del gasto de las familias en el medio y largo plazo. En especial, cuando el Euríbor a un año, referente para buena parte de la revisión de préstamos hipotecarios ha mostrado suaves repuntes en los últimos meses que anticipan el final de la etapa de descensos en el coste del endeudamiento.

Coyuntura de la economía andaluza

La actividad económica andaluza, como viene ocurriendo en los últimos años, continúa observando un ritmo de crecimiento significativamente más dinámico que el del conjunto nacional y la Zona Euro. Aunque los cambios metodológicos introducidos en la Contabilidad Nacional de España (CNE-2000), han revisado, al alza, el avance del PIB nacional, e incorporan una distorsión a la hora de comparar con Andalucía (hasta que la Contabilidad Regional haga esta actualización próximamente), el ritmo de expansión de la producción en el espacio de la Comunidad Autónoma andaluza sigue situándose unas décimas por encima. En concreto, se estima que el PIB regional registró un crecimiento del 3,3 por ciento en 2004, algo por debajo del registrado el ejercicio anterior, aunque con la información más reciente que ofrece la Contabilidad Trimestral, este avance se habría acelerado ligeramente en los dos primeros trimestres de 2005, alcanzando tasas de crecimiento del 3,5 y 3,7 por ciento, respectivamente. De este modo, Andalucía se mantiene, por undécimo año consecutivo, en el ciclo de crecimiento iniciado en 1994, y aumenta ligeramente su participación en el conjunto nacional hasta representar el 14,3 por ciento.

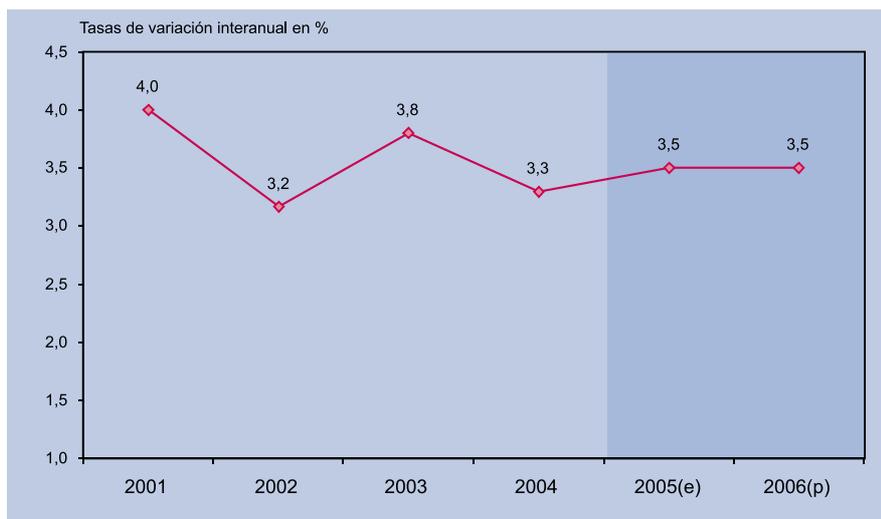
Cuadro 3
Escenario Macroeconómico de Andalucía Período 2005-2006
Tasas de variación interanual en %

	2005	2006
Oferta		
Producto Interior Bruto (millones de euros)	123.774	132.334
Nominal	7,4	6,9
Real	3,5	3,5
Mercado de trabajo		
Ocupados EPA (n.º de personas)	2.926.000	3.031.000
Productividad	0,2	0,5

Notas: Datos en media anual. Fuente y elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía, Octubre de 2005.

De acuerdo a las previsiones efectuadas por la Consejería de Economía, la favorable expansión de la economía andaluza posibilitará que la producción regional alcance una tasa de crecimiento interanual, en términos reales del 3,5 por ciento, esperándose que prosiga a este mismo ritmo en 2006. Por su parte, las estimaciones de *Analistas Económicos de Andalucía*, también constatan esta suave aceleración de la actividad económica regional que elevaría su tasa de crecimiento en 2005 dos décimas sobre el año anterior (del 3,9 al 4,1 por ciento). Las diferencias en las estimaciones respecto a las efectuadas por el ejecutivo andaluz se explican, fundamentalmente, por la aún no actualización de la Contabilidad regional a la metodología CNE-2000. Debido al previsible empeoramiento de los niveles de precios (por el encarecimiento de la factura energética), el crecimiento nominal podría aproximarse al 7,4 y 6,9 por ciento, en 2005 y

Gráfico 12
Crecimiento del PIB en Andalucía y previsiones



(e) Estimaciones para 2005.

(p) Previsiones para 2006.

Fuente: IEA y Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

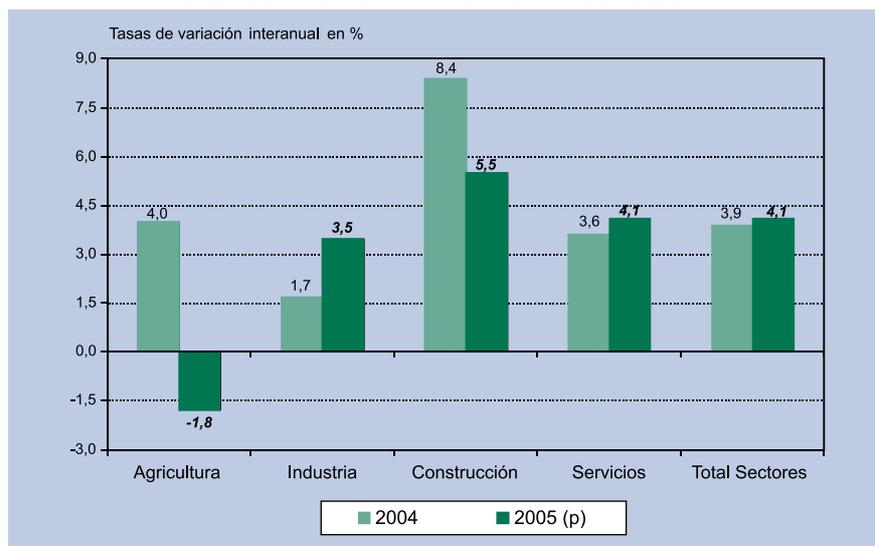
2006, respectivamente. La buena marcha de la actividad productiva permitirá a la economía andaluza seguir creando empleo, esperándose que en el próximo ejercicio se consiga aumentar la productividad, que viene registrando avances muy discretos (hasta el 0,5 por ciento).

Centrándonos en la información más reciente, correspondiente al periodo abril-junio, y de acuerdo a las estimaciones de la CRTR de Andalucía, la economía andaluza creció un 3,6 por ciento, siendo la construcción, un trimestre más, el sector más dinámico de la Comunidad Autónoma, con un crecimiento del 7,3 por ciento. La evolución del resto de ramas productivas revela que en este segundo trimestre de 2005 las ramas agrarias aumentaron su tasa de variación interanual un 0,5 por ciento, lo que supone una aportación al crecimiento del PIB regional prácticamente nula. Este dato resulta aún más negativo en el ámbito nacional, cuya tasa interanual se situó en un -1,0 por ciento. En cuanto a la industria andaluza, se produjo un aumento de la tasa de variación interanual del 0,9 por ciento, dos décimas superior a la evolución experimentada en el primer trimestre del año. La repercusión de la industria en el crecimiento de la economía andaluza se cifra en 0,1 puntos.

Como se acaba de destacar, la construcción volvió a comportarse como el sector más dinámico, con un incremento de la actividad del 7,3 por ciento, aportando ocho décimas al crecimiento del PIB andaluz. Reseñar que para el conjunto nacional se estima que el aumento de la actividad constructora fue del 5,7 por ciento, por lo que el sector seguiría mostrando un mayor empuje en el espacio regional. Con respecto a la rama de los servicios, la estimación del crecimiento interanual en Andalucía se situó en un 3,9 por ciento, una décima inferior a la tasa registrada para el total nacional, por lo que la repercusión de la rama de los servicios al PIB andaluz se cifra en 2,4 puntos.

De acuerdo a las proyecciones y cálculos de *Analistas Económicos de Andalucía*, la actividad económica seguirá creciendo a un fuerte ritmo en los próximos meses, tal como ponen de manifiesto las previsiones realizadas, estimándose un crecimiento del

Gráfico 13
Estimaciones de crecimiento en Andalucía

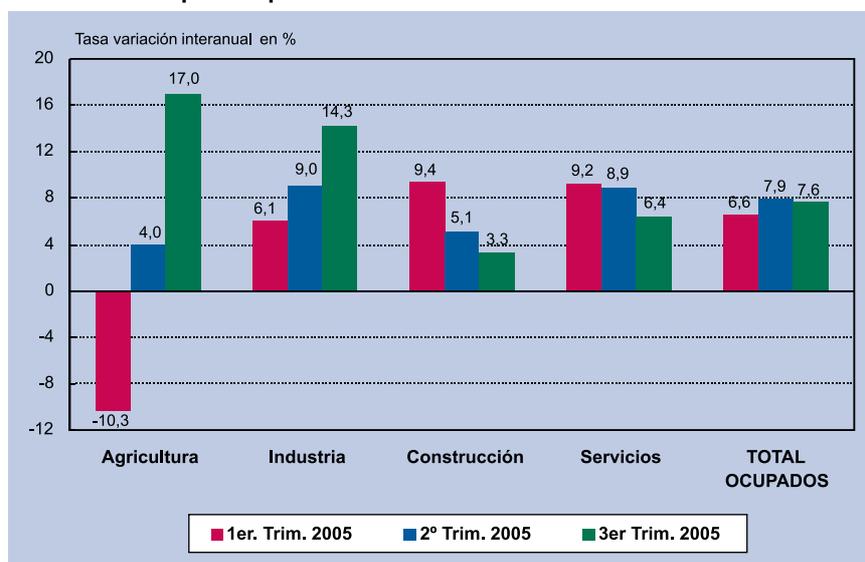


(p) Previsiones.
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

4,1 por ciento para el conjunto de 2005. La construcción y servicios seguirán siendo los motores del crecimiento económico, aunque se observan algunos signos de moderación en indicadores relacionados con el primero, sobre todo en relación al empleo, mientras que los de servicios siguen evidenciando el significativo dinamismo actividad del sector, que se estima acabará creciendo este año por encima del 4 por ciento. La recuperación del pulso en las ramas industriales constituye una de las mejores noticias, esperándose que en el presente ejercicio el sector registre un avance del 3,5 por ciento, lo que supone el doble del año anterior. Por el contrario, la agricultura, como consecuencia de los efectos de la escasez de precipitaciones, sufrirá una contracción del 1,8 por ciento.

El comportamiento del mercado de trabajo refleja la estrecha relación que mantiene con la evolución de la actividad en los distintos sectores productivos. Aunque, la

Gráfico 14
Ocupados por sectores económicos en Andalucía



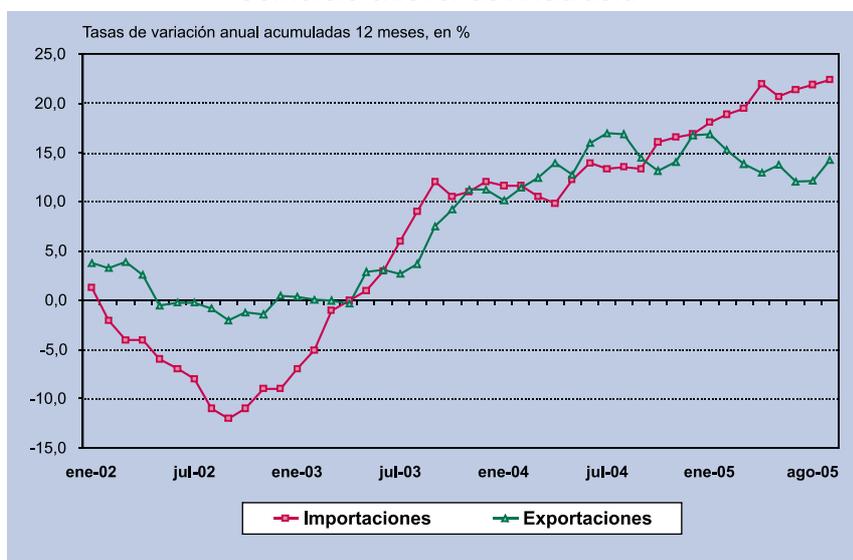
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

reciente publicación de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el tercer trimestre anticipa algunos de los rasgos que ya se intuían hace unos meses y que posiblemente confirmarán los datos de la CRTR para el periodo julio-septiembre. En este sentido, se observa un notable incremento de la ocupación en las ramas agrarias y manufactureras, que denotan la reactivación de ambos sectores. En el caso de la industria, las cifras de empleo ya mostraban en anteriores trimestres síntomas de aceleración, mientras que en la agricultura anticipan una evolución quizá menos negativa de lo que se había previsto inicialmente, en las principales campañas. Por lo que se refiere a la construcción, el crecimiento del empleo se ha moderado en los últimos meses, coincidiendo con la tendencia observada en otros indicadores del sector, como el consumo de cemento. Por su parte, en los servicios se mantendría un intenso ritmo de aumento del empleo, estimándose la tasa de variación interanual en este tercer trimestre en el 6,4 por ciento, algo inferior, no obstante, al avance que había arrojado en la primera mitad del año.

De este modo, el freno moderado de la ocupación en la construcción y los servicios se han visto compensados por la mayor fortaleza del empuje de la agricultura y la industria, haciendo que el crecimiento del empleo presente una muy positiva tasa de variación del 7,6 por ciento, tan sólo tres décimas por debajo de la correspondiente al trimestre anterior. Las estimaciones apuntan a que el crecimiento del empleo se mantendrá en niveles elevados en los próximos trimestres, con aportación positiva de todos los sectores, en tanto que el paro (estimado por la EPA) se espera que prosiga descendiendo a un fuerte ritmo.

Al igual que lo señalado para la producción, también la comparativa en el ritmo de crecimiento del empleo arroja en el caso de la ocupación en Andalucía un ritmo de creación superior al del agregado nacional. Gracias a ello, la tasa de paro en el espacio regional continúa estrechando la brecha que la separa del conjunto español. En concreto, en este tercer trimestre, la proporción de parados sobre la población activa en la Comunidad Autónoma se estima era del 13,5 por ciento, lo que supone un descenso en algo más de cuatro puntos porcentuales con respecto a la que se tenía doce meses

Gráfico 15
Comercio exterior de Andalucía



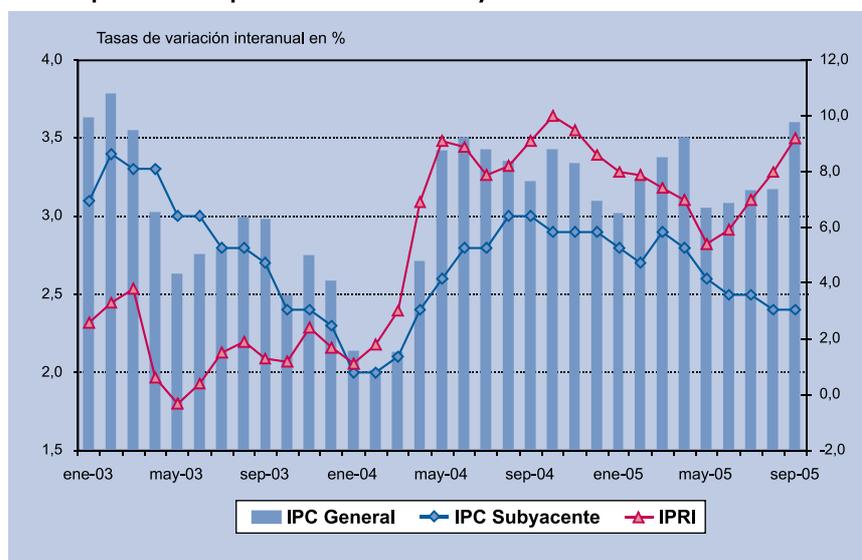
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo con datos de la D.G. Aduanas.

antes. En España, la tasa de paro también ha descendido hasta el nivel históricamente reducido del 8,4 por ciento, un nivel similar al de los países de la UEM, aunque la disminución en términos anuales (-2,3 puntos porcentuales), es proporcionalmente inferior a la de Andalucía.

Por otra parte, el consumo continúa siendo el principal motor del crecimiento económico, como refleja la evolución de algunos de los indicadores relacionados con la demanda, caso de las importaciones o los créditos al sector privado, que muestran tasas de crecimiento superiores al 20 por ciento, favorecida en el segundo caso por los bajos tipos de interés. Sin embargo, otros indicadores, como matriculación de vehículos, muestran una moderación en su ritmo de crecimiento respecto al pasado año 2004. Por otro lado, destaca el saldo de la balanza comercial andaluza, que al contrario del ejercicio anterior resulta ahora deficitario, dado el menor crecimiento relativo de las exportaciones respecto a las importaciones.

Este saldo negativo en nuestro comercio exterior esconde, sin embargo, diferente trayectoria en las secciones de la balanza regional. Así, casi un 40 por ciento de las ventas al exterior de Andalucía corresponden a productos agroalimentarios, sector que muestra una tasa de cobertura (exportaciones sobre importaciones) superior al 250 por ciento, frente al 93 por ciento del conjunto de mercancías, y un superávit comercial en torno a los 1.850 millones de euros en la primera mitad del año, si bien este saldo positivo es algo menor que en el primer semestre de 2004, dado el descenso de las exportaciones agroalimentarias del 4 por ciento, frente al aumento del 13 por ciento en las compras al exterior. Por otro lado, un 57 por ciento de las ventas andaluzas al resto del mundo corresponde a materias primas, productos industriales y bienes de equipo, de donde proviene principalmente el saldo comercial negativo de la economía andaluza, ya que dichas ventas son inferiores en unos 2.240 millones de euros a las compras, pese al fuerte crecimiento de los últimos meses. El resto de exportaciones son bienes de consumo, que también presentan un ligero déficit en sus transacciones.

Gráfico 16
Repuntan los precios industriales y el consumo en Andalucía



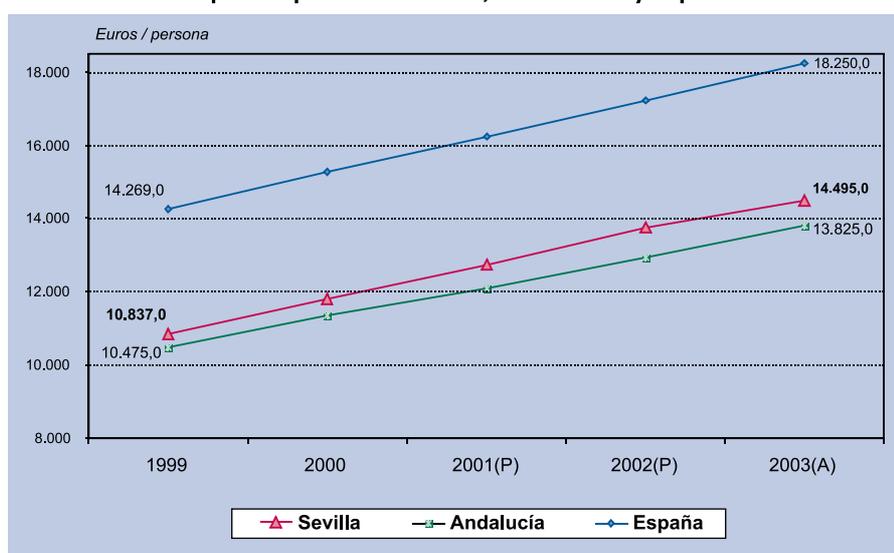
Fuente: IPC e IPRI, Instituto Nacional de Estadística.

Además del fuerte avance de las importaciones, consecuencia del diferencial de crecimiento de nuestra producción (que no puede atender la demanda interna), también el comportamiento de los precios podría estar perjudicando nuestras cuentas exteriores. En este sentido, los precios de consumo han crecido en septiembre un 0,6 por ciento respecto al mes anterior, situándose la inflación en el 3,6 por ciento, una décima menos que en España. En cambio, la subyacente, el índice de precios que descuenta los precios energéticos y de los productos no elaborados, ha permanecido invariable en el 2,4 por ciento, situándose medio punto por debajo de la registrada a finales de 2004. Por otra parte, hay que señalar que se mantiene la dualidad de la inflación, aunque se ha moderado el diferencial de crecimiento de precios industriales y de servicios, con un repunte de estos últimos. En particular, de acuerdo a la evolución del Índice de Precios Industriales, la inflación de las manufacturas en Andalucía alcanzarían el 9,2 por ciento, frente al 5,4 por ciento de la media nacional.

Coyuntura de la economía sevillana

La etapa de expansión reciente de la economía española se ha traducido en el ámbito de la provincia de Sevilla en un avance bastante significativo de las principales magnitudes económicas de renta y producción. En concreto, de acuerdo a las estimaciones de la Contabilidad Regional de España del INE, el PIB per cápita ha experimentado un crecimiento en la provincia notable y levemente superior al correspondiente al promedio regional y nacional. Con los resultados que proporcionan la nueva metodología (CNE-2000), el PIB por habitante en la provincia sevillana se situaba en 2003 en 14.495 euros, frente a los 10.837 euros, de media que se tenía en 1999. Ello supone que en dicho periodo se ha registrado un avance del 33,7 por ciento, que permite acortar diferencias respecto a la renta per cápita española, donde este incremento ha sido algo más discreto (27,9 por ciento). En cambio, durante este periodo, 1999-2003, y gracias al dinamismo de la economía provincial en relación a su tamaño demográfico, el PIB por persona en Sevilla ha seguido siendo superior al del conjunto andaluz, e incluso se ha producido un ligero aumento de este diferencial.

Gráfico 17
PIB per capita* en Sevilla, Andalucía y España

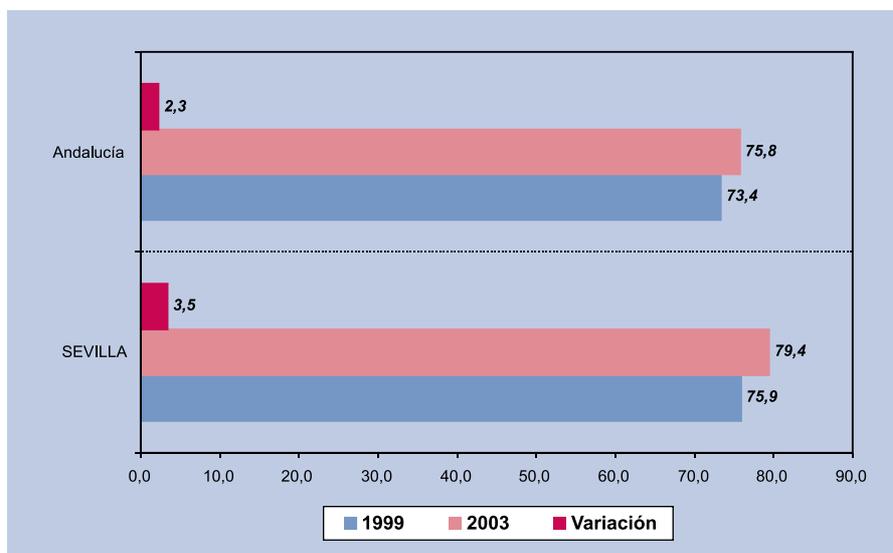


* PIB a precios corrientes en relación a las cifras de población.
(P) previsión y (A) avance.
Fuente: Contabilidad Regional de España, INE.

De este modo, el PIB per cápita en la provincia de Sevilla ha pasado de representar el 75,9 por ciento del promedio nacional (España=100), a situarse en 2003 (último año para el que el INE ha presentado datos desagregados para el espacio provincial) en el 79,4 por ciento, es decir, ha conseguido reducir el diferencial respecto a la renta nacional en 3,5 puntos. También el agregado de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha estrechado la brecha, en términos de renta, que la separa de España, aunque esta disminución ha sido menos evidente que en el caso de la provincia de Sevilla. Así, el PIB per cápita en el conjunto regional continúa situándose (en 2003) en el 75,8 por ciento de la renta española (=100), lo que significa que ha acortado en 2,3 puntos el diferencial que nos separa de la media nacional. De alguna manera, puede decirse que el nivel de renta per cápita en Andalucía lleva cuatro años de retraso con el de Sevilla, ya que en el espacio regional en 2003 (75,8 por ciento), casi coincide con el de la provincia sevillana en 1999 (75,9 por ciento).

Aunque, sin duda, la evolución de la renta per cápita en estos años en el espacio provincial no sólo depende del comportamiento de la producción, o dicho de otro modo, de la generación de renta, también de cuál ha sido la tendencia en la población en el periodo observado. En este sentido, la población en la provincia de Sevilla ha mostrado un aumento del 3,3 por ciento entre 1999 y 2003, mientras que la de Andalucía se incrementó en un 4,1 por ciento.

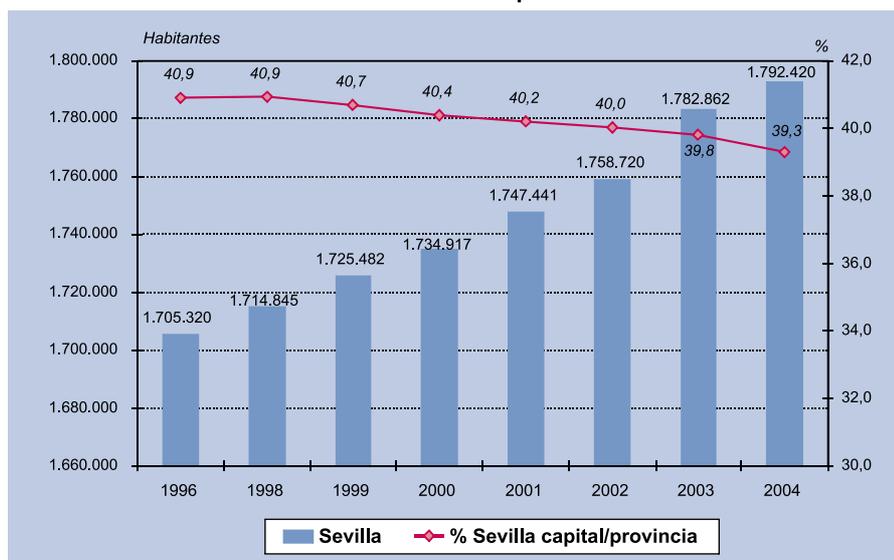
Gráfico 18
Nivel de PIB per capita (España= 100)



Fuente: Contabilidad Regional de España, INE.

Por otro lado, la información que nos proporciona el Instituto Nacional de Estadística, con las cifras del Valor Añadido Bruto por sectores permite comprobar el avance más destacado de la actividad productiva en el espacio de la provincia sevillana que en el agregado de la Comunidad Autónoma en 2003 (último año para el que se dispone de esta información a nivel provincial). En dicho año, el VAB en Sevilla registró una variación positiva del 5,2 por ciento con respecto al año anterior, mientras en el agregado de Andalucía este avance fue prácticamente de la mitad, el 2,6 por ciento. Además, en todos los sectores productivos se observó este mayor avance de la economía provincial, siendo muy destacado este diferencial en la construcción y en la industria, donde en tér-

Gráfico 19
Población de derecho en la provincia de Sevilla

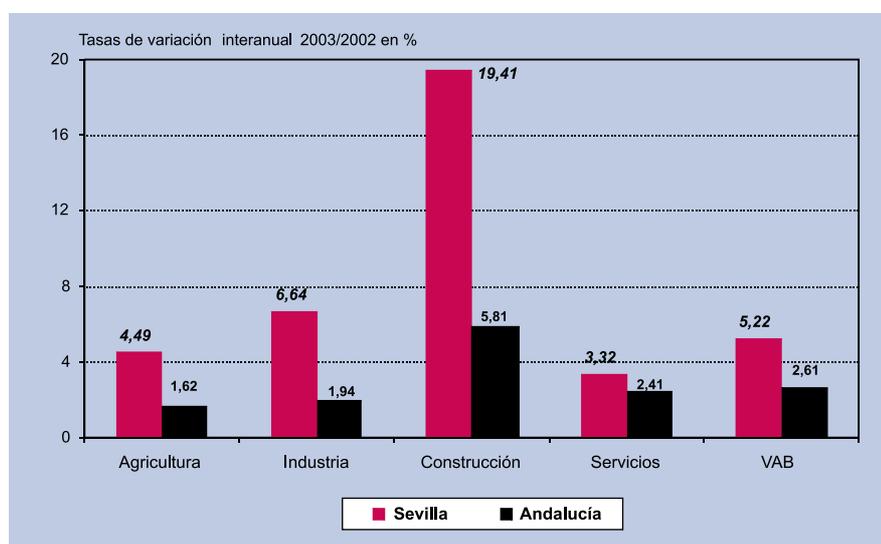


Fuente: Cifras de población oficiales. INEbase, Instituto Nacional de Estadística.

menos nominales el crecimiento del VAB sevillano supera en más de tres veces al aumento registrado en el espacio andaluz. También en las ramas agrarias la generación de valor añadido ha sido más intensa en el ámbito provincial que en Andalucía (4,5 frente al 1,6 por ciento, respectivamente), mientras en los servicios, aunque el diferencial resulta más discreto, también presenta un signo más favorable para la actividad económica sevillana (3,3 frente al 2,4 por ciento del promedio andaluz).

Centrándonos en información más actual y de coyuntura, cabe señalar que el crecimiento económico, estimado por *Analistas Económicos de Andalucía*, evidencia en el espacio provincial un comportamiento algo más volátil del ritmo de expansión de la actividad que en el conjunto regional. En este sentido, si bien durante 2001 y 2002, el avan-

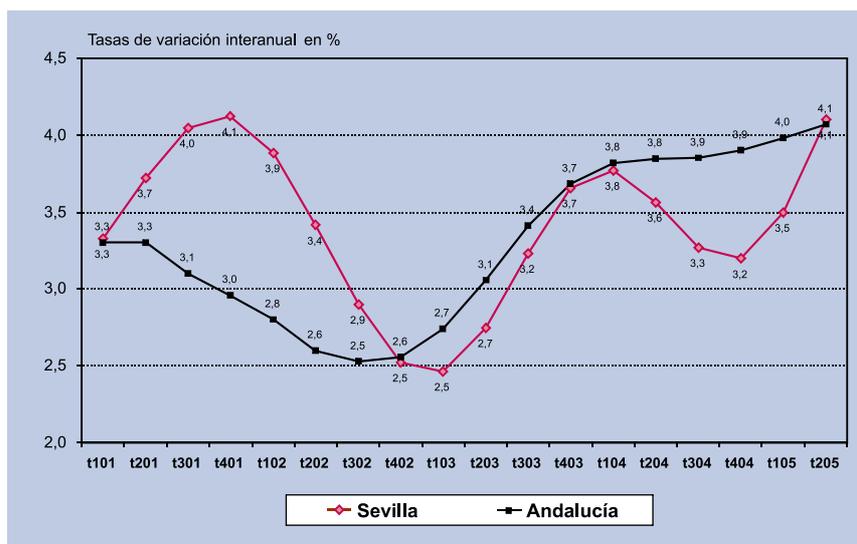
Gráfico 20
Valor Añadido Bruto a precios básicos en Sevilla, 2003/2002
Precios corrientes



Fuente: Contabilidad Regional de España, INE.

ce de la economía sevillana presentaba un dinamismo más notable que en el ámbito del agregado andaluz, a partir de entonces se ha observado una evolución algo menos satisfactoria en el espacio provincial. No obstante, desde finales del pasado año, 2004, el despegue de la economía provincial ha acelerado su ritmo de crecimiento de forma muy significativa, hasta alcanzar en el segundo trimestre del año 2005 un avance del 4,1 por ciento en tasa interanual, un aumento muy similar al de la media andaluza, pero que presenta una aceleración mucho más destacable.

Gráfico 21
Crecimiento económico en Sevilla
Primer trimestre 1992= 100



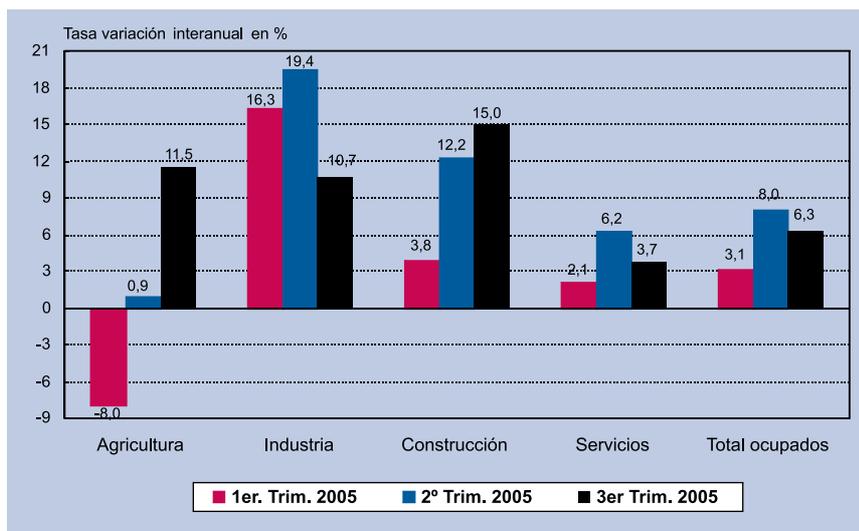
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía

El favorable comportamiento de la actividad económica tiene su reflejo también en la positiva evolución de la creación de empleo. En particular, el ritmo de avance de la población ocupada también ha cobrado un notable impulso en los últimos trimestres, pasando de crecer un 3,1 por ciento entre enero y marzo de 2005, a un 8 por ciento entre abril y junio, para mantenerse en el tercer trimestre de año en una tasa de crecimiento muy elevada, 6,3 por ciento, según las estimaciones de la EPA. El fuerte incremento del empleo en la provincia, no obstante en este último trimestre ligeramente por debajo del correspondiente al promedio regional (7,6 por ciento) ha sido especialmente intenso, en términos relativos, en la agricultura, industria y la construcción.

El notable aumento de los ocupados en las ramas industriales resulta, sin duda, una de las mejores noticias de la coyuntura económica sevillana. En particular, el empleo industrial en la provincia se estima ocupaba a 83.100 personas entre julio y septiembre de 2005, lo que supone un incremento aproximadamente de 8.000 personas respecto al mismo periodo del año anterior (de acuerdo a las estimaciones de la EPA). La tasa variación en términos interanuales se sitúa así en el 10,6 por ciento, pero se ve reforzada por sendos avances en los dos primeros trimestres del año del 16,3 y 19,4 por ciento, respectivamente, que contrasta con la tendencia que se observaba en los tres primeros trimestres de 2004 cuando se destruía empleo en el sector industrial.

Por su parte, en el sector de la construcción se ha observado una aceleración muy significativa en los últimos trimestres, que de alguna manera evidencia la reactivación

Gráfico 22
Ocupados por sectores económicos en Sevilla



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

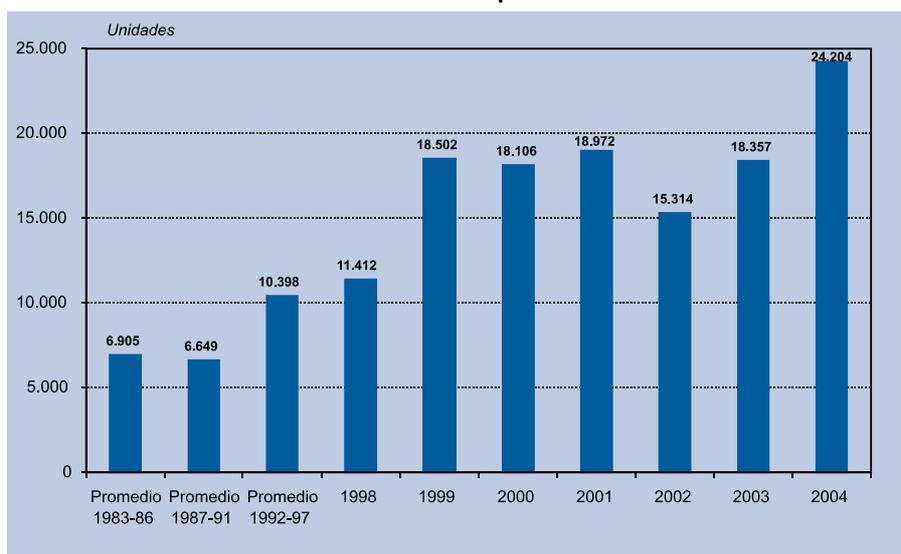
de las actividades constructoras en el espacio provincial, y que parecen alejar las señales de enfriamiento en el sector que se parecía intuir en el pasado año. De esta forma, la intensificación en el ritmo de creación de empleo en el sector, del 3,8 por ciento entre enero y marzo, al 12,2 y 15 por ciento, en el segundo y tercer trimestre, respectivamente, denota el empuje y la capacidad de dinamización del sector de la construcción sobre el conjunto de la economía provincial. Además, esta nueva aceleración del empleo en el sector construcción sevillano no coincide con la tendencia en los espacios regional y nacional, donde la ocupación en el sector se ha frenado, en el primer caso, y en España, donde se mantiene estable en tasas elevadas (en torno al 5 por ciento).

Otros indicadores del mercado de trabajo, como la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social o el paro registrado en las oficinas del INEM (ahora Servicio Público de Empleo Estatal), también han mostrado una tendencia muy positiva en el último año. En particular, el número de trabajadores en alta en la Seguridad Social en la provincia de Sevilla para el mes de septiembre fue de 700.174, lo que se traduce en un crecimiento interanual sobre el mismo mes del año 2004 del 3,9%. Aún más positiva, ha sido la tendencia experimentada por el municipio de Sevilla, con un total de 323.257 afiliados, y un crecimiento interanual de afiliados del 4,3%, superior al registro provincial. Por su parte, las cifras del nuevo paro registrado (metodología SISPE) señalan que en el promedio de los primeros diez meses del año, los demandantes de un empleo descendieron un 5,2 por ciento en la provincia, prácticamente el doble que en los dos ámbitos de comparación, un 2,6 y un 2,3 por ciento, respectivamente en Andalucía y España. Aunque continúa existiendo una falta de coincidencia entre las cifras de paro estimadas por la EPA (INE), y los cálculos del Servicio Público del Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo), en ambas series se observa un favorable descenso del paro, y por consiguiente, una caída en la tasa de paro. En este sentido, la proporción de parados sobre activos en la provincia se situaba en la provincia de Sevilla en el tercer trimestre de 2005 en el 14,4 por ciento, 4,3 puntos por debajo de la que se estimaba un año antes, acortándose así el diferencial que nos separa del nivel de paro en España (8,4 por ciento, unos seis puntos por debajo de la correspondiente a Sevilla).

Asimismo, resulta especialmente destacable la caída del paro registrado en la industria (un 7 por ciento en tasa interanual), frente al descenso mucho más modesto observado en el conjunto nacional (1,8 por ciento). En el último mes del que se dispone información a la finalización de este informe, octubre, la reducción más destacada en el paro registrado provincial correspondía a la construcción (8,2 por ciento menos que en octubre de 2004).

La revitalización del empleo en las actividades constructoras se encuentra respaldada por la positiva evolución que muestran algunos otros indicadores del sector en el espacio provincial. Este es el caso del consumo de cemento, que crece en el espacio sevillano a un ritmo del 4,3 por ciento (tasa interanual, correspondiente al periodo enero-julio), un avance relativamente superior al que se aprecia en Andalucía y España. Por el contrario, en otros referentes del sector, como el valor de las obras oficiales licitadas en la provincia o las viviendas iniciadas hasta la primera mitad del año, arrojan un freno de la actividad. No obstante, la ralentización en estos indicadores, al margen de la falta de coincidencia con las estimaciones de la EPA (ya disponibles para el tercer trimestre), se encuentra en parte estimada por la imposibilidad de alcanzar los excepcionalmente elevados ritmos de crecimientos correspondientes a 2004.

Gráfico 23
Viviendas iniciadas en la provincia de Sevilla

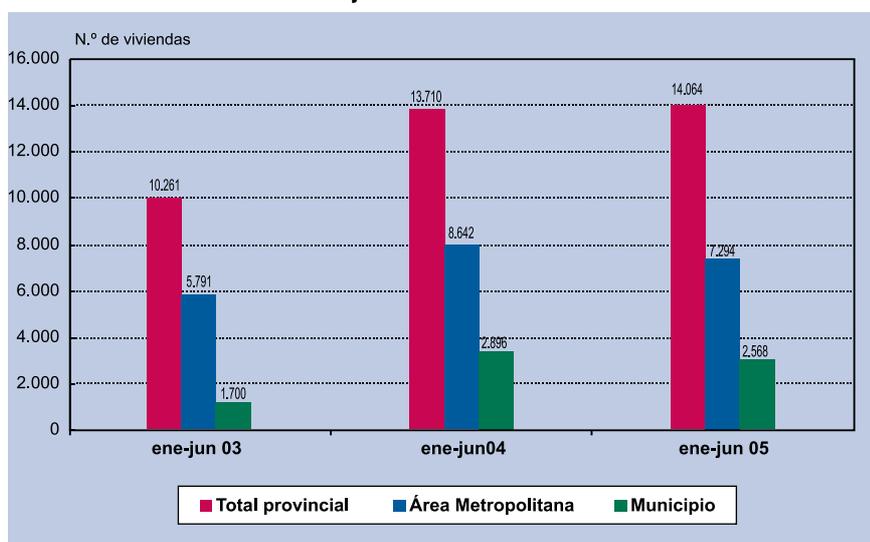


Fuente: IEA, con datos del Ministerio de Vivienda.

La ampliación del parque de vivienda resulta el mejor ejemplo de la extraordinaria etapa de expansión que ha vivido la edificación en los últimos años. En el espacio provincial, se estima que en el pasado ejercicio, 2004, se iniciaron un total de 24.204 viviendas, según la estadística que elabora el Ministerio de Vivienda, casi 6.000 más que en el año anterior. En el periodo comprendido entre 1998 y 2004 el número de viviendas iniciadas en la provincia de Sevilla rondaría las 125.000 viviendas, lo que da muestras de el enorme boom que ha supuesto la construcción de viviendas en la provincia. De esta forma, aunque en la primera mitad de 2005, el número de viviendas iniciadas se cifra en 11.596, por debajo de las correspondiente al mismo periodo del año precedente, resulta indudable el elevado número de viviendas que han comenzado a edificarse en este primer semestre. Por su parte, las viviendas terminadas en el balance de enero-junio de

2005 se cuantifican en 10.555 viviendas, un 10,3 por ciento más que en el mismo periodo de 2004. A pesar del importante ritmo de crecimiento que ha experimentado las viviendas construidas en la provincia en estos últimos años, los datos de visados de viviendas ofrecidos por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, prevé una cierta ralentización en el sector para los próximos meses, al menos en el ámbito de Sevilla ciudad y su área metropolitana. En este sentido, el número de viviendas visadas durante el primer semestre del año sufrió un descenso interanual en el municipio de Sevilla del 11,3%, mientras que este descenso fue del 15,6% para el espacio metropolitano. La provincia, por su parte no parece verse afectada por esta evolución, pues el número de viviendas visadas en el primer semestre se incrementó en un 2,6% sobre los seis primeros meses del pasado año 2004.

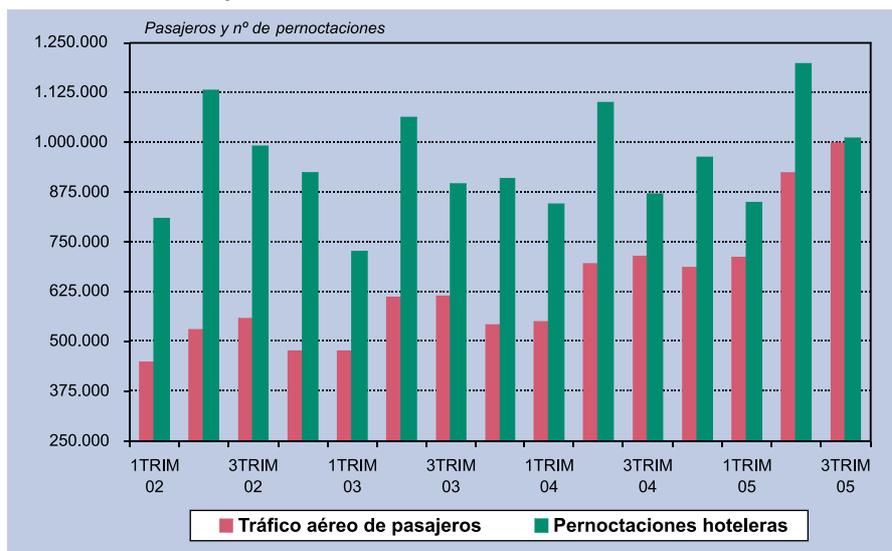
Gráfico 24
Visados de ejecución de obra en Sevilla



Fuente: Colegio de Arquitectos de Sevilla.

Junto a la construcción y la industria, la otra rama de actividad que también ha mostrado una evolución bastante positiva en los últimos trimestres ha sido el turismo. Así, de acuerdo a la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, el número de turistas que visitaron la provincia de Sevilla en los tres primeros trimestres del año superó los 1,5 millones de personas. Este número aproximado supone un incremento del 11 por ciento respecto al mismo periodo de 2004, siendo esta tasa de variación superior a la correspondiente al conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (7,5 por ciento). La recuperación del subsector turístico, que entre finales de 2001 y hasta comienzos de 2004 ha atravesado una racha menos positiva en Andalucía y en el conjunto nacional, se ha consolidado en los últimos trimestres, como también puede percibirse en la ciudad de Sevilla, que en el acumulado de los nueve primeros meses del año recibió más de 1,2 millones de viajeros, con una tasa de crecimiento interanual del 11,5%, superior a las tasas de variación experimentadas en el término provincial, regional y nacional. Otro reflejo de la buena marcha del turismo en el municipio de Sevilla se observa en la creciente actividad del aeropuerto de san Pablo, donde ya en el mes de noviembre se superaron los 3 millones de pasajeros, cifra que incluso supera los 2,8 millones de pasajeros con los que cerró el aeropuerto sevillano en el año 1992, año reconocido hasta el presente año como el de mayor actividad.

Gráfico 25
Mejoran los indicadores turísticos en Sevilla



Fuente: Coyuntura Turística Hotelera, INE y Dirección General de Aviación Civil.

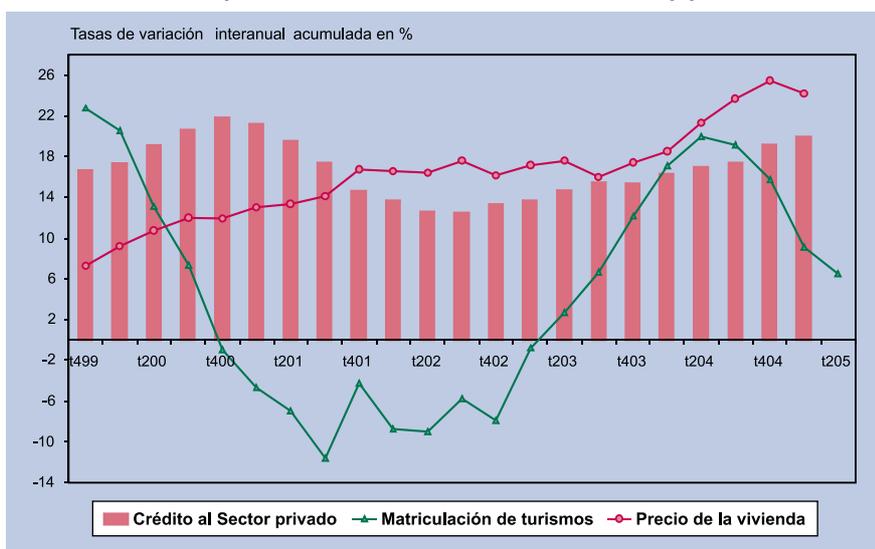
En concreto, hasta septiembre, la cifra de viajeros en establecimientos de la provincia ha crecido un 11 por ciento, por encima del promedio regional (9,1 por ciento) y del conjunto nacional (5,8 por ciento). A este notable incremento de la ocupación hotelera ha contribuido muy decididamente la demanda nacional, con un crecimiento del 14,9 por ciento, más del doble del registrado entre los residentes en el extranjero (6,1 por ciento), trayectoria similar a la observada en el caso de las pernoctaciones, que también aumentan, aunque a un ritmo ligeramente inferior al de los viajeros. Mientras, el grado de ocupación también recupera posiciones, tendencia que hay que valorar positivamente dado el incremento que viven los indicadores de oferta. En el caso de las plazas hoteleras se estima que aumentaron un 7,3 por ciento en el promedio de los nueve primeros meses del año, también por encima de la media andaluza. Asimismo, el personal ocupado en establecimientos hoteleros ha experimentado un positivo incremento (6,4 por ciento en tasa interanual), evidenciando el buen comportamiento del sector en el ámbito laboral. Por último en relación con la revitalización del turismo, señalar de nuevo la notable subida en las cifras de tráfico aéreo de pasajeros que ha experimentado la terminal aeroportuaria sevillana, máxime teniendo en cuenta la continuada expansión de los viajeros que utilizan los servicios de AVE.

El mejor pulso de la actividad económica en la provincia de Sevilla en el último ejercicio y, especialmente, en la primera mitad de este año 2005, se constata en el sólido impulso que muestran la mayor parte de los indicadores de demanda, tales como el incremento en tasas interanuales del crédito al sector privado, que avanza a tasas próximas al 20 por ciento. Esta aceleración, al margen de la financiación dirigida a actividades productivas y a otros bienes de consumo de hogares, se encuentra explicada, en parte, por la fuerte expansión del precio de la vivienda y el endeudamiento hipotecario. Este último referente comienza a ser objeto de seguimiento por parte de los analistas, que temen pueda convertirse en un freno a la expansión del consumo cuando cambie el signo de la política monetaria.

En particular, de acuerdo a la nueva estadística del Ministerio de Vivienda, el precio del metro cuadrado para la vivienda libre en la provincia de Sevilla se ha situado en el tercer trimestre de 2005 en los 1.471,4 euros. Pese a que en términos trimestrales se ha producido un freno significativo, el encarecimiento ha sido tan excepcional que prácticamente se ha multiplicado por dos el valor de la vivienda respecto al precio de hace cuatro años (2001). En la vivienda nueva, o con menos de dos años de antigüedad, esta subida ha sido aún más destacada. En términos interanuales, el encarecimiento de la vivienda libre (excluyendo la que goza de algún tipo de protección pública) resulta muy elevado, con una subida del 12,8 por ciento respecto al tercer trimestre de 2004. En Andalucía y España, la significativa carestía de la vivienda todavía es más notable, con tasas de variación interanual para este último periodo del 14,4 y 13,4 por ciento, respectivamente. Con los resultados de la estadística que elabora el Ministerio de Vivienda (con datos de tasadoras), el precio del metro cuadrado en la provincia de Sevilla se situaría entre los más elevados de Andalucía, viéndose superado por la vivienda libre en Málaga y Cádiz (2.002,8 y 1.569,8 euros/metro cuadrado, respectivamente).

Gráfico 26

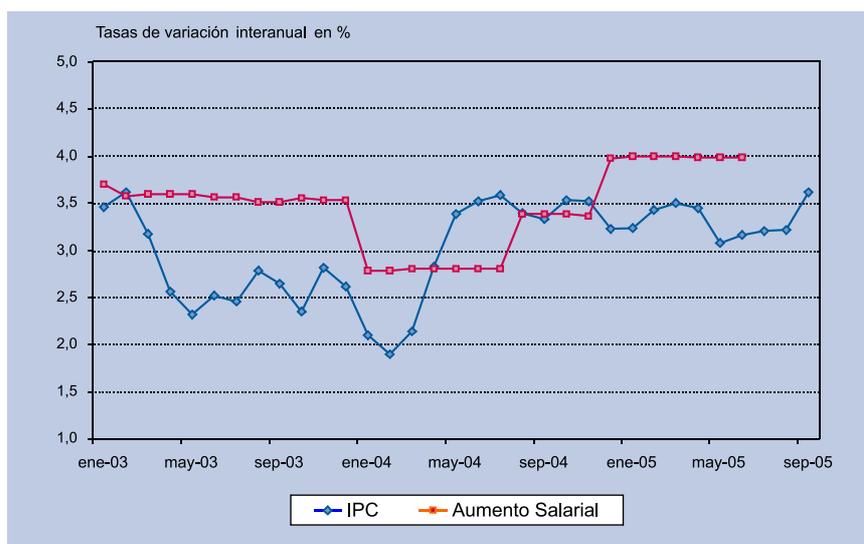
**Indicadores de demanda en la provincia de Sevilla:
Crédito al sector privado, matriculación de turismos y precio vivienda**



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España, Dirección General de Tráfico y Ministerio de Vivienda.

Otro de los rasgos más característicos de la actual coyuntura económica, también en el espacio de la provincia es la fuerte expansión de la demanda externa. De este modo, aunque la posición deficitaria de la provincia de Sevilla en el saldo del comercio exterior resulta mucho menos notable, también en términos relativos, que la del conjunto regional y nacional, en los últimos trimestres se ha observado un incremento muy superior de las importaciones (18,1 por ciento, entre enero y agosto, en tasa interanual), que de las exportaciones (4,5 por ciento), lo que arroja un saldo negativo, que contrasta con el superávit existente un año antes. Sin duda, las ventas últimas al exterior desde la provincia han sufrido por el deterioro del clima y la actividad de nuestros principales destinos comerciales (Zona Euro), más que por una pérdida de competitividad. Atendiendo a las secciones de la balanza en la provincia de Sevilla, destacan las exportaciones de grasas y aceites, así como preparados de legumbres, hortalizas y frutos, con unas

Gráfico 27
Índice de Precios de Consumo y aumento salarial pactado en convenios en Sevilla



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística.

ventas que la sitúan en segundo lugar en cuanto a valor se refiere en el conjunto de provincias andaluzas.

Ante este comportamiento de la demanda, y teniendo en cuenta la fuerte subida del petróleo y los carburantes, los niveles de inflación se han mantenido bastante elevados en la provincia, acorde con la evolución también observada en Andalucía y España. La tasa de variación anual del IPC general en la provincia de Sevilla se ha situado en octubre en el 3,6 por ciento, por lo que se acorta la brecha que mantenía el aumento salarial con respecto a los precios. La indiciación de salarios y la revisión de próximos convenios laborales amenaza con trasladar esta inflación de costes al conjunto de la actividad productiva que podría verse frenada en los próximos trimestres.

Cuadro 5
Dimensión de la empresa sevillana y andaluza

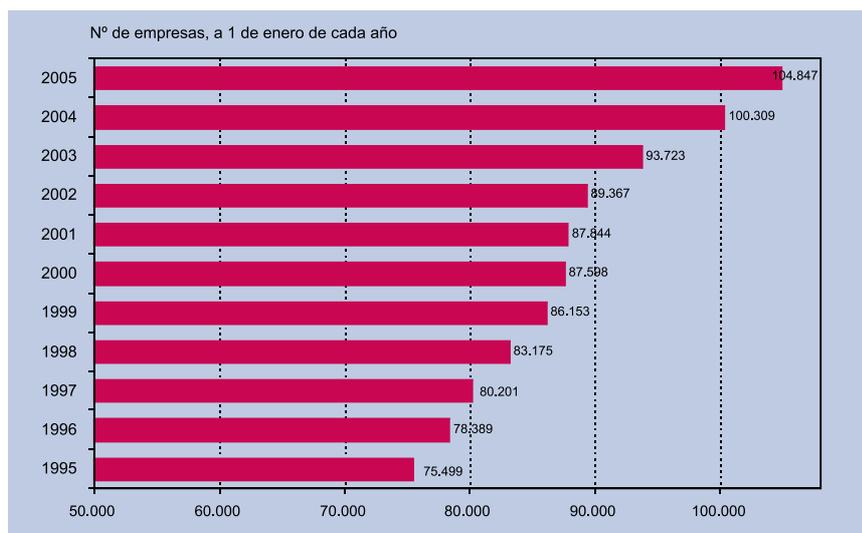
	Sevilla			Andalucía		
	2004	2005	Tasa de variación 05/04 en %	2004	2005	Tasa de variación 05/04 en %
Sin asalariados	53.341	55.397	3,85	228.512	239881	4,98
De 1 a 9 asalariados	40.929	42.982	5,02	188.936	198525	5,08
De 10 a 99 asalariados	5.687	6.069	6,72	22.912	24357	6,31
De 100 a 499 asalariados	320	367	14,69	1.164	1313	12,80
Más de 500 asalariados	32	32	0,00	99	103	4,04
Total	100.309	104.847	4,52	441.623	464179	5,11

Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Al margen de sus repercusiones sobre las decisiones de gasto de las familias por el encarecimiento de la factura energética, preocupa la posible afectación de las expec-

Gráfico 28
Empresas en la provincia de Sevilla



Fuente: DIRCE, Instituto Nacional de Estadística.

tativas empresariales en un contexto de costes de producción más elevados (petróleo y derivados). De momento, las cifras disponibles sobre demografía y resultados en la empresa sevillana presentan un cariz bastante alentador. En concreto, las cifras del Directorio Central de Empresas, a 1 de enero de 2005, cifraban el número de empresas existentes en la provincia en 104.847, lo que supone unas 4.500 empresas más de la que contabilizaban un año antes. En términos relativos, no obstante, se habría registrado un incremento ligeramente inferior al correspondiente a 2004 (4,5 frente al 7 por ciento que aumentó un año antes), y ligeramente por debajo del que se observó en Andalucía (5,6 por ciento), pero algo superior al del promedio nacional (4,1 por ciento).

Un aspecto bastante positivo que conviene señalar de la evolución de la empresa sevillana en el último año es el incremento, por encima de la media, del número de empresas que tienen un tramo de empleo entre 100 y 499 asalariados, y la variación más discreta en las empresas que no tienen contratado ningún trabajador asalariado (es decir, las empresas unipersonales). Este rasgo, que también se observó en ejercicios anteriores, así como la mejora del ratio nacimiento/desaparición de empresas, denota la solidez del tejido empresarial sevillano y su consolidación en los últimos años.

PRESUPUESTO GENERAL 2006

**ESTADO DE INGRESOS
CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA**

**CORPORACIÓN
Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULOS</u>		€UROS
I	Impuestos directos	206.745.368,00
II	Impuestos indirectos	25.027.347,37
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	95.087.979,97
IV	Transferencias corrientes	248.763.806,60
V	Ingresos patrimoniales	9.548.265,21
VI	Enajenación de inversiones reales	18.978.415,00
VII	Transferencias de capital	94.065.032,62
VIII	Activos financieros	1.665.080,00
IX	Pasivos financieros	<u>74.436.971,56</u>
	TOTAL	<u>774.318.266,33</u>

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

CORPORACIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CORPORACIÓN

<u>CAPÍTULOS</u>		€UROS
I	Impuestos directos	206.745.368,00
II	Impuestos indirectos	25.027.347,37
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	60.224.909,83
IV	Transferencias corrientes	248.189.852,62
V	Ingresos patrimoniales	4.474.551,21
VI	Enajenación de inversiones reales	1.978.415,00
VII	Transferencias de capital	2.522.889,41
VIII	Activos financieros	1.202.024,00
IX	Pasivos financieros	<u>74.436.970,56</u>
	TOTAL	<u>624.802.328,00</u>

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
				A. OPERACIONES CORRIENTES	
1				IMPUESTOS DIRECTOS	206.745.368,00
	10			Sobre la renta	11.890.136,84
		<i>100</i>		<i>De las personas físicas</i>	<i>11.890.136,84</i>
			10000	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	11.890.136,84
	11			Sobre el capital	175.116.634,08
		<i>112</i>		<i>Impuesto sobre bienes inmuebles</i>	<i>117.662.634,08</i>
			11200	De naturaleza rústica	211.599,08
			11201	De naturaleza urbana	117.451.034,00
			11202	Rgo. sobre viviendas desocupadas	1,00
		<i>113</i>		<i>Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica</i>	<i>34.244.000,00</i>
			11300	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	34.244.000,00
		<i>114</i>		<i>Imp. sobre el incremento de los terrenos de nat. urb.</i>	<i>23.210.000,00</i>
			11400	Imp. sobre el incremento de los terrenos de nat. urb.	23.210.000,00
	13			Impuesto sobre actividades económicas	19.738.597,08
		<i>130</i>		<i>Impuesto sobre actividades económicas</i>	<i>19.738.597,08</i>
			13000	Actividades empresariales	19.426.696,27
			13001	Actividades profesionales y artísticas	130,39
			13002	Actividades: locales afectos	311.770,42

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
2				IMPUESTOS INDIRECTOS	25.027.347,37
	21			Sobre el valor añadido	9.043.684,21
		<u>210</u>		<i>Impuesto sobre el valor añadido</i>	<i>9.043.684,21</i>
			21000	I.V.A.	9.043.684,21
	22			Impuesto sobre consumos específicos	3.723.663,16
		<u>220</u>		<i>Impuestos especiales</i>	<i>3.723.663,16</i>
			22000	Sobre el alcohol y bebidas derivadas	184.621,05
			22001	Sobre la cerveza	57.884,21
			22002	Sobre labores del tabaco	1.416.252,63
			22003	Sobre hidrocarburos	2.060.915,79
			22004	Sobre productos intermedios	3.989,48
	28			Otros impuestos indirectos	12.260.000,00
		<u>282</u>		<i>Impuestos sobre instalaciones, construcciones y obras</i>	<i>12.260.000,00</i>
			28200	Impuestos sobre instalaciones, construcciones y obras	12.260.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	60.224.909,83
	30			Ventas	32.320,06
		<u>300</u>		<i>Efectos inútiles</i>	15.000,00
			30000	Efectos inútiles	15.000,00
		<u>301</u>		<i>Publicaciones</i>	14.315,06
			30100	Revistas y publicaciones	14.315,06
		<u>302</u>		<i>Impresos</i>	3.005,00
			30200	Venta de impresos	3.005,00
	31			TASAS. Por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas en régimen de Derecho público de competencia local	36.292.546,17
		<u>310</u>		<i>Servicios generales</i>	3.986.653,20
			31000	Expedición de documentos administrativos	79.735,78
			31001	Reproducción de fotocopias	6.010,12
			31002	Retirada de vehículos de la vía pública	1.000,00
			31003	Retirada de mercancías v. pública y venta ambulante	10.553,77
			31004	Servicios funerarios (cementerio)	3.831.720,00
			31005	Laboratorio municipal	56.633,53
			31007	Derechos de examen	1.000,00
		<u>311</u>		<i>Sobre actividades económicas</i>	15.510.123,33
			31100	Licencia de apertura de establecimientos	2.200.000,00
			31101	Licencia de autotaxis y vehículos de alquiler	115.852,51
			31102	Mercados	629.143,09
			31103	Estación de Autobuses	186.127,73
			31104	Recogida de basuras y Residuos sólidos locales comerciales	12.379.000,00
		<u>312</u>		<i>Sobre la propiedad inmobiliaria</i>	16.795.769,64
			31200	Extinción de incendios	19.992,64
			31201	Recogida de basuras y Residuos sólidos viviendas	16.775.777,00
	32			Tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	11.570.246,40
		<u>320</u>		<i>Utilización privativa servicios generales</i>	
			32000	Estacionamiento de vehículos vía pública (Zona Azul)	
		<u>321</u>		<i>Utilización privativa actividades económicas</i>	10.124.953,06
			32100	Feria de abril	3.500.000,00
			32101	Rodaje y arrastre vehículos feria	120.000,00
			32102	Servicios especiales grandes transportes	9.000,00
			32103	Ocupación subsuelo (Sevillana y Gas)	3.776.370,40
			32104	Ocupación subsuelo Telefónica	2.608.959,86
			32105	Reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivos, carga y descarga de mercancía vía pública	110.622,80
		<u>322</u>		<i>Utilización privativa propiedad inmobiliaria</i>	1.445.293,34
			32200	Entrada de vehículos	1.445.293,34
	34			Precios públicos por prestación de servicios	2.965.853,00
		<u>340</u>		<i>Servicios de carácter general</i>	2.965.853,00
			34002	Bienal de Arte Flamenco	795.543,00
			34003	Teatro Lope de Vega	1.119.187,00
			34004	Teatro Alameda	174.671,00
			34005	Otras actividades culturales	226.452,00
			34006	Talleres de Distrito	650.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
	36			Contribuciones especiales	1.326.000,00
		<u>360</u>		<i>Establecimiento o ampliación de servicios</i>	<i>1.326.000,00</i>
			36001	Estab. o ampliación de servicios de extinción de incendios	1.326.000,00
	38			Reintegros	392.050,00
		<u>380</u>		<i>De presupuestos cerrados</i>	<i>392.050,00</i>
			38000	De pagos indebidos de ejercicios anteriores	392.050,00
	39			Otros ingresos	7.645.894,20
		<u>391</u>		<i>Multas</i>	<i>2.762.899,20</i>
			39100	Multas ordenanzas generales	600.000,00
			39101	Multas de tráfico y otras infracciones	2.162.899,20
		<u>392</u>		<i>Recargo de apremio</i>	<i>62.944,00</i>
			39200	Recargo de apremio Ingresos Directos	62.944,00
		<u>393</u>		<i>Intereses de demora</i>	<i>1.542.880,00</i>
			39300	Intereses de demora	1.542.880,00
		<u>399</u>		<i>Otros ingresos diversos</i>	<i>3.277.171,00</i>
			39900	Anuncios de particulares	20.000,00
			39901	Reintegro R. Alcázar, personal adscrito	103.881,00
			39902	Reintegro asistencia medico-farmacéutica	324.990,00
			39904	Otro ingresos diversos imprevistos	2.500.000,00
			39905	Reintegro Agencia Recaudación por personal adscrito	328.300,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.189.852,62
	42			Del Estado	234.026.034,83
		<u>420</u>		<i>De la Administración General del Estado</i>	<i>234.026.034,83</i>
			42000	Participación en los tributos del Estado	226.309.592,59
			42001	Otras transferencias (subv. a TUSAM)	6.020.843,24
			42006	M.º Adm.º Pública - REDES III	1.695.599,00
	45			De Comunidades Autónomas	14.163.817,79
		<u>451</u>		<i>De Organismos Autónomos Administrativos</i>	<i>6.463.410,32</i>
			45105	Subv. SAE Agentes Locales de Promoción de Empleo	108.392,88
			45106	Subv. SAE Programa Orienta	168.045,52
			45110	Subv. SAE Escuela Taller Parque Alcosa	855.168,75
			45111	Subv. SAE Escuela Taller Plaza España	482.001,60
			45112	Subv. SAE Escuela Taller Miraflores	482.001,60
			45113	Subv. SAE Escuela Taller San Fernando	482.001,60
			45114	Subv. SAE Taller de Empleo Polígono Sur	536.083,20
			45116	Subv. SAE Anímate a Emprender	19.637,10
			45117	Subv. SAE Escuela Taller Rehabilitación Urbana Polígono Sur	769.651,87
			45118	Subv. SAE Taller de Empleo Tres Barrios	536.083,20
			45119	Subv. SAE Taller de Empleo Intervención Comunitaria Polígono Sur	536.083,20
			45120	Subv. SAE Escuela Taller Torreblanca	684.135,00
			45121	Subv. SAE Taller de Empleo Macarena	804.124,80
		<u>455</u>		<i>De la Administración General de la Comunidad Autón.</i>	<i>7.700.407,47</i>
			45500	Nivelación Servicios Municipales	1.306.300,00
			45501	Subv. Tipo de interés	106.828,56
			45502	Junta de Andalucía, Servicios S. Comunitarios	4.750.912,00
			45503	J. A. Serv. Sociales Ayuda Familias	178.048,03
			45504	J. A. Bono Taxi	20.000,00
			45513	J.A. Subv. Colegio Virgen de la Esperanza	241.015,52
			45520	Subv. Junta Andalucía Proyecto EQUAL Eres Sevilla	358.872,62
			45530	J.A. Programa tratamiento familias - Proyecto REDES	506.190,74
			45535	J.A. Subv. Sevilla Puerta de Europa	232.240,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	4.474.551,21
	52			Intereses de depósitos	414.450,00
		<u>521</u>		<i>Intereses de depósitos</i>	<i>414.450,00</i>
			52100	En bancos	414.450,00
	54			Rentas de bienes inmuebles	60.101,21
		<u>540</u>		<i>Producto del arrendamiento de fincas urbanas</i>	<i>60.101,21</i>
			54000	Arrendamientos fincas urbanas	60.101,21
	55			Producto de concesiones y aprovechamientos esp.	4.000.000,00
		<u>550</u>		<i>Concesiones administrativas</i>	<i>4.000.000,00</i>
			55000	Concesiones administrativas	4.000.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
				B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.978.415,00
	61			De las demas inversiones reales	1.978.415,00
		<i>619</i>		<i>Otras inversiones</i>	<i>1.978.415,00</i>
			61900	Enajenacion edificio antinguo mercado del Arenal	1.978.415,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.522.889,41
	75			De Comunidades Autónomas	2.522.889,41
		755		<i>De la Administración General de la Comunidad Aut.</i>	<i>2.522.889,41</i>
			75504	J.And. Edificios Públicos Docentes (2.º Convenio 1 A Ej.)	1.089.756,53
			75510	J.And.Subv.Aplicada a préstamo Construcción C3	1.217.132,88
			75513	J.And.Subvención equipamiento centros servicios sociales	36.000,00
			75516	J.And.Subvención equipamiento centros SS.SS. Rochelambert	100.000,00
			75517	J.And.Subvención equipamiento centros SS.SS. Macarena Nervión San Pablo	80.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	1.202.024,00
	83			Reintegros préstamos fuera sector público	1.202.024,00
		<u>830</u>		<i>A corto plazo</i>	<i>1.202.024,00</i>
			83001	Reintegros de anticipos a funcionarios	601.012,00
			83002	Reintegros a anticipos a laborales	601.012,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
9				PASIVOS FINANCIEROS	74.436.970,56
	91			Préstamos recibidos del interior	74.436.970,56
		<u>917</u>		<i>De Entes fuera del sector público</i>	<i>74.436.970,56</i>
			91701	Operaciones a largo plazo	74.436.970,56

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	21.984.045,14
	30			Ventas	
		30000		Venta de publicaciones	6.000,00
		30200		Venta de planos, documentos y material cartográfico	70.000,00
	31			Tasas	
		31000		Timbres	600.000,00
		31200		Por la prestación de los servicios urbanísticos	7.800.000,00
	32			Tasas	
		32300		Ocupación vía pública con quioscos, mesas, sillas, etc.	3.000.000,00
		32301		Ocupación vía pública con materiales de construcción, etc.	2.600.000,00
		32302		Por otros aprovechamientos con instalaciones permanentes	2.000.000,00
	35			Precios Públicos	
		35108		Precios públicos por construcción de badenes	33.000,00
	38			Reintegros	
		38000		Reintegros de presupuestos cerrados	2.050.000,00
	39			Otros Ingresos	
		39100		Multas por infracciones urbanísticas	1.000.000,00
		39200		Participación recargo apremio	25.000,00
		39300		Producto de los intereses de demora y fraccionamiento	500.000,00
		39901		Recursos eventuales	910.000,00
		39902		Reintegro de anuncios	42.000,00
		39904		Reintegro de gastos suplidos en obras subsidiarias	1.150.000,00
		39905		Reintegro daños en instalaciones de uso general	198.044,14
		39909		Aportaciones para obras de urbanización	1,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.516.226,84
	40			De la Admon. General de la Entidad Local	
			40000	Del Excmo. Ayuntamiento para atenciones corrientes	19.942.272,86
	42			Del Estado	
			42005	Del Estado para gastos ctes. P.O.L.	180.304,31
			42007	Del Estado Min. Economía y Hacienda Proyecto URBIKE	70.787,91
	45			De la Comunidad Autónoma	
			45502	De la Consejería de Obras Públicas para rehabilitación preferente	1,00
			45504	De la Generalitat Valenciana	2.166,77
	46			De Entidades Locales	
			46209	Del Ayuntamiento de Toledo para Iniciativas Comunitarias	3.666,77
	49			Del Exterior	
			49001	Del Exterior de la Regione Toscana	10.526,40
			49003	Del Exterior Ayuntamiento de Florencia	11.965,55
			49004	Del Exterior Centre Public D'Action Sociales de Charteroi	5.645,00
			49005	Del Exterior The Municipality of Aarhus	3.655,00
			49006	Del Exterior Association for the developement of West Athens	2.166,77
			49007	Del Exterior Comune de Consenza	2.166,77
			49008	Del Exterior Derry City Council	2.166,77
			49009	Del Exterior City of Graz	2.166,77
			49010	Del Exterior Comune di Misterbianco	2.166,77
			49011	Del Exterior Comune di Siracusa	2.166,77
			49012	Del Exterior Secrétariat d'URBACT	102.749,00
			49013	Del Exterior Región de Lazio	60.000,00
			49014	Del Exterior Regione de Umbría	90.000,00
			49015	Del Exterior Association for the developement of West Athens	19.485,65

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	4.400.000,00
	52			Intereses de Depósitos	
			52000	Intereses producidos para el Presupuesto Ordinario	2.700.000,00
	54			Rentas de Bienes Inmuebles	
			54000	Rentas de viviendas y locales comerciales	60.000,00
			54901	Otras rentas procedentes de bienes inmuebles	1.640.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	17.000.000,00
	60			Del P.M.S.	
			60300	De terrenos y derechos de reversión sobre terrenos del P.M.S.	17.000.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.228.971,21
	70			De la Administración General de la Entidad Local	
			70000	Del Excmo. Ayuntamiento para atenciones de capital	19.686.828,00
	72			De la Administración General del Estado	
			72002	Del Estado para inversiones POL	239.047,81
			72007	Del Estado para Proyecto URBIKE	7.335,81
	75			De la Comunidad Autónoma	
			75512	Subvenciones Consejería de Turismo, Comercio y Deportes	391.220,44
	77			De empresas Privadas	
			77000	Aportaciones propietarios locales Pyto.Restauro	1,00
			77001	Aportaciones a infraestructuras convenios P.G.O.U.	90.900.000,00
	79			Del Exterior	
			79003	Del Ayuntamiento de Florencia para proyecto RIVERLINKS	4.538,15

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	350.000,00
	83			Reintegro de préstamos fuera del sector público	
			83000	Reintegro anticipos concedidos al personal fijo	350.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
9				PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	94			Depósitos y fianzas recibidos	
			94001	Depósitos cancelados Caja General de Depósitos	1,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
				TOTAL GERENCIA DE URBANISMO	175.479.244,19

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**AGENCIA MUNICIPAL
DE RECAUDACIÓN**

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	3.959.545,00
			32015	Derechos de examen	4.000,00
			39000	Recargo de apremio	3.554.010,00
			39001	Premio cobranza GMU	177.700,00
			39002	Costas del procedimiento de apremio	222.835,00
			39004	Otros ingresos diversos	1.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.913.225,00
			40000	De la Administración General de la Entidad Local	2.913.225,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	500,00
			52000	Intereses de depósitos	500,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	496.000,00
			70000	De la Administración General de la Entidad Local	496.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
			83000	Reintegros de anticipos de personal	50.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
				TOTAL AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN	7.419.270,00

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	3.943.480,00
			34000	Rendimiento de actividades	642.967,00
			34001	Complejo de San Pablo	1.051.515,00
			34002	Pabellón de Hytasa	546.465,00
			34003	Pabellón de Rochelambert	303.267,00
			34004	Pabellón Mar del Plata	52.866,00
			34005	C.D. Pino Montano	30.672,00
			34006	Pabellón de Amate	29.593,00
			34007	C.D. Torreblanca	321.000,00
			34008	C.D. El Paragüas	34.885,00
			34009	C.D. Alcosa	175.551,00
			34010	C.D. Tiro de Linea	335.246,00
			34012	C.D. Ifni	57.453,00
			34014	C/. Crédito	327.000,00
			34015	Pabellón Bellavista	20.000,00
			39901	Otros ingresos diversos	15.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.053.016,00
			40000	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Sevilla	19.053.016,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	467.214,00
			52000	Intereses de depósitos	10.000,00
			55001	Concesiones administrativas por instalaciones	77.798,00
			55002	Concesiones administrativas por Publicidad	379.416,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.248.446,00
			70000	Transferencias de capital del Ayuntamiento de Sevilla	7.248.446,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	33.056,00
			83000	Reintegros de Préstamos concedidos al Personal Laboral fijo	33.056,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
				TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	30.745.212,00

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2006

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

REAL ALCÁZAR

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	4.976.000,00
			34102	Precio público por visitas	4.900.000,00
			38001	Reintegro por anuncios	6.000,00
			39901	Ingresos por actividades	70.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	206.000,00
			55000	Concesiones administrativas	206.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
			83001	Anticipos reintegrables	30.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
				TOTAL REAL ALCÁZAR	5.212.000,00

